



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO X - N° 494

Bogotá, D. C., jueves 27 de septiembre de 2001

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 163 de la sesión ordinaria del día miércoles 29 de agosto de 2001	2
Listado de asistencia de honorables Representantes	2
Nota aclaratoria a los anales del Congreso	3
Trascripción de excusas	3
Quórum deliberatorio	4
Orden del Día	4
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo	7
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda	7
Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	7
Quórum decisorio	13
Aprobación del orden del día	13
Intervención del honorable Representante Adalberto Jaimes Ochoa	13
Intervención del señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ramiro Valencia Cossio	15
Intervención del señor gobernador de Arauca, doctor Héctor Federico Gallardo	17
Intervención del señor Director de Organizaciones Civiles de Arauca, doctor Samuel Morales	18
Intervención de la señorita Perly Córdoba de la Asociación de Campesinos de Arauca	19
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo	19
Intervención del señor Ministro de Transporte, doctor Gustavo Adolfo Canal Mora	20
Intervención del señor Ministro del Medio Ambiente, doctor Juan Mayr Maldonado	20
Intervención del señor Ministro de Educación, doctor Francisco Lloreda Mera	23
Intervención de la señora Ministra de Salud, doctora Sara Ordóñez Noriega	24
Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero	24
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano	25
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche	26
Intervención del honorable Representante Julio Ibagüen Mosquera	27
Intervención del honorable Representante Alberto Vanegas Osorio	28
Proposiciones y constancias	29
Cierre	32

ACTAS DE PLENARIA

Período ordinario julio 20 al 16 de diciembre de 2001

Número 163 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de agosto de 2001

Presidencia de los honorables Representantes: *Guillermo Gaviria Zapata, José Walter Lenis Porras, Marino Paz Ospina.*

En Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República a los 29 días del mes de agosto de 2001, siendo las 3.55 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capítulo Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registrarán por los sistemas electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Asistentes: 29-08-01

Alvarez C. Mario
 Barraza F. Jorge
 Cañón J. Francisco E.
 Berrío Torres Manuel
 Carvajal M. José A.
 De la Espriella Miguel.
 Lagos Osorio María C.
 Capera Caicedo Justo
 Jattin C. Zulema
 Llinás Redo. José A.
 Carrillo Ancizar Mesa
 Acosta L. Carlos E.
 Navarro Wolff Jorge
 Olano Becerra Plinio
 Pacheco C. Tarquino
 Restrepo E. Juan C.
 Soler Maximiliano
 Sánchez Montes Odín
 Silva Amín Samir E.
 Ibarguén Mosquera Julio
 Nemocón Y. María J.
 Acosta Alonso
 Andrade Serrano Hernán
 Arboleda A. José I.
 Coral Rivas Jorge E.
 Caro de P. Margarita
 Zapata L. Guillermo
 Jiménez Salaz. Pedro
 López Cortés Gustavo
 Mejía Urrea César
 Pérez Pineda Oscar D.
 Bernal Bacca Tulio C.
 Salazar R. José A.
 Vargas V. Victoria
 Ruiz E. Edgar Antonio

Roncallo de B. Virginia
 Navarro Wolff Antonio
 Amador Campos Rafael
 Araújo Castro Alvaro
 Ashton Giraldo Alvaro
 Marmolejo Leonor M.
 Carvalho Q. Hernando
 Durán Carrillo A.
 González de Consuelo
 González Mina Leonor
 Angel C. Carlos U.
 Villadiego V. Sandra
 Mesa Arango Ernesto
 Gutiérrez Poveda Julio
 Navas Talero Carlos
 Ortegón Amaya Samuel
 Ramírez V. Gloria R.
 Restrepo Ospina Julio
 Sánchez A. Fredy I.
 Sicachá G. William
 Ortiz Peña José M.
 Uribe Bent María T.
 Villegas A. Luis F.
 Almario R. Luis Fernando
 Botero Mejía Guillermo
 Castro Gómez Santiago
 Villamizar M. Humberto
 Ibarra O. Luis J.
 Gutiérrez G. Agustín
 López C. Oscar de J.
 Mejía Saraza Aurelio
 Paredes A. Miryam
 Mejía Báez Yimy A.
 Carrillo R. Jeremías
 Tamayo Tamayo Fernando
 Avendaño L. Pompilio
 Salas Moisés Luis E.
 Jaramillo H. María.
 Aguirre Muñoz Germán
 Bazán Achury Juana Yolanda
 Arango Correa Elver
 Benítez Maldonado Eduardo
 Celis Carrillo Bernabé
 Gaviria Zapata Guillermo
 Lenis Porras José Walter
 Pinillos Clara
 Rivera Hernández Lorenzo

Martínez Ariza Francisco
 Adrada Aguilar Carlos
 Vives Pérez Joaquín
 Calle Cadavid Ramiro
 Delgado Blando Jorge U.
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Imbett Bermúdez José María
 Cárdenas Jiménez Néstor J.
 Rojas Giraldo José Fabio
 Amaya Alvarez Armando
 Bermúdez Sánchez José
 Canossa Guerrero Francisco
 Gómez Celis Jorge
 Maya Burbano José
 Piscioti Van Stralhen Fernando
 Saade Abdala Salomón
 Tamayo Tamayo Gerardo
 Zambrano Erazo Berner León
 Cañas Jiménez Gerardo
 Clavijo Clavijo Orlando
 Perdomo Navarro Arcesio
 Velásquez Arroyave Manuel R.
 Arango Angel Héctor
 Alfonso García Juan de Dios
 Barragán Lozada Carlos
 Calderón Garrido Lázaro
 García Rodríguez Franklin Segundo
 Castaño Ochoa Luis Javier
 Montes Alvarez Reginaldo
 Puentes Cuéllar Jaime
 Bello Mendoza Antonio
 Silva Meche Jorge Julián
 Vélez Mesa William
 Baquero Soler Omar Armando
 Caro de Pulido Irma
 Duque Gálvez María Stella
 Gerleín Echeverría Jorge
 Mantilla Serrano Jorge H.
 Paz Ospina Marino
 Sánchez Franco Oscar
 Petro Urrego Gustavo
 Cala López Helí
 García Valencia Jesús I.
 Haddad Mejía Nidia
 Pinillos Abozaglo Antonio
 Quintero Villada Rubén Darío
 Jaimes Ochoa Adalberto

Vélez Gálvez María Clementina
Buitrago Gómez Víctor Manuel
Oñate González Jorge
Aguarán Aguarán Marcos Aurelio
Puello Chamié Jesús.

Nota aclaratoria a los Anales del Congreso número 25 del 6 de julio de 1987.

Conforme con certificación expedida el 19 de septiembre de 2001 por la Sección de Pagaduría de la honorable Cámara de Representantes, el doctor Jaime Vargas Suárez, recibió salario (dieta) en calidad de Congresista en el año de 1986, por el mes de diciembre en su totalidad (hasta el día 31), lo cual indica que el citado Congresista Jaime Vargas Suárez, no salió el 18 de diciembre de 1986.

El Jefe de Relatoría,

Jairo Humberto González Saavedra.

La suscrita Jefe de la Sección de Pagaduría de la honorable Cámara de Representantes:

CERTIFICA:

Que previa revisión de los archivos en kárdex que reposan en esta dependencia, el doctor Jaime Vargas Suárez con cédula de ciudadanía número 7446805 de Barranquilla se le canceló y descontó en calidad de Representante a la Cámara las sumas que a continuación se detallan así durante el período correspondiente del 1° de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1987.

Concepto	N° días	Devengado	Deducciones	Neto
Diciembre de 1986	31			
Salario básico		257.714.78		
Fondo 5%			25.771.48	
C.A.			5.000	
Timbre			258	
R. Fuente			7.142	
Totales		257.714.78	38.171.48	219.543.30
Prima de Navidad 1986	152	103.860.08		
Totales		103.860.08		
Enero de 1987	31			
Salario básico		257.714.78		
Fondo 5%			25.771.48	
C.A.			5.000	
Timbre			258	
R. Fuente			7.142	
Totales		257.714.78	38.171.48	219.543.30
Febrero de 1987	28			
Salario básico		232.774.64		
Fondo 5%			23.277.46	
C.A.			5.000	
Timbre			233	
R. fuente			7.142	
Totales	232.774.64		35.652.46	197.122.18

Relación de excusas de honorables Representantes

Orlando Beltrán Cuéllar - Reporte accidente de trabajo (La Previsora S.A.)

Luis Emilio Valencia Díaz

Alvaro Díaz Ramírez

Javier Tato Alvarez Montenegro

Emith Montilla Echavarría

Basilio Villamizar Trujillo

Benjamín Higuera Rivera

Jhonny Aparicio Ramírez

Javier Ramiro Devia Arias

(Original accidente de trabajo ilegible).

Bogotá, D. C., 22 de agosto de 2001

Doctor

GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Excusa por compromisos en el exterior los días 28 y 29 de agosto.

Muy apreciado Presidente:

Compromisos adquiridos con antelación y que requieren de mi presencia en los Estados Unidos los días 28 y 29 de agosto del año en curso, impiden mi asistencia a las actividades convocadas por la Mesa Directiva de la Corporación para esos días, razón por la cual le solicito se sirva excusarme ante el pleno de la misma.

Cordialmente,

Luis Emilio Valencia Díaz,

Representante a la Cámara departamento del Quindío.

* * *

Bogotá; D. C., agosto 29 de 2001

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Estimado doctor:

Por medio de la presente me permito presentar excusa por la no asistencia en el día de hoy a la sesión plenaria, por motivos de fuerza mayor y ajenos a mi voluntad debo ausentarme de la ciudad de Bogotá.

Cordial saludo,

Alvaro Díaz Ramírez.

Representante a la Cámara Departamento del Valle.

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

División de Prestaciones Médico-Asistenciales

Certificado de Incapacidad

Bogotá, D. C., jueves 30 de agosto de 2001

Paciente: Alvarez Montenegro Javier, C.C. 12960030

Entidad: Cámara de Representantes

Días: Tres (3). Desde el día 28 de agosto de 2001 hasta el día 30 de agosto de 2001.

Motivo: 2749

Médico que incapacita: Víctor Hugo Moreno.

* * *

Bogotá, D. C., agosto 29 de 2001

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Lizcano:

Atentamente, solicito a usted, se sirva excusarme por la no asistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy 29 de agosto de 2001, pues motivos de índole familiar hacen imposible mi presencia.

Agradezco su atención.

Emith Montilla Echavarría,

Representante a la Cámara.

Bogotá, D. C., jueves 30 de agosto de 2001
 Paciente: Villamizar Trujillo Basilio. C.C. 13235574

Entidad: Cámara de Representantes
 Días: Dos (2). Desde el día 29 de agosto de 2001 hasta el día 30 de agosto de 2001.

Motivo: 4630
 Médico que incapacita: Víctor Hugo Moreno.
 * * *

Bogotá, D. C., agosto 29 de 2001

Señores
 MESA DIRECTIVA
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Apreciados señores:

Tal como informé a ustedes en el día de ayer, el fuerte resfriado que me ha afectado en estos días, no me ha permitido poder cumplir con los compromisos adquiridos para estos días y es por ello que nuevamente ruego a ustedes se sirvan disculpar mi no asistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

Agradezco de antemano su gentil atención.
 Cordial saludo.

Benjamín Higuera Rivera,
 Representante de la Cámara.
 * * *

Bogotá, D. C., agosto de 2001

Doctor
 GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA
 Presidente
 Demás Miembros Mesa Directiva
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Ref: Excusa inasistencia a sesión plenaria.
 preciados señores:

Por medio de la presente, me permito solidarizarles se sirvan excusarme por mi inasistencia a la sesión plenaria de la Corporación programada para el día de hoy por razones de calamidad doméstica.

Agradezco de antemano su gentil y amable colaboración.

Cordialmente,
Jhonny Aparicio Ramírez,
 Representante a la Cámara
 Departamento del Guainía.
 * * *

Bogotá, D. C., agosto 29 de 2001

Doctor
 GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Apreciado doctor:

Por instrucciones del doctor Javier Ramiro Devia Arias, representante a la Cámara, atentamente me permito informarle que no le es posible asistir a la sesión programada para el día de

hoy, en razón a que se le presentó una calamidad doméstica, consistente en la hospitalización de su hijo Juan Mario Devia desde la noche anterior.

Sin otro particular.

Cordialmente,
Sandra Patricia Vásquez R.,
 Asistente.

Relación de excusas otros funcionarios
 Doctor *Jorge Enrique Cardozo Luna,* Gerente General, Incora

Doctor *Alberto Calderón Zuleta,* Presidente, Empresa Colombiana de Petróleos.

Doctor *Juan Manuel Santos Calderón,* Ministro de Hacienda y Crédito Público.
 * * *

Bogotá, D. C., 23 de agosto de 2001

Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Bogotá.

Asunto: Respuesta al cuestionario proposición 001 julio 20 de 2001.

Para dar cumplimiento al artículo 249 del numeral D, de la Ley 5ª de 1992, me permito hacer llegar a ese despacho las respuestas correspondientes al cuestionario de la citada proposición en lo relacionado al tema de competencia del Incora.

Así mismo, quiero presentar disculpas por no atender su cordial invitación a participar en la plenaria programada para el 29 de agosto, donde se discutirá el tema, en consideración a que con anterioridad fui delegado para participar en nombre del Gobierno nacional en la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo y la discriminación Racial, la xenofobia y demás formas conexas de intolerancia, que tendrá lugar en la ciudad de Durban (Sudáfrica) y cuya fecha coincide con la de la plenaria de referencia.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos atentos a suministrarlas.

Cordialmente,
Jorge Enrique Cardoso Luna,
 Gerente General.
 * * *

Bogotá, 24 de agosto de 2001

Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Apreciado doctor Lizcano:

A pesar de mi interés en atender la invitación efectuada por la honorable Cámara, al debate programado para el día miércoles 29 de agosto, me permito informarle que me resulta imposible hacerlos pues lamentablemente deberá asistir a la conmemoración de los 50 años de la empresa, que se llevará a cabo en la ciudad de Barranca-

bermeja y atenderé en esa ciudad otros importantes compromisos oficiales que había adquirido con anterioridad y que no puedo posponer. Sin embargo, el doctor Carlos Benavides Vicepresidente de Transporte (E.) asistirá en representación de la empresa.

Les agradezco entender esta circunstancia y excusar mi ausencia en esta oportunidad.

Cordial saludo,

Alberto Calderón Zuleta,
 Presidente.
 * * *

Bogotá, 24 de agosto de 2001

Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General

Cámara de Representantes
 E. S. D.

Apreciado doctor Lizcano:

Ruego me excuse ante los honorables Representantes, por no acompañarlos a la plenaria del día miércoles 29 de agosto a las 3:00 de la tarde, debido a que a la misma fecha y hora, ha sido programada una reunión con la Misión del Fondo Monetario Internacional.

Espero que con la presencia de los otros ministros citados, se pueda llevar a cabo tan importante debate.

Reciba un cordial saludo,

Juan Manuel Santos,
 Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

La Secretaría me ha informado que hay quórum deliberatorio, por lo tanto vamos a iniciar la sesión y tan pronto se conforme el quórum decisorio, sometemos a consideración la orden del día. Señor Secretario sírvase leer la orden del día.

El Secretario General procede con la lectura:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de agosto de 2001

Hora: 3:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citaciones

Proposición número 001 de 2001

(julio 20)

Cítese a los Ministros del Interior, Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía, Transporte, Medio Ambiente, Salud y Educación; al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Presidente de Ecopetrol y al Gerente General del Incora, con el fin de evaluar resultados y conocer respuestas frente a los compromisos firmados por el Gobierno Nacional según el Acta de acuerdo del 13 de agosto de 1998

suscrita en la ciudad de Saravena, departamento de Arauca. Los altos funcionarios citados responderán el Cuestionario adjunto en la Sesión Plenaria del 29 de agosto de 2001. Autorícese transmisión por Señal Colombia.

Albeiro Vanegas Osorio,
Representante a la Cámara
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Ministro del Interior, doctor Armando Estrada Villa, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. ¿Cuáles son las acciones realizadas por el Gobierno Nacional frente a las solicitudes por la defensa a la vida y la superación de la impunidad planteadas por la comunidad araucana conforme se firmó en el Acta de Acuerdo del 13 de agosto de 1998?

2. ¿Cuál es la decisión del Gobierno Nacional con respecto al cumplimiento del conjunto de compromisos firmados en Saravena según el Acta de Acuerdo del 13 de agosto de 1998?

3. ¿Cuál es la política del Gobierno Nacional frente al caso Arauca caracterizado por las voladuras al oleoducto, presencia de las FARC y ELN, parálisis de Caño Limón, crisis socioeconómica, amenaza a servidores públicos y semiparálisis de las actividades comerciales?

Albeiro Vanegas Osorio,
Representante citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Ministro de Minas y Energía, doctor Luis Ramiro Valencia Cossio, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. En materia de exploración y explotación petrolera en el departamento de Arauca, ¿cuál es la política del Gobierno Nacional?

2. Frente a la situación actual del departamento de Arauca, caracterizada por las permanentes voladuras del oleoducto Caño Limón-Coveñas, ¿cuáles son las acciones que viene realizando el Ministerio para menguar las consecuencias del conflicto y generar procesos de desarrollo social en la región?

3. ¿Las multinacionales que operan en Arauca han informado al Gobierno Nacional sobre su eventual retiro de la región? En tal evento, ¿cuál es el análisis de efectos que ha previsto el Gobierno Nacional?

Albeiro Vanegas Osorio,
Representante Citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Ministro de Transporte, doctor Gustavo Adolfo Canal Mora, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

En el Acta de Acuerdo del 13 de agosto de 1998, firmada en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, por el Gobierno Nacional, departamental y municipal; representantes de organismos judiciales, de control y directivos de las Organizaciones Sociales de Arauca, frente a las solicitudes de vías se acordó: Definir en un plazo de quince días, con una Comisión del Ministerio de Transporte y Planeación Nacional, las evaluaciones técnicas y financieras que se requerirán para incorporar en la Matriz plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, vigencia 1998-2002, la pavimentación total de la vía Saravena-Pamplona, dando solución definitiva al paso del río Róyota con la construcción de un puente y la pavimentación total de las vías La Cabuya-Sácama-Sogamoso, tramo perteneciente a la Ruta de Los Libertadores y Tame-Arauca, tramo de la Troncal del Llano:

a) ¿Cuál es el monto total presupuestado y ejecutado en las vigencias fiscales 1998, 1999 y 2000 para atender las siguientes obras pactadas:

- Pavimentación vía Saravena-Pamplona, Carretera de la Soberanía.
- Pavimentación vía La Cabuya-Sácama-Sogamoso, tramo de la Ruta de Los Libertadores.
- Pavimentación vía Tame-Arauca, tramo de la Troncal del Llano.
- Construcción del Puente sobre el río Róyota, en la vía Saravena-Pamplona;

b) El Gobierno departamental de Arauca reconoce que el señor Presidente de la República, doctor Andrés Pastrana Arango, anunció importantes inversiones para estas vías en su programa Vías para la Paz. De igual forma, se resalta que el señor Ministro, doctor Gustavo Adolfo Canal Mora, en sus recientes visitas a Tame y Arauca, confirmó inversiones con recursos CAF, para la vía Tame-Arauca, ante lo cual el Gobernador, Héctor Federico Gallardo Lozano, comprometió un (1) peso del presupuesto departamental por cada tres (3) pesos del Presupuesto Nacional.

• De estos recursos y otros recursos del presupuesto nacional vigencia fiscal 2001, ¿cuál es el monto total que se invertirá en la vía Tame-Arauca?

• ¿Cuál es el monto que se invertirá en las demás obras pactadas relacionadas en el literal b)?;

• ¿En qué estado se encuentran los procedimientos legales y licitatorios para la ejecución de estas obras?;

c) Con el objeto de dar cumplimiento a la ejecución de las obras pactadas en los términos del Acta de Acuerdo suscrita por el Gobierno Nacional, ¿qué asignaciones presupuestales se han incluido en el proyecto de Presupuesto Nacional, Vigencia fiscal 2002?

Albeiro Vanegas Osorio,
Representante citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Ministro del Medio Ambiente, doctor Juan Mayr Maldonado, según Proposición número 001

aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. ¿Qué resultados arrojó la evaluación realizada por el Ministerio del Medio Ambiente con respecto a los gravísimos daños ecológicos causados a la Laguna del Lipa? ¿Qué acciones inmediatas y planes de corto, mediano y largo plazo ha ejecutado y proyectado el Ministerio del Medio Ambiente para recuperar este santuario de flora y fauna? ¿Cuál es el presupuesto invertido y proyectado para invertir en la recuperación de la Laguna del Lipa?

2. En el Acta de Acuerdo del 13 de agosto de 1998 firmada en Saravena, Arauca, se pactó que el Gobierno Nacional apoyaría a los Municipios del departamento de Arauca y al Municipio de Cubará-Boyacá, bajo el principio de subsidiariedad en el mantenimiento y sostenimiento de los causes de los ríos, con arreglo a las normas sobre la materia y de acuerdo a la obligación del Estado de prevenir y atender los desastres naturales. Con respecto a estos compromisos, ¿cuáles son las obras ejecutadas y cuáles son los planes y programas presupuestados para la preservación y recuperación del ecosistema araucano?

3. En términos de formulación, implementación y financiación, ¿cómo ha avanzado el Plan de Desarrollo Fronterizo que toma como eje la cuenca del río Arauca, para su recuperación, ordenamiento integral y generación de escenarios culturales, económicos, sociales y políticos respetuosos de las leyes materiales?

4. Las guerrillas de ELN y las FARC han dinamitado el oleoducto aproximadamente 900 veces produciendo derrames de crudo y daños ecológicos de incalculable valor. ¿Qué acciones ha ejecutado el Gobierno Nacional para atender este desastre ambiental? ¿Qué planes estratégicos ha diseñado el Gobierno Nacional para prevenir y mitigar los daños ambientales? ¿Cuál es la posición de la comunidad internacional frente a los desastres ecológicos producidos por millones de barriles de crudo derramado en miles de hectáreas y en ríos del departamento de Arauca?

5. El cambio del cauce del río Arauca ha afectado a centenares de familias que habitan la Isla del Charo y ha modificado los límites entre Colombia y Venezuela. ¿Qué acciones se han ejecutado y cuál es el Plan de Contingencia para evitar la pérdida de territorialidad?

Albeiro Vanegas Osorio,
Representante Citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para la señora Ministra de Salud, doctora Sara Ordóñez Noriega, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento que le ha dado el Gobierno Nacional al compromiso ad-

quirido en Saravena, Arauca, el 13 de agosto de 1998, de encontrar fórmulas para solucionar la crisis en el sector salud en el departamento de Arauca y en el municipio de Cubará, Boyacá?

2. ¿Cuál ha sido el cumplimiento que le ha dado el Gobierno Nacional al compromiso adquirido en Saravena, Arauca, el 13 de agosto de 1998, de ampliar, dotar y vincular personal profesional a las Empresas Sociales del Estado: Hospital del Sarare-San Ricardo Pampuri, Saravena, San Vicente, Arauca, y demás hospitales locales?

3. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio para ampliar la cobertura del régimen subsidiado en el Departamento de Arauca, con objeto de nivelarlo al promedio nacional?

Albeiro Vanegas Osorio,

Representante Citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Ministro de Educación, doctor Francisco Lloreda Mera, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. En el Acta de Acuerdo suscrita en Saravena, Arauca, el 13 de agosto de 1998, se propuso encontrar fórmulas para solucionar la crisis del sector educativo en el departamento de Arauca y en el municipio de Cubará, Boyacá, en términos del pago de plaza de docentes, ¿cuáles acciones ha realizado el Ministerio para cumplir este compromiso y además apoyar la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura educativa en el departamento de Arauca?

2. En el Acta de Acuerdo suscrita en Saravena, Arauca, el 13 de agosto de 1998, se determinó promover la Universidad Intercultural del Sarare, como un reconocimiento a la cultura U'wa y como una ventana al país para la generación de un nuevo paradigma educativo. En la actualidad, se surte ante el Icfes el trámite de la respectiva licencia de funcionamiento de la Universidad Intercultural del Sarare, constituida en forma de Fundación, en la cual participan el Incora y el municipio de Saravena y otras entidades del orden regional. Una vez cumplidos los requisitos de ley, ¿el Ministerio de Educación Nacional está en disposición de apoyar efectivamente la Universidad del Sarare? ¿Qué aportes puede efectuar el Gobierno Nacional para garantizar su solidez financiera?

Albeiro Vanegas Osorio,

Representante Citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón, según Proposición número 001, aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. En el Acta de Acuerdo firmada el 13 de agosto de 1998 en el municipio de Saravena se pactó “definir en un plazo de 15 días, con una Comisión del Ministerio de Transporte y Planeación Nacional, las evaluaciones técnicas y financieras que se requerirían para incorporar en la matriz plurianual de inversiones del Plan Nacional de Desarrollo Vigencia 1998-2002, la pavimentación total de la vía Saravena-Pamplona, dando solución definitiva al paso del río Róyota, con la construcción de un puente y la pavimentación total de la vía La Cabuya-Sácama-Sogamoso y Tame-Arauca, tramo perteneciente a la Ruta de los Libertadores”.

¿Se realizaron las evaluaciones técnicas y financieras referidas? En términos de costos de las obras pactadas, ¿qué resultados arrojaron estas evaluaciones?

¿Qué recursos se incorporaron a la matriz plurianual de inversiones para la construcción de las obras pactadas? ¿Qué recursos se asignaron y ejecutaron en el Presupuesto Nacional en las vigencias fiscales 1998, 1999 y 2000 para invertir en las obras pactadas? Del Presupuesto Nacional Vigencia fiscal 2001, ¿qué recursos se invertirán en estas obras pactadas? En el Proyecto de Presupuesto Nacional Vigencia fiscal 2002, ¿qué recursos se incluyeron para cumplir con la ejecución total de las obras pactadas?

2. Frente a las solicitudes de educación y salud: ¿qué acciones adelantó Planeación Nacional y cuáles son sus resultados en asocio con los Ministerios de Salud y Educación?

3. Elaborar una relación de los proyectos de inversión viabilizados BPIN para los municipios y el departamento de Arauca.

4. Considerando la importancia geoestratégica del departamento de Arauca en razón a sus recursos naturales renovables y no renovables y su condición de frontera, donde confluyen las vías Ruta de los Libertadores, Troncal del Llano y Carretera de La Soberanía como tramos de la vía Bogotá-Caracas, ¿cuáles son los planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo definidos por Planeación Nacional para fortalecer la economía internacional utilizando el paso por Arauca, ruta más rápida y menos costosa que cualquier otra vía nacional?

Albeiro Vanegas Osorio,

Representante citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el señor Presidente de Ecopetrol, doctor Alberto Calderón Zuleta, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. Ecopetrol aportó \$3.000 millones en 1999 para el saneamiento del Resguardo U'wa a través del Incora. Como estos recursos no fueron ejecutados y existe la decisión de Ecopetrol de aportarlos para cumplirle a la comunidad U'wa, ¿cuál es el trámite adelantado para la reasignación y ejecución de estos recursos en la presente vigencia fiscal?

2. ¿Cuál es el resumen de pérdidas de todo orden causadas por los atentados al oleoducto Caño Limón-Coveñas?

3. ¿Cuáles son las proyecciones de exploración y explotación de crudo en el departamento de Arauca?

4. En materia de apoyo a las comunidades para el desarrollo regional, ¿cuál es el resumen de inversiones proyectadas por las multinacionales que operan en el departamento de Arauca?

5. El proyecto Capachos en Tame ha generado expectativas que desbordaron ya en conflictos sociales en la región. ¿Cuáles son los programas de inversión social coordinados entre la Alcaldía de Tame y Repson, para fomentar el desarrollo regional?

6. Durante años Arauca fue el primer departamento productor de petróleo en el país y sin embargo Ecopetrol no fortaleció su presencia institucional en la región. En la actualidad, ¿cuáles son los proyectos de gran impacto para el desarrollo regional que Ecopetrol impulsará en el departamento?

Albeiro Vanegas Osorio,

Representante citante
departamento de Arauca.

Cuestionario para el Gerente General del Incora, doctor Jorge Enrique Cardoso Luna, según Proposición número 001 aprobada en plenaria de Cámara del 20 de julio de 2001, para ser respondido en la sesión plenaria de la Cámara de representantes del miércoles 29 de agosto de 2001:

1. El Gobierno Nacional adquirió el compromiso de aportar recursos para el saneamiento total del Resguardo Unido U'wa. Con el Presidente de Ecopetrol, doctor Alberto Calderón Zuleta, y el Gerente General del Incora, doctor Jorge Enrique Cardoso Luna, se ha avanzado en este propósito, pero se desconocen las decisiones definitivas del Gobierno Nacional en cuanto a monto total de recursos para el saneamiento del Resguardo U'wa, el plan de pagos a colonos y el procedimiento legal para el pago a colonos. ¿Cuál es el monto total presupuestado para el saneamiento definitivo del Resguardo U'wa? ¿Cuál es el plan de pagos definido por el Gobierno Nacional para cumplir con el saneamiento definitivo del Resguardo U'wa? ¿Cuál es el procedimiento legal que se implementará para pagar las tierras y mejoras a los colonos?

2. ¿En qué estado se encuentra la reasignación de la apropiación presupuestal de \$3.000 millones, asignados por Ecopetrol en el año de 1999 para iniciar a través del Incora el proceso de saneamiento del Resguardo Unido U'wa?

3. ¿Qué trámites se han adelantado para la asignación de recursos con destino a la constitución, unificación y saneamiento de los resguardos Betoyes-Playeros y Santuario del Lipa, en el departamento de Arauca?

4. ¿Cuál ha sido el cumplimiento que le ha dado el Gobierno Nacional al compromiso adquirido en Saravena, Arauca, el 13 de agosto de 1998, de reactivar los recursos del Convenio

Internacional BID-FIDA, Fase II, Incora, para invertir en proyectos económicos del sector campesino araucano?

5. El Gobierno departamental y el Gobierno municipal de Tame resaltan y reconocen la positiva acción del Incora al ejecutar la extinción de dominio de un predio rural denominado Sabanas de Saporay, con extensión de 104 mil hectáreas para beneficiar aproximadamente a 300 familias. ¿Cuál es el estado actual de los trámites de titulación de estos predios? ¿Qué fecha del año 2001 se ha previsto para la entrega total de los títulos a las 300 familias poseedoras de los terrenos?

Albeiro Vanegas Osorio,
Representante citante
departamento de Arauca.

IV

Proposiciones y varios

El Presidente,

GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA

El Primer Vicepresidente,

MARINO PAZ OSPINA

El Segundo Vicepresidente,

JOSE WALTER LENIS PORRAS

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

... exigirle al Gobierno nacional que el próximo 7 de octubre de 2001 fecha en que se vence nuevamente el plazo otorgado respecto de la zona de distensión condicione como punto de renovación de la misma la liberación inmediata de todos los ciudadanos que estén sometidos ante tan absurda y arbitraria retención.

El Congreso de la República invita a todas las ramas del poder público como a la sociedad civil para que los días 8 y 9 de octubre de 2001 cesen en sus actividades cotidianas como un acto de protesta del pueblo colombiano mientras el Gobierno Nacional le informe al País el resultado de este condicionamiento. Firma el doctor Tarquino Pacheco Camargo y Antonio José Pinillos.

Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Se abre la discusión, continúa, tiene la palabra el doctor Tarquino Pacheco.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Señor Presidente, para solicitarle que como se trata de una proposición que requiere de la votación de los miembros de esta Corporación, la misma sea objeto de discusión y de debate cuando el Secretario certifique que existe quórum para votar la misma. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Oscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Presidente muchas gracias y estoy de acuerdo con el doctor Tarquino, que esto lo debemos discutir cuando haya el respectivo quórum decisorio y la verdad es que la primera parte de la proposición me parece excelente, creo que cuando llegue la fecha de negociar o de decidir si la zona de distensión debe o no seguir, ese es el momento en que nosotros debemos proponer algunos condicionamientos, sobre todos aquellos que obligan a los que tengan que tomar esa decisión a pedirle de una vez por todas, decisiones y no gestos de acabar con el secuestro en Colombia y me parece excelente tener en cuenta los compañeros Luis Eladio Pérez, Oscar Tulio Lizcano y el lamentable hecho ocurrido ayer al doctor Orlando Beltrán.

Pero la segunda parte de la proposición señor Presidente, me parece que debe merecer un juicioso análisis, porque nosotros estamos convocando a la vez, para que haya un paro en todas las actividades del país los días 8 y 9 de octubre, me parece que eso puede volverse un poco si se quiere incendiario, yo haría una proposición sustitutiva para la segunda parte no más, porque no pensar que a las doce del día, todos los estamentos públicos y privados del País, hagan un cese de media hora, se eleven unas banderas blancas, todas las emisoras hagan una convocatoria, un llamado a la paz, que haya un hondear de las banderas blancas, en fin, una serie de hechos simbólicos, pero pedir que cesemos las actividades en el País, que pare la industria, que pare el comercio, que pare el sector público, dos días, me parece además de improduyente, antitécnico, contraproducente, porque la verdad es que vamos es a paralizar el País, ya con bastantes dificultades económicas y sociales y con la pobreza y el desempleo que lastimosamente nos agobia.

Entonces en ese momento quisiera que se discutiera un poco más esa segunda parte de la proposición, anunciándole que yo me identifico con el propósito de la misma y sobre todo con lo que se persigue, que es llamar la atención para que estos grupos, no continúen desangrando a Colombia y martirizándola mucho más por la vía del secuestro. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Señor Secretario atendiendo la solicitud del doctor Tarquino, el doctor Oscar Darío Pérez, continuemos entonces con el orden del día, arrancando con el debate y cuando tengamos el quórum decisorio trataremos sobre esta proposición.

El Secretario General procede con la lectura:

El siguiente punto señor Presidente, el **debate citado por la Proposición número 001 del 20 de julio del 2001**, el citante es el doctor Albeiro Vanegas Osorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Le ofrezco la palabra al doctor Albeiro Vanegas, como citante de este debate, y le

informo a la Plenaria que el señor Ministro del Interior me ha llamado y me comunica que en 10 minutos se hará presente.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, señor Vicepresidente, señor Segundo Vicepresidente, señores Representantes, señor Gobernador de Arauca, señores funcionarios del Alto Gobierno Nacional, antes de entrar de lleno al tema que nos ocupa hoy sobre el departamento de Arauca, quiero referirme a otro importante tema que tiene la Plenaria en su agenda como prioritario, que es el del secuestro para decir que comparto con los congresistas el propósito de hacer algo trascendental en el Congreso de Colombia, que mueva una acción del Gobierno Nacional y que haga que algo suceda para que este flagelo que viene desgraciadamente incrementándose todos los días más en Colombia, tenga desde aquí el centro de las decisiones del legislativo alguna respuesta que defienda la vida no solamente de los congresistas, sino de todos los colombianos que estamos expuestos a perder la libertad en cualquier momento.

En su momento, cuando usted señor Presidente someta a consideración esa proposición haré mención de este tema del secuestro para mostrar cómo en los últimos 10 años, ha venido creciendo en forma dramática, de tal manera que sería una insensatez, que en el Congreso de la República permitiéramos que se secuestrara otro Congresista más y que aquí otra vez reinara la insolidaridad o la indiferencia como para dejar pasar desapercibido este tema. Tengo números que indican que estamos llegando a los cuatro mil ciudadanos secuestrados cada año, o bien por las autodefensas, o bien por el ELN o por las FARC o el Ejército Revolucionario Guevarista o el Ejército Revolucionario del Pueblo, o por la delincuencia común o secuestro simple, tema interesante, y a buena hora llega al Congreso de Colombia y que es pienso yo, un campanazo para despertar la solidaridad en este Congreso, que a veces con tanta emoción se reclama pero no se encuentra la mayoría de las veces.

En todo caso señor Presidente y honorables Representantes quiero decirles a ustedes que reconociendo que este tema es de trascendencia nacional, como citante a este debate para tratar importantes asuntos del departamento de Arauca, no me asiste la menor duda en ceder el espacio necesario para que sea debatido ante la opinión pública nacional el tema del secuestro y se conozca una posición del Congreso o mejor de la Cámara de Representantes.

Con esa decisión señor Presidente, vamos a dar inicio a este tema para el que estamos convocados hoy, sin antes decir que quisiera proponerle señor Presidente que le diéramos un orden al debate, con el objeto que lo hagamos eficaz, productivo y además logremos que esta tarde o esta noche aquí haya resultados para el País, para 300 mil araucanos que le hacen hoy un llamado respetuoso al Gobierno Nacional. Quie-

ro proponer señor Presidente y honorables Congresistas que este sea un debate respetado en el tiempo, de tal manera que las exposiciones que hagamos se ciñan a él, hoy está aquí presente el Representante a la Cámara Adalberto Jaimes quien como representante directo de los intereses del departamento de Arauca, hará especial mención al tema al cual me referiré y está también el Gobernador de Arauca Héctor Federico Gallardo quien quiere que el Congreso de la República le de la posibilidad también de expresar su opinión para Arauca y para el País y dos miembros de las organizaciones sociales del departamento de Arauca, el directivo Samuel Morales de la CUT y un miembro de la Asociación Campesina de Arauca quien también quiere llevar la palabra.

En todas esas cuatro intervenciones no deberemos exceder hora y treinta minutos para que inmediatamente los miembros del Gobierno Nacional, es decir los Ministros quienes me confirmaron y estoy satisfecho de que ello sea así, estarán hoy aquí presentes, respondiendo un cuestionario y hablando de la situación actual del departamento de Arauca, y una vez que hallamos hablado los Congresistas de Arauca, el Gobernador y dos miembros de la sociedad civil del departamento y luego de que el Gobierno Nacional haya también presentado sus respuestas, frente a los cuestionarios que se les hicieron llegar, abrimos las intervenciones de los honorables Representantes a la Cámara, buscando con ello señores congresistas que los altos funcionarios tengan la posibilidad de presentar sus respuestas y que en el tiempo más breve este debate del departamento de Arauca tenga un final que signifique haber avanzado en el desarrollo y en la paz no solo de esa región de frontera sino también de los intereses de la Nación.

Señores Congresistas el objetivo de este debate al cual respetuosamente he citado al Gobierno Nacional es hablar en términos constructivos, donde impere el respeto de dos asuntos de interés nacional relacionados con esta hermosa tierra ubicada en la frontera de Colombia y Venezuela que se llama el departamento de Arauca. El objetivo de esta citación es hacer una evaluación del Acta de Acuerdo que se firmó hace tres años en el municipio de Saravena, con el objeto que esa evaluación nos permita mirar cuál ha sido el cumplimiento que se le ha dado a un conjunto de compromisos que firmó el Gobierno Nacional, que firmó el Gobierno Departamental y la sociedad civil hace tres años en este municipio, y también el objetivo es analizar la situación actual del departamento de Arauca, con el fin de explorar y diseñar propuestas que nos permitan con las ideas de ustedes y con las ideas del alto Gobierno Nacional generar un proceso de construcción de desarrollo social y de convivencia pacífica en el departamento de Arauca.

El Acta de acuerdo que se firmó en el municipio de Saravena, fue el resultado de la movilización de más de 30.000 campesinos que se desplazaron desde los 7 municipios de esa re-

gión, para hacerle una petición, a través de un paro cívico al Gobierno Nacional, el 13 de agosto de 1998, en Saravena, con la participación del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y Municipal, organismos judiciales y de control, las organizaciones sociales de Arauca, de Boyacá y de Norte de Santander y con la presencia de las organizaciones sociales de esa extensa región del Oriente Colombiano, como son ASEDAR, ADUT, LA CUC, el Comité Regional de Derechos Humanos, la Organización Nacional de Indígenas de Colombia, la Asociación Ninga, la Asociación U'was, la Asociación de Juntas de Samoré, las directivas de los U'was, todos al final, llegamos a un documento, que es al cual me referiré con inmediatez.

Ese documento fue firmado en su momento por el Ministro del Interior doctor Néstor Humberto Martínez Neira; el doctor Jorge Mario Eastman, como Vice ministro del Interior; por la Defensoría del Pueblo, Rafael Tarazona; por Representantes del Ministerio de Salud, Educación, Planeación Nacional, el Gobernador de Arauca, el alcalde de Saravena, los Congresistas del Departamento y todas las Organizaciones Sociales, a las que he hecho ya referencia.

Los acuerdos que se hicieron allá tienen relación con Vías, Educación, Salud, Medio Ambiente, Comunidades, Créditos para los Campesinos, Defensa de la Vida y superación de la impunidad, y como colofón del Acta de acuerdo, creamos una Comisión de Gestión, Seguimiento y evaluación de resultados y por eso aquí estoy congresistas, para hacer con presencia del Gobierno Nacional, esa evaluación. La situación actual del Departamento de Arauca, puede describirse así: Hay una región de inmensa riqueza agrícola y pecuaria, caracterizado por graves conflictos que afectan su desarrollo Social, Económico y Político. En Arauca al igual que en todas las regiones del país, han ocurrido asesinatos selectivos, de dirigentes políticos, de dirigentes cívicos y también se ha presentado el fenómeno de la intimidación a los Servidores Públicos, como es el caso del Alcalde de Tame, Jorge Bernal Rincón, a quien se le ha dificultado mucho, por la limitación de su libertad y por la inseguridad para su vida, ejecutar una mejor labor en el dicho municipio.

Para hablar de la situación actual del Departamento de Arauca, tenemos que hacer referencia a la parálisis de la producción petrolera allá en el complejo de Caño Limón, o mejor dicho, a las voladuras del Oleoducto Caño Limón Coveñas, como acción del Ejército de Liberación Nacional y de las FARC, dos grupos subversivos que tienen reconocida presencia en el departamento de Arauca.

La situación del departamento de Arauca, también es conflictiva por el bloqueo en la distribución de las bebidas, la semiparálisis de las empresas de transporte, el incremento de cultivos ilícitos que en los últimos tiempos es francamente dramático, el deterioro ambiental por derrames de crudo y quemados, que como ustedes lo verán es uno de los más grandes daños

que se está haciendo en el país. La presunta presencia de grupos paramilitares, el incremento del costo de la vida, como también en todo el país, un desempleo creciente que ha superado los índices del 40%.

Es Arauca una región muy parecida a todas las regiones del país, allá también llegaron los apagones eléctricos por la crisis económica de Enelear, que valga la pena decirlo de una vez, es una acción de la comunidad de Arauca, del Gobernador de Arauca y personalmente mía y del Representante Adalberto Jaimes Ochoa, para no permitir bajo ninguna circunstancia que esta empresa, la Empresa de Energía de Arauca, vaya a privatizarse o se vaya a debilitar más, sino que todo lo contrario al lado del Instituto de desarrollo de Arauca sean las empresas emporio para mostrar a nivel nacional.

No es entonces, extraña la situación del departamento de Arauca, leía en Portafolio ayer, que el crecimiento del Producto Interno Bruto iba escasamente a llegar al 1,65%, y se decía que era como resultado del impacto que la situación de orden público e inseguridad produce sobre los negocios, la inversión privada, el empleo, la industria y el sector agropecuario y quise traer esa expresión para decir entonces que, entendemos perfectamente en Arauca, que la situación de esa región no es extraña a la situación del país, que precisamente se debilita en el aspecto económico y social cada vez más, por eso, por el orden público y por la inseguridad que reina en todo el escenario nacional.

En el acta de acuerdo que se firmó el 13 de agosto en el Municipio de Saravena, hicimos unos acuerdos que respondían como sucede en los municipios de donde ustedes vienen honorables Representantes, luchas centenarias por las obras más importantes para la comunidad, luchas que obligan a que la gente tenga que movilizarse para que el Gobierno Nacional responda a unas necesidades que son vitales, para las personas que viven en el campo o la ciudad. Allá entonces en Saravena sobre las vías se hizo un compromiso en el que Gobierno Nacional, firmó para que las tres más importantes vías de comunicación del departamento de Arauca que son, la vía que se llama carretera de la Soberanía y que une a Saravena con Pamplona, o la ruta de los Libertadores que es la que nos lleva desde aquí hasta Bogotá, por Sogamoso, Socha, Belén, Sácama, la Salina hasta llegar a la Cabuya, Tame, Arauca y que se complementa con otra importante vía para ir hasta Caracas. La carretera de la Soberanía y la ruta de los Libertadores, fueron dos vías, y la tercera a la troncal del Llano, que de la misma manera comunica a Bogotá con Caracas en Venezuela, pero ya, por lo que se ha denominado la ruta menos costosa y más rápida, para fortalecer las relaciones de Colombia con Venezuela.

Un estudio que realizó el Gobernador de Arauca, Federico Gallardo, para avanzar en una propuesta con Venezuela, dice que esta ruta la Troncal del Llano, por tratarse de ser una ruta sobre una topografía con altitud por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar, en un 90%,

puede unir a Bogotá con Caracas, como la vía más rápida, menos costosa y una vía que en realidad representa una ventaja competitiva para fortalecer las relaciones del comercio internacional entre Colombia y Venezuela. Tres vías, la carretera de la Soberanía, la ruta de los Libertadores y la troncal del Llano, que tienen grandes trayectos ya pavimentados, pero hace falta terminar importantes sectores, pero además, la construcción en la vía que va de la ruta Saravena - Pamplona, construcción del puente sobre el río Róyota, esos cuatro compromisos fueron planteados por la comunidad y firmados por el Gobierno Nacional, y sobre esas cuatro solicitudes queremos nosotros hoy escuchar las respuestas del Ministro de Transportes.

Entiendo perfectamente, como lo entiende el Gobierno Departamental, que hablar en estos momentos de grandes cantidades de recursos para construir importantes vías en Colombia pareciera una utopía, pero por ejemplo debo resaltar que en lo que corresponde a la vía troncal del Llano en el tramo que une a Tame con Arauca, el Gobernador de Arauca hizo una propuesta al Gobierno Nacional de colocar un peso, por cada tres pesos que colocara el Presupuesto Nacional y de esa manera, pavimentar definitivamente, vuelvo a reiterar, la columna vertebral de las comunicaciones por tierra de Colombia y Venezuela.

En esa acta del 13 de agosto de 1998 también, se firmaron compromisos con el sector educativo, debo decir aquí que en los 7 municipios del Departamento de Arauca, la Gobernación con regalías ha tenido que asumir una inmensa responsabilidad, que supera los 16 mil millones de pesos, entre los recursos que se utilizan para pagar docentes (recursos de regalías), para pagar docentes por el Departamento y los municipios.

Como ustedes lo ven ahí, 935 profesores están a cargo del Presupuesto Departamental de Arauca y en los presupuestos Municipales también figuran 289 docentes con un costo cercano a los 4 mil millones de pesos, 16 mil millones de pesos que el Gobierno Departamental por supuesto, en esta época de grandes dificultades, no tiene, precisamente porque no hay regalías para atender tan importante necesidad en un sector esencial como es el de la educación.

Y en el sector de la Salud, hay una situación muy parecida, a la del sector educativo, Arauca tiene 7 Hospitales, 5 de Primer nivel, 2 de segundo nivel, y miren ustedes cómo es la cosa de sencilla y por qué se hace necesario firmar compromisos para que el Gobierno nos dé la mano y posibilitar el manejo de la administración. Tiene el Departamento de Arauca, aproximadamente 1.000 funcionarios, de ellos 668 son de nómina, pero una nómina que es pagada con recursos del situado fiscal y recursos del Presupuesto departamental.

Yo le ruego devolver la gráfica anterior para mostrar, que a partir de 1993, el Gobierno Departamental de Arauca, y ahí está una explicación de dónde están las regalías de Arauca, a

partir de 1993 comienza el departamento a asumir una gran responsabilidad para hacer posible la prestación del servicio de salud y cada vez como ustedes lo ven, cada vez más, el Gobierno Departamental saca plata de las regalías para hacer posible que este servicio que también le corresponde al Estado lo preste el departamento de Arauca con regalías, hasta llegar al año 2001 donde del situado fiscal de aportes de la nación solamente se utilizarán once mil millones para cubrir ese gasto y del presupuesto de regalías se invertirán veintitrés mil millones de pesos.

Les decía que el problema del sector de salud en Arauca se puede ver en cifras de otra manera: de mil funcionarios que prestan su servicio en todos los establecimientos de salud de Arauca en los 7 municipios, en los dos hospitales de segundo nivel y los cinco de primer nivel, ocurre lo siguiente, en la nómina 668 empleados con el presupuesto del departamento de Arauca se pagan diez mil millones de quince mil del situado fiscal solamente llegan cinco mil, pero además por órdenes de prestación de servicios hay más de 300, 323 funcionarios exactamente que también se cubren con recursos del presupuesto de regalías del departamento de Arauca, el costo anual del manejo de la salud en Arauca alcanza los 40 mil millones de pesos y de ese costo el 68% es cubierto con recurso de las regalías petroleras de Caño Limón, cuando la guerrilla deja funcionar el oleoducto, cuando no lo dejan funcionar pues la cosa es grave, como en este momento y por eso entre otras es que estamos aquí.

Muy bien, he hablado de vías, he hablado de educación, he hablado de salud en forma muy rápida porque como lo dije intentaremos hacer un debate que sea breve con el objeto de escuchar también a los señores Ministros en sus exposiciones lo más breve como un acto también de respeto para el gobierno nacional, frente a la salud señores Congresistas hablo para los 9 nuevos departamentos de Colombia, ustedes lo saben, sus secretarios de Salud han hecho un solo equipo para poder sacar de la crisis total la salud en cada uno de estos departamentos, resulta que con la ley 643, los recursos del monopolio rentístico no se pueden utilizar para cubrir gastos de funcionamiento de las oficinas centrales del sector salud, por eso es necesario hacer una modificación inmediata a la ley 643 de enero de 2000, para permitir que hasta el 50% de esos recursos provenientes del monopolio de los juegos de suerte y azar, se pueda utilizar para financiar el funcionamiento de los respectivos servicios de salud, aquí debo decir que me han expresado los Secretarios de Salud de estos nueve departamentos, cómo la Ministra de Salud ha estado atenta y abierta a colaborar para que este proyecto de ley tenga su trámite aquí en el Congreso.

De otra parte el medio ambiente es un tema, señores Congresistas, que debe ser analizado con cuidado por las consecuencias que se han presentado en el departamento de Arauca, les voy a contar que hace 27 años, 28 exactamente, Arauca era un paraíso de flora y fauna donde

seguramente muchos de ustedes tuvieron la oportunidad de ir a extasiarse disfrutando de semejante paraíso y riqueza en una región que para entonces era eso un paraíso, la laguna del Lipa era una región que había sido reconocida, un sector que había sido reconocido por el Inderena como santuario de flora y fauna, una reserva natural y ocurrió algo extraordinario que todavía llena de tristeza a los habitantes de Arauca, sobre todo a los que se criaron en las sabanas de Arauca viendo las garzas y los chigüiros el espectáculo fantástico que era vivir en las sabanas del Arauca, la laguna del Lipa que era de una riqueza monumental en flora y fauna, desapareció al mismo tiempo como apareció el complejo petrolero de Caño Limón y con el apareamiento del petróleo, ríos como el Agua Limón se volvieron historia y se afectaron gravemente el bayonero, Cinaruco, Matanegra, Caño Verde y Caño Totumo. El efecto de haber levantado terraplenes de dos metros para ahí hacer las construcciones que permitirían la explotación petrolera en decenas de pozos que se perforaron en el complejo petrolero de Caño Limón, condujo señores Congresistas a que lo que era una inmensa región hídrica, del más bello espectáculo como lo he repetido por tres veces de flora y fauna, eran más de 600 mil hectáreas de aguas cristalinas, de lagunas, esteros, desaparecieron de las sabanas de Arauca y solamente quedaron hoy 140 mil hectáreas en una tendencia todos los días a disminuir, pero el tema del medio ambiente tiene otra grave consecuencia que vale la pena resaltar, el oleoducto Caño Limón Coveñas señores Congresistas y señores del Gobierno Nacional y ciudadanos de Colombia, ha sido volado por acción de la guerrilla más de 886 veces desde 1985, más de 10 mil hectáreas han sido contaminadas y miles de kilómetros de ríos y quebradas han sido gravemente afectados, se han derramado dos millones 655 mil barriles de crudo en los ríos, en la tierras de pie monte y la sabana de esa región del departamento de Arauca, es incalculable pero además irreversible el daño que se ha causado en la cuenca binacional del río Arauca, que es el surtidor del Agua para los municipios de Colombia y Venezuela, río Arauca que con todo el crudo que le ha caído, va a sufrir un grave ataque también porque es zocriadero de peces y chigüiros, cuenca binacional del río Arauca, he hablado del daño ambiental que está ocurriendo allá en el departamento de Arauca con el objeto señores Congresistas de decir que verdad hay que hacer algo frente a ese tema como a los demás a los que me he referido.

Los indígenas del departamento de Arauca, muy brevemente déjenme recordarles el tema aquel de la explotación petrolera allá en la región del Samoré en el pozo de Gibraltar, un contrato con el que hubo tanta dificultad que al fin terminaron bautizándolo Sirilí, en esa situación conflictiva del Estado que quiere explotar y los U'was que no lo permiten por su cultura, al fin ustedes recuerdan que hubo un acuerdo a través del cual el gobierno nacional constituyó por acto administrativo el Resguardo Unido U'wa con una extensión de 226 mil hectáreas,

región que está ubicada allá en Arauca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, en esa región viven actualmente algo más de 800 familias entre indígenas y colonos, en ese proceso de negociación con el Gobierno nacional se llegó a un acuerdo a través del cual primero se delimitaba el resguardo, para garantizarle a los indígenas U'was que eran por nacimiento los dueños de esa tierra que no volviera la mano del blanco a sacarlos de ellas, pero además se presentaba el problema que era una región donde habitaban centenares de colonos que o bien tenían algún título de propiedad o habían hecho mejoras en esas tierras y se necesitaba que ellos las abandonara, pues bien, el costo de legalización de ese resguardo, es decir de pagarle a los colonos para que se fueran y dejaran a los indígenas U'was quietos en su resguardo se proyectó en 30 mil millones de pesos, se hizo un acuerdo inicial de tres mil millones que en efecto fueron aportados por el Gobierno Nacional pero como todas las películas o todos los cuentos que van para un final feliz, aquí no lo hubo, porque en aplicación de la ley 160 del 94, hay un enunciado que dice:

Tratándose de este tema con el Incora hay necesidad de pagar un 40% efectivo y un 60% a través de bonos agrarios que son redimibles a la vuelta de cinco años y a los cuales se les reconoce un rendimiento del 80% calculado a partir del índice de precios del consumidor, en resumen lo que pasa hoy con los indígenas U'was es que todavía no se ha hecho efectiva la legalización del resguardo, pero además la plata, los tres mil millones con los que habíamos comenzado están por ahí un tanto refundidos, aun cuando con las charlas que he tenido con el Presidente de Ecopetrol y con el Gerente del Incora a quienes hay que reconocerles, han atendido con mucha diligencia este caso, se han comprometido en colocar esos recursos para comenzar la legalización del resguardo U'wa, que entre otras cosas es una forma de respetar los derechos de más cinco mil indígenas que viven en Arauca y que están dispersos en 785 familias. Sobre ese caso debo resaltar que el Gerente Nacional del Incora haya designado a un alto funcionario para asumir como única función, la solución definitiva de la legalización del resguardo Unido U'wa, esa era otra petición firmada en el acta de acuerdo del 13 de agosto de 1998 que lo vuelvo a repetir para que me lo entiendan Congresistas que han llegado ahora, es la discusión que nos ocupa, preguntarle al Gobierno Nacional cuáles son los resultados obtenidos de este conjunto de compromisos que firmó el Gobierno Nacional, el Gobierno departamental, los Congresistas de la región, las organizaciones sociales del departamento de Arauca con el objeto de responder a vías, educación, salud, comunidades indígenas, medio ambiente y otros temas que desarrollaré, para terminar.

Hay mil setecientos millones de pesos de recursos del convenio Bid Fida Fase II, Incora. En 1982 la nación y el Banco Mundial hicieron un compromiso para generar unas obras de impacto en el sector agropecuario en Colombia, uno de esos programas fue desarrollado a través

del Incora y en el Incora del departamento de Arauca, se entregaron aproximadamente dos mil millones de pesos en créditos a los campesinos que han sido recuperados y que están en una cuenta de Fiduagrario S.A., Fondo Común, Corfienta, con el número que aparece ahí y recursos que reclaman por supuesto los campesinos del departamento de Arauca para que se vuelvan a reinvertir y cumplan con su función, la de reactivar la economía del sector agropecuario en el departamento de Arauca.

Esta tarea de los recursos Bid Fida Fase II, mil setecientos millones que llevan quietos más de 8 años, debe ser atendida por el Incora, Finagro, Banco Agrario, Ministerio de Hacienda, Planeación, en realidad es un tanto complejo, pero por lo que he leído en las respuestas del Gerente Nacional del Incora, me satisface saber que ya hay una decisión del Ministerio de Hacienda para a través de un reglamento de crédito con Finagro, poner a disposición de los usuarios sujetos a reforma agraria del departamento de Arauca, esos mil setecientos millones de pesos. Hay algo que debo resaltar del municipio de Tame que se le debe reconocer al Instituto Colombiano para la Reforma Agraria y es el hecho de que se haya declarado la extinción de dominio de más de 100 mil hectáreas en un terreno que en el municipio de Tame se llama las Sabanas de Saparia, son 103 mil hectáreas donde 320 familias que viven en las veredas de la Lobería, Punapuna, Caribabare, Amapoy, el Suste, San Joaquín, San Salvador, Puerto Gaitán, Cachama y Saporai, van a tener realmente una acción de gobierno extraordinaria que debe reconocérsele también al alcalde de Tame, Jorge Bernal Rincón, porque a través de esta acción del Gobierno Nacional, será posible que 320 familias tengan por fin los títulos de propiedad de terrenos que poseían por más de 30 y 40 años.

Finalizando el acta de acuerdo firmada en Saravena, se establecieron compromisos sobre la defensa de la vida y superación de la impunidad; en Arauca, como en todas las regiones del país, han ocurrido masacres, ha habido muchos muertos, se han presentado casos dramáticos como aquella matanza de Santo Domingo, o aquella masacre de la Cabuya que llamaron tanto la atención de la opinión nacional y de la opinión internacional, o como aquellos actos que se han presentado en la frontera con Venezuela, o bien porque las Fuerzas Armadas de Venezuela dispararon contra campesinos o ciudadanos de Colombia, o bien porque guerrilleros del ELN atacaron las bases militares en Venezuela. Por eso en el acta se habló entonces de la necesidad de crear una comisión interinstitucional para prevenir los derechos humanos, en la que formará parte el Gobierno Nacional por supuesto, con la Defensoría, la Procuraduría, la Fiscalía, el Ministerio del Interior; hay que reconocer que el Gobierno Nacional creó esa comisión y que ha dado buenos resultados.

Pero también se reclamó la presencia activa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, para atender casos de la

frontera colombo-venezolana, precisamente esos a los que he hecho referencia, y también, escúchenme bien, allá se firmó un compromiso con el objeto de que se creara permanentemente en Arauca un cargo para un funcionario de alto nivel, que se encargara de vigilar la contratación administrativa y de hacer el seguimiento a la inversión social.

Hago la cita textual, porque es un tema al que me referiré con inmediatez cuando hablemos en forma breve y concisa sobre las regalías de Arauca y además, se dijo y se firmó en esa acta de acuerdo, que el Gobierno Nacional a través de la Defensoría y la Procuraduría, servía como garante de ese compromiso que se firmaba, con el cual se desmovilizaban como lo dije, más de 30 mil campesinos del departamento de Arauca, para que a ese compromiso se le diera cumplimiento.

Esta es pues el acta de acuerdo y en resumen he hecho ahí referencia a lo firmado por el Gobierno Nacional, departamental, Congreso Nacional y organizaciones sociales de Colombia.

Déjenme referirme para terminar, no voy a hacer referencia a las respuestas dadas por los señores Ministros, porque considero apenas de respeto conocer la posición de cada uno de ellos aquí en el seno de la Plenaria, para luego concluir con la percepción que nos quede del avance en los compromisos que se firmaron.

Señores del Congreso: el petróleo que se produce en Caño Limón ha sido de extraordinarias consecuencias, acciones positivas para la economía nacional, seguramente a cada una de las regiones que ustedes representan, honorables Congresistas, ha llegado por lo menos una obra para su desarrollo. Sobre ese tema del petróleo el Gobernador de Arauca, Héctor Federico Gallardo, hará una exposición muy precisa, en cifras y en resultados, para responder a las inquietudes que se han generado en el espacio nacional, mucho más cuando el Ministro de Minas y Energía, el doctor Ramiro Valencia Cossio, a quien le agradezco su presencia en este debate, le ha preguntado a la opinión nacional por los 2 punto 7 billones de pesos de regalías para el departamento de Arauca y ha hecho la observación de que tales recursos fueron a parar a las arcas de la guerrilla, déjenme ser más preciso con respecto a este tema, Portafolio, señor Ministro, doctor Ramiro Valencia ha dicho hoy, ha transcrito así sus palabras: En Caño Limón el problema es que la guerrilla está derivando de ahí su financiación, Arauca recibió 2 punto 7 billones de pesos en los últimos 14 años y hay que preguntar dónde están? Así lo señaló el Ministro de Minas y Energía Ramiro Valencia Cossio al indicar que le pedirá a la Procuraduría y a la Contraloría que investigue el destino de estos recursos, porque nosotros sospechamos que a la guerrilla le ha llegado el dinero de las regalías, sin embargo el funcionario dejó en claro que si esa situación se ha presentado, es porque los funcionarios están bajo la presión de los grupos insurgentes con presencia en esa zona. De la misma manera, El

Tiempo y el Espectador, recogieron la noticia que expresó durante el debate en el Senado sobre el petróleo, el señor Ministro de Minas y Energía.

Para expresar mi opinión con respecto a eso, déjenme primero decir que es realmente grave lo que ha pasado allá en Arauca con el oleoducto Caño Limón - Coveñas, es innegable que el accionar de la insurgencia le ha causado, le ha abierto un enorme hueco a la economía nacional y por supuesto ha postrado la economía departamental de Arauca. Tengo aquí una gráfica donde se mira cómo en el sector de Caño Limón-Coveñas, que va de Caño Limón - Banadías, Samoré, Toledo, se ha presentado el 95% de las voladuras del oleoducto, es decir, la parte que corresponde a Arauca, Boyacá y entrando a terrenos del Norte de Santander, como ustedes saben el oleoducto Caño Limón-Coveñas, va desde Arauca hasta Coveñas, en el Océano en Córdoba, en una extensión de 772 kilómetros. Los resultados de los ataques al oleoducto Caño Limón Coveñas que ha venido sirviendo como canal para el transporte del petróleo desde 1986 hasta hoy, es francamente dramático: 886 atentados dinamiteros; 2 millones 654 mil barriles derramados; 114 millones de barriles dejados de producir; 267 millones de regalías que no se produjeron; en reparaciones por los atentados 49 millones; 47 millones para atender otra clase de daños, derivados del Decreto 321 del 99, por crudo derramado 48 millones, para un total cercano a los 150 millones de dólares, situación esta con la que no está de acuerdo la comunidad de Arauca, la sociedad civil no comparte y es más, con el apoyo decidido del Gobernador de Arauca han realizado una serie de manifestaciones de la sociedad araucana para decir que no está de acuerdo con este accionar de la subversión, del Ejército de Liberación Nacional y de las FARC, en el departamento de Arauca.

Hablar del petróleo y no hablar de la guerrilla, me dejaría incompleta esta presentación: en Arauca está presente el Ejército de Liberación Nacional, por información que me ha entregado el Comando del Ejército a fecha diciembre del 2000, se habla entonces de la cuadrilla del Domingo Laín Sáenz, que tiene accionar en los 7 municipios del departamento de Arauca y también que ha conformado lo que se conoce en la inteligencia militar, el Bloque ABC, que quiere decir Arauca, Boyacá y Casanare. Y las FARC tienen también presencia, con qué palabra lo expreso, presencia clara en el departamento de Arauca con los frentes décimo, el 45 y la Cuadrilla Alfonso Castellanos que según el ejército es una columna móvil con desplazamiento en todo el departamento de Arauca. Cuando he citado este debate señores Congresistas he pensado que había que hacerlo, porque es de trascendencia para el País que hayamos perdido hoy más de un billón de pesos por concepto de regalías, significa que muchas obras de infraestructura definitivamente no se construirán en Colombia.

Cuando hemos hecho este debate estamos buscando efectivamente dejar ante el Gobierno

Nacional, ante el señor Presidente de la República y ante el Congreso, una posición muy clara de lo que queremos la sociedad del departamento de Arauca, que no es de la guerrilla, es la sociedad civil, que no es otra cosa, que la de que allá no vaya a explotar un campo de batalla precisamente porque hay petróleo y están presentes las FARC y el Ejército de Liberación Nacional; hemos dicho claramente ante la opinión pública nacional como lo expresa en sus objetivos el programa de Gobierno del Gobernador de Arauca que lo que queremos es generar un espacio de desarrollo, un territorio de paz en Arauca, donde las obras de infraestructura nos permitan volver a recuperar una dinámica económica que le traiga esperanza de vida a todos los araucanos, en eso hemos sido claros y le hemos escrito al Presidente de Colombia solicitando su presencia, con el objeto que cómo se lo hemos planteado señores Congresistas, en equipo sin desconocer la responsabilidad que le asiste a la comunidad del departamento de Arauca, sin adoptar la actitud de un gobierno regional que crea que en las manos del Gobierno Nacional únicamente están las respuestas a esa problemática de la región de Arauca en la frontera con Venezuela, sin entregarle la paternidad de los problemas de esa región al Gobierno Nacional, sin desconocer que es una región en la que persisten gravísimos problemas de orden público, porque ahí están asentados los movimientos guerrilleros que tienen en jaque al País; sin desconocer que para solucionar los problemas de Colombia o de sus regiones como lo pienso, la primera responsabilidad está en manos de la sociedad que vive todos los días esos problemas, sin que el Gobierno Regional haya pretendido decirle al Gobierno Nacional que como allá no hay regalías porque la guerrilla ha dinamitado el oleoducto, tiene entonces el Gobierno Nacional que tapar con recursos del presupuesto nacional lo que no se ha podido ejecutar en Arauca.

Nada de eso es propósito de nosotros los araucanos, lo que hemos dicho es, que como éste es un problema que llega al resorte del Presidente de la República, hemos dicho que si las FARC con los frentes 45 y 10 están presentes en Arauca, por qué entonces el Presidente de la República que mantiene diálogo directo con el estado mayor de las FARC a través de su Comisionado de Paz, no le plantea a las FARC que paren su accionar dinamitero contra la infraestructura petrolera de Arauca. De la misma manera como debía hacerse con la otra fuerza insurgente el Ejército de Liberación Nacional, hemos dicho de una manera, de dos maneras, de tres maneras, hemos utilizado todas las formas de expresarle al Gobierno Nacional nuestro propósito de ayudar para que mengüe el conflicto, hemos expresado por todos los medios de comunicación que la solución para el departamento de Arauca, no es únicamente una salida militar, señores Congresistas, hemos reconocido que el Gobierno Nacional está actuando conforme a su política de paz, cuando ha incrementado el pie de fuerza militar, con las fuerzas regulares del Estado para

defender la infraestructura de Arauca, los bienes, la vida y la honra de los ciudadanos del departamento, cosa que bajo ninguna circunstancia, insensatos seríamos si lo hiciéramos lo hemos sometido a discusión, ese es el deber del Estado y así lo ha establecido la norma legal; pero hemos dicho también que como lo ha planteado el Presidente de la República el doctor Andrés Pastrana Arango su política de paz es de diálogo y negociación como una salida política al conflicto y resulta que lo que nosotros hemos propuesto al Gobierno Nacional y estamos planteando en nuestros escritos y a través de todas nuestras presentaciones no es nada diferente a eso, a la política de paz del Gobierno Nacional que tiene como tercer eje la inversión social, para fortalecer la institucionalidad y para fortalecer la legitimidad de esa institucionalidad en todas las regiones del país.

Diálogo y negociación como una salida al conflicto, la fuerza del Estado establecida o definida en las fuerzas militares para defender la vida, la honra, y los bienes de los ciudadanos de Colombia, pero también como un tercer factor, inversión social, para generarle esperanzas de vida a los colombianos que hoy más que nunca aguantan hambre y andan deambulando por las calles sin empleo, por eso, el mensaje que quiero dejar aquí en el Congreso de Colombia, es que en Arauca los 7 alcaldes, los 11 diputados, los concejales, toda la dirigencia, ganaderos, agricultores, profesores, médicos, todos los araucanos le dicen no a la guerra, y quieren una salida política al conflicto y no es otra cosa lo que le hemos planteado al Gobierno Nacional que al igual que lo está planteando el Presidente de la República para todos los colombianos, para los araucanos haya también una salida política que no vaya a enfrentarnos como ocurre desgraciadamente con las balas de la guerra, donde los civiles siempre somos los que pagamos el pato, por eso para terminar me voy a referir señor Ministro doctor Ramiro Valencia Cossio a sus expresiones para decirle, dije que éste era un debate con respeto y constructivo, un debate con mucho respeto y constructivo que de todas maneras no nos fuera a quitar la posibilidad de decirnos la verdad:

Me ha sorprendido la cifra de los 2.7 billones de pesos que usted doctor Ramiro ha expresado, porque me parece que las calculadoras que utilizan mis asesores o la que yo tengo funciona mal, no me alcanzan las cifras hasta allá; sí ha habido recursos importantes pero según nuestros datos, no es esa la cifra, pero esa no es la discusión, la discusión es que como lo presentará el Gobernador y no voy a quitarle ese tema porque es él quien lo va a sustentar, Arauca era hace 15 años, yo que estudié el bachillerato con una mechera de petróleo, esa que echa mucho humo, sé que para buscar los bombillos de la luz en Tame había que prender una vela, recuerdo que Arauca era, yo sé que ustedes me lo van a entender perfectamente porque han visto películas del Oeste un pueblo como esos del Oeste que soplaba la brisa y los caballos pasaban y entonces se levantaban polvaderas y se miraba

en el infinito un horizonte verde, extraordinario, esa era la Arauca antes de Caño Limón; después de Caño Limón hay otra historia que es la que me aguantó las ganas de decirlo la reiterará el Gobernador de Arauca, doctor Héctor Federico Gallardo; pero he recibido doctor Ramiro muchas comunicaciones de Arauca, de la Asamblea Departamental, del Comité Regional de Ganaderos, de la Fundación ONG Fundar, del Fondo Ganadero de Arauca, del Sindicato de Trabajos de la Salud, Anthoc; de la Asociación de Educadores de Arauca, de los Concejales del municipio de Arauca, la Capital, firmada por Diana Galeano Reyes y todos ellos, del Alcalde del Municipio de Saravena, también del Presidente del Concejo de Saravena, del hospital San Vicente de Arauca, donde en conclusión, ellos le expresan a usted doctor Ramiro Valencia su más enérgica protesta por las declaraciones que usted ha planteado en el escenario nacional.

Yo diría frente a eso esa es mi posición, que sí vale la pena Ministro saber qué pasó con toda la plata de las regalías de Arauca y estoy de acuerdo con usted que se investigue con toda la fuerza del Estado adónde fueron a parar los recursos, con la tranquilidad que le asiste a un hombre como yo que no tengo un patrimonio difícil de ocultar de tal manera que no ha habido un enriquecimiento, y le pueda decir hoy aquí en el escenario nacional que se revise qué se hizo con la inversión de las regalías, a efecto de que de una vez por todas, se acabe esa estigmatización con la sociedad de Arauca y se sepa la verdad en dónde está la plata producida por el complejo petrolero de Caño Limón, porque sé entonces, que habrá que hablar de vías, de pavimentación, de acueductos, alcantarillados, sistemas de electrificación urbana y rural, de las infraestructuras de salud, de educación, de los docentes que se pagan con esos recursos, del apoyo crediticio al sector agropecuario, de tantas empresas que se han financiado con los recursos de regalías, habrá que hablar de la cara positiva del departamento de Arauca, sobre la cual no se refieren los medios porque claro es positiva, pero eso que estoy diciendo congresistas, dije que íbamos a hablar aquí de la verdad, eso no quiere decir entonces que los recursos del departamento de Arauca hayan sido manejados por arcángeles que vinieron del cielo y entonces hicieron de esa inversión una obra milagrosa, señor Ministro, no, se cometieron equivocaciones y esas equivocaciones son las que nos tienen en el paredón, por ejemplo déjenme recordar una obra que ustedes la saben y tengo que mencionarla porque ahí están pensando en ella, que es el famoso velódromo, el Velódromo de Arauca que se hizo en una región donde no hay ciclistas y que para lo único que ha servido, digámonos la verdad es para observarla desde el avión cuando uno va a aterrizar, la vista panorámica desde arriba de una obra. Ha habido equivocaciones y la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, los Organismos del Estado han estado ahí, encima, como se dice, en la jugada, revisando la inversión de esos recursos.

Pues bien, cuando yo digo, que no se ha reconocido en efecto la importante inversión de estos recursos petroleros en el país, estos recursos petroleros en Arauca, no quiero decir, vuelvo a reiterarlo, que entonces no se quiera, que se investigue a fondo y debería hacerse, y le dejo Ministro una propuesta a usted, que hagamos una Comisión de la Verdad, para descubrir exactamente qué pasó con los recursos del Departamento de Arauca. Claro que es bueno, al Gobernador de Arauca le sirve eso porque esa es precisamente su estrategia de Gobierno, la transparencia, habla del Gobernador de una nueva era, el inicio de una nueva etapa de vida en el Departamento de Arauca donde con base en el desarrollo social, logremos la convivencia, sin robarse un solo peso, sin invertir mal los recursos.

Pues bien, para finalizar lo que quiero decirle doctor Ramiro Valencia Cossio, es que es bueno que usted haya abierto la discusión así, aunque deba reconocerle aquí que usted le ha herido el corazón y el sentimiento a la inmensa mayoría del pueblo araucano que se siente ultrajado por lo que aquí se ha dicho, porque cada habitante de Arauca que tiene sus servicios y que ha podido avanzar en su vida en el Departamento, no entiende el significado de sus expresiones a nivel nacional.

Mi proposición señor Ministro, es que hagamos lo que el Presidente de la República le ha propuesto a los colombianos, apliquemos la estrategia de la inversión social, para fortalecer la institucionalidad y la legitimidad, crear estado y como se dice ahora de moda, hacer tejido social, allá en el Departamento de Arauca, claro, debe quedar aquí que nosotros los araucanos seguiremos trabajando por una salida política, no nos gusta, no queremos, no la auspiciamos, no formamos parte de ellos, no queremos la guerra en el departamento de Arauca, queremos que Caño Limón produzca su petróleo y que llegue a la economía nacional y que se irrigen importantes obras de desarrollo para el país, quiénes más que nosotros los araucanos no vamos a estar dolidos porque se nos están acabando las sabanas, los montes, los cultivos y los ríos.

Por eso, quiero agradecer a todos los señores Ministros, en verdad han sido todos muy consecuentes, muy abiertos al diálogo y han asumido con mucha tranquilidad la situación de Arauca, para proponer salidas, para avanzar, para solucionar, para ayudar. En Arauca, toda la comunidad se reunió y con esto termino señor Presidente, para hacer una proclama soberana del pueblo araucano, en donde miren señores Ministros, señores del Congreso de la República lo que se ha dicho, dice la proclama soberana del pueblo araucano: Nosotros, las diversas expresiones de la sociedad civil del departamento de Arauca, convocados por la Asamblea Departamental, en nuestra condición de Dirigentes y Representantes de los diversos sectores sociales y frente a los dramáticos conflictos por los que atraviesa la población araucana, provocados por asesinatos selectivos, acciones sicariales, amenazas de

muerte, intimidación a Servidores Públicos, parálisis de la producción petrolera por los atentados de la insurgencia, presunta presencia paramilitar, bloqueo a la distribución de bebidas, incremento de cultivos ilícitos y decisión de fumigación aérea, ante la opinión pública regional y nacional consideramos:

Que como araucanos raizales y adoptivos estamos unidos y comprometidos con nuestro desarrollo y bienestar, que Arauca es una sola y somos un solo pueblo, por encima de quienes pretenden que nos odiamos en los aspectos políticos, religiosos y sociales. Como fuerzas vivas del departamento de Arauca nos corresponde defender de manera integral, lo que con esfuerzo y constante sacrificio hemos construido para el bien de nuestros hijos, que hemos venido proponiendo una salida política a los conflictos que sufrimos como pueblo, antes que medidas de fuerza que profundizan aún más las dificultades por las que atravesamos.

Que nuestro compromiso social es asumir la defensa permanente de nuestros derechos fundamentales, abandonando toda actitud pasiva y retomando el liderazgo que nos permita desarrollarnos como sociedad, por tal razón, nos hemos solidarizado con las iniciativas del señor Gobernador, Héctor Federico Gallardo, quien hoy está aquí presente en el Congreso, los diputados, los alcaldes y Concejales, en la búsqueda de alternativas de solución pacífica en eventos tales como, una marcha y movilización general por el derecho a la vida y el respeto al Derecho Internacional Humanitario, realizada en Saravena el 27 de febrero de este año.

Y en esa búsqueda de soluciones alternativas pacíficas, también se ha hecho una marcha por la solidaridad y el derecho a la vida, en rechazo al asesinato de un dirigente, Onofre Hernández, que fue asesinado el 11 de marzo en la capital de Arauca, crimen lamentable y condenado por toda la sociedad araucana, como todos los crímenes.

También, una marcha por la vida y la defensa de la población civil, realizada en cada municipio contra hostigamientos urbanos, detonación de cilindros, bombas y atentados al oleoducto, como la efectuada el 28 de marzo de este año también.

La convocatoria del Gobierno Departamental y los sectores sociales, al Ejército de Liberación Nacional, para que detuviera su acción de fuerza contra la infraestructura petrolera. En esta manifestación del pueblo araucano, declaramos, dice el comunicado: Que la confrontación entre el Estado y la insurgencia, no debe producir de ninguna manera daños y castigos colectivos al pueblo, por quienes dicen representar y defender sus intereses, que no compartimos las acciones violentas de los movimientos insurgentes que comprometen la vida, la dignidad, la libertad y el futuro de nosotros los araucanos.

Que en el territorio araucano no existen autodefensas campesinas y es responsabilidad del Estado erradicar las acciones de presuntos

paramilitares, que la siembra de la coca no es una actividad propia del campesinado araucano y su erradicación debe ser mediante un consenso social para buscar la sustitución de cultivos, que la función legal de la fuerza pública en los operativos militares, no puede en ningún momento desbordarse lesionando los derechos de la población civil, que la salida política al conflicto social que hemos propuesto al Gobierno Nacional en los diferentes escenarios y oportunidades, no ha merecido una respuesta acorde a la magnitud de nuestra problemática y al perjuicio evidente que le causa a la economía nacional.

Proponemos entonces, al señor Presidente de la República doctor Andrés Pastrana Arango, que haga presencia urgente y se apersona de la problemática de Arauca, como es su deber constitucional y legal, presentando salidas políticas y de inversión social para el desarrollo regional.

Tal y como se exigió al Ejército de Liberación Nacional, le expresamos a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, que pongan fin a la intimidación a los Servidores Públicos, así como a los atentados contra la infraestructura petrolera y el bloqueo a la distribución de bebidas, manifestando públicamente a su vez cuál es su propuesta de progreso, para el departamento de Arauca y el país.

Y termina el documento firmado en Arauca el 21 de junio de este año, diciendo que: Manifestamos, que nuestras peticiones son justas y deben ser atendidas oportunamente para evitar un colapso en nuestra sociedad, hoy más que nunca, nuestro compromiso es constituir una ética como comunidad participativa, garante de la construcción del primer territorio de paz en Colombia, para lo cual invitamos a los organismos nacionales e internacionales a acompañar este proceso.

Señores del Congreso, señores Ministros, he dicho algo pero no lo he dicho todo, pero lo he dicho con sinceridad, como es mi responsabilidad, tantas veces como sea necesario, lo diré y lo haré, no vamos a retroceder en la tarea de hacer el desarrollo y la paz de Arauca, la salida de Arauca debe ser política y sabemos que con el apoyo del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional, del Congreso de la República y de la Comunidad de Arauca, lo vamos a lograr. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Como se ha conformado el quórum decisorio pregunto a la plenaria si aprueba el orden del día?

Secretaría General manifiesta:

Ha sido aprobado Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Adalberto Jaimes Ochoa.

Intervención del honorable Representante Adalberto Jaimes Ochoa:

Gracias señor Presidente, señores Ministros, honorables Representantes, señor Gobernador del Departamento de Arauca, invitados especiales de mi departamento y medios de comunica-

ción. La verdad es que en el día de ayer recibimos una mala noticia, recibimos la mala noticia del secuestro de nuestro compañero Beltrán y también recibimos la mala noticia de la expresión del señor Ministro de Minas con respecto a nuestro departamento, señores Ministros, nosotros veníamos con la mejor voluntad y estamos con la mejor voluntad en este debate frente a nuestro país, de decirle la verdad y decir lo que está pasando en nuestro departamento, pero la realidad es que para poder hacer la política en Arauca y para poder representarla ha tenido que sufrir muchas cosas como en una oportunidad lo pude decir en una reunión del alto gobierno en Arauca y nos expresamos y nos reunimos en ese entonces con el ánimo de pedirle al Gobierno Nacional que mirara a Arauca de una manera inmediata, porque es que el problema honorables Representantes, el problema no es de Arauca, el problema es del país, los diferentes proyectos de inversión en los diferentes municipios de nuestro país están en este momento estancados, el Fondo de Regalías está paralizado, aquí desde el año de 1993 cuando empezamos a discutir el Fondo de Regalías, empezábamos un debate con el ánimo era de revitalizar el municipio colombiano y mire como las cosas de algo que quiero ser muy breve en esta intervención, de decirles a todos ustedes colegas, que la realidad es que el departamento de Arauca no está produciendo lo que verdaderamente necesita el país y necesita el pueblo colombiano.

Nosotros recibimos del señor Ministro del Interior algo muy importante, que es la directriz del gobierno nacional y el cual debo decirlo que he apoyado irrestrictamente en lo que es el diálogo, después en una visita nos dijeron vamos a militarizar, militarizaron, y más adelante nos dijeron vamos a hacer inversión social, pero señor Ministro se les pegó la aguja, quedamos en la militarización y quedamos sin en el diálogo y quedamos sin la inversión social, entonces eso nos preocupa muchísimo porque la verdad es que tenemos que hacer un frente común, una salida política que nos permita solucionar en forma inmediata el problema del departamento del Arauca y el problema de la provincia colombiana, porque es la provincia la que está en este momento siendo afectada; pero quiero en muy cortos minutos decirles a ustedes honorables Representantes qué era Arauca antes del petróleo ya lo dijo el honorable Representante.

Miren señores Representantes nosotros todavía en Arauca dependemos de Venezuela, todavía tenemos la comunicación, la carretera, que nos lleva la gran mayoría de los productos para subsistir los araucanos la llevamos por Venezuela, creo que muchos de ustedes no sabían esa triste realidad, desde hace 33 años estamos utilizando la carretera venezolana Cúcuta, San Antonio, San Cristóbal, la Pedrera, el Amparo, Puente Internacional Páez, Arauca, cuando la época de bonanza de Caño Limón cuando se hizo transportamos 10 mil toneladas mes, por la carretera venezolana porque no teníamos carretera por Colombia, la que teníamos es la carretera que nuestros hermanos

boyacenses la conocen muy bien que es para subir el Páramo en el Arenal y después descolgarnos a Tame y si es por el otro lado por los santandereanos sabemos exactamente que es de Pamplona subir al Páramo y bajar a Saravena sabe cuánto se gasta por esa vía para llegar a un punto equidistante de comercialización? Se gastan 14 y se gastan 18 horas y por Venezuela gastamos 4 horas en carretera pavimentada. Entonces por qué se ha hablado de tanta circunstancia con respecto a Arauca?, mire, hace exactamente ahorita a medio día señor Ministro por invitación de la señora Ministra de Comercio Exterior con el Senador Jimmy Chamorro y mi persona estuvimos invitados al almuerzo con el Director de la Organización Mundial de Comercio y ahí tratamos el tema de Venezuela y el tema de Venezuela es un tema álgido para Colombia, pero es un tema importantísimo para que lo manejemos con responsabilidad porque sabemos exactamente que la gran industria colombiana depende también de esas compras que hace el gobierno venezolano, tenemos un país muy rico frente a un departamento petrolero, es un debate que más adelante lo vamos a hacer frente al país en lo que respecta a Venezuela.

Pero miren que ustedes la mayoría desconocía lo que le pasa a Arauca, porque desde el gobierno desde el año de 1967 se ha venido hablando de la Marginal de la Selva, cuántos años honorables Representantes, cuántos años estamos hablando de esa vía, cuántos gobiernos han pasado liberales, conservadores, del Frente Nacional y hasta ahora tenemos la vía que gracias obviamente al impulso de los últimos gobiernos y sé que aquí hay un compromiso del gobierno nacional del cual queremos felicitar al doctor Andrés Pastrana porque dio la orden para que esa vía se terminara, estamos hasta ahora en el departamento de Casanare, pero esa vía no se hizo solamente con la plata del gobierno nacional, se hizo con las regalías de Arauca, cuando existía el famoso Corpes de la Orinoquía, cuando sacábamos una serie de porcentajes para dárselo al Corpes de la Orinoquia y ahí está esa vía que hasta ahora la estamos utilizando desde hace muy pocos meses, en ese orden de ideas, nosotros dependíamos de Venezuela antes de las regalías petroleras, dependíamos para no ser exagerados en un 90% de Venezuela, la energía señor Ministro de Minas como yo se lo dije en Arauca, la energía era venezolana, únicamente una planta al otro lado y era únicamente cuando un señor sargento que controlaba la guardia nacional amanecía disgustado era únicamente bajar la cuchilla y dejarnos sin luz o es que se olvida al país que duramos 9 meses sin luz y de dónde trajimos la energía que hoy tiene Arauca? De Palos de Bucaramanga y cuánto costó esa energía? 80 mil millones de pesos del año 1987 y en ese orden de ideas mire lo que ha venido sucediendo, la circunstancia no es del pueblo araucano, como se está tratando de decir, sino que es que también participaron porque antes de la Constitución del 91 yo estuve aquí en esta Cámara de Representantes en el año 90 prestado, porque le pedí a mis paisanos cucuteños que

me permitieran salir por el Norte de Santander para poder venir a defender el proyecto, que en ese entonces era el proyecto de Arauca departamento, año 90, fuimos revocados y desde ese momento ahí estaba el gobierno del doctor Barco y después estuvo el gobierno del doctor Gaviria que nombraron intendentes, nombraban ellos los intendentes no los nombrábamos nosotros, después vino la Constitución del 91 y en el 92 el 1° de enero se posesionó el primer gobernador 92, elegido por voto popular. O sea que han pasado hasta el momento tres gobernadores y el actual gobernador que está aquí a mi derecha, que es el cuarto gobernador, entonces mire cómo son las cosas, en ese orden de ideas nosotros consideramos que hemos venido a pedir porque aquí se ha dicho todo, creo que vale la pena resaltar y felicitar a mi colega y paisano al doctor Albeiro Vanegas por esa magnífica intervención, aquí se ha hablado de todo, ya se ha dicho toda la cosa de tipo técnico y considero que vamos a hablar en la parte política, vamos a hablar de las cosas que necesitamos nosotros de este debate, así como anoche valió la pena porque yo en una oportunidad y lo decía ayer, presentando una pequeña queja de algo que pasó en Arauca le decía yo también aquí recibí la solidaridad de mis colegas cuando secuestraron a mi hijo, yo tuve a un niño secuestrado 9 meses y la verdad siendo Parlamentario y la realidad es que la solidaridad del Congreso ha sido importante, por eso es que nosotros los araucanos hoy venimos y los estamos escuchando, venimos a pedir la solidaridad de Colombia, venimos a pedir la solidaridad del Congreso de la República, no venimos a buscar camorra, no, de ninguna manera, estamos cansados de la violencia, estamos cansados de tanto padecer esa maldita violencia que nos tiene tan acabados a los colombianos, por eso queremos una solución, queremos buscar la solución de mirar cómo podemos buscar una salida inmediata que nos permita volver y repito solucionarle el problema al departamento de Arauca, pero también a la provincia colombiana, el problema honorables, no es únicamente de nosotros es también de todos y como aquí representamos la región yo creo que vale la pena que miremos con mucha responsabilidad y con solidaridad lo que nosotros en esta tarde queremos pedir.

Y además de ninguna manera no tratamos de convertir al departamento de Arauca en un campo de batalla, ni más faltaba por Dios, no, lo que queremos nosotros casualmente es porque lo digo con toda franqueza porque es que lo hemos recibido hasta el momento es militarización y militares y militares y no hemos recibido nada más, porque diga usted la solución no se ha dado, le decía al Ministro del Interior y aquí está presente, Ministro, es que busquemos rápidamente el diálogo, pongamos esto en una circunstancia que nos permita solucionarla, porque eso es lo que nosotros necesitamos. Entonces en ese orden de ideas nosotros creemos que lo que debemos en este momento es que la circunstancia de Arauca vamos a buscarle la solución, como lo hemos planteado aquí y como muy

seguramente lo va a plantear el señor Gobernador del Departamento.

Y aquí hemos venido de la forma más desprevénida, aquí va a hablar un representante de las organizaciones sociales del departamento y también va a hablar una representante, la doctora Perly Córdoba, también de la Asociación de Campesinos Araucanos, porque es la forma como nosotros creemos que debemos en Arauca pesar y buscar que todos necesitamos una solución en forma inmediata. Por eso yo no quiero extenderme, sino permitir que la realidad es en el sentido que vamos a buscar una solución política y una solución a través del diálogo.

Pero como dije al principio, que no estoy en ningún momento con el ánimo de buscar camorra, ni de pelear ni nada por el estilo, pero mire Ministro si quiero con todo respeto, usted sabe que yo he sido una persona muy respetuosa y usted me conoce, muy poco, pero conozco muy bien a su hermano, pero la verdad es la siguiente: usted es político como yo también soy político, aquí aprende uno mucho, yo aprendí en 8 años que tengo en el Congreso, yo he aprendido bastante. Pero mire, no entiendo por qué usted el día anterior a este debate usted salió con esa carga de profundidad contra Arauca, no lo he podido entender. Le he dado vueltas por todos los lados y me he quebrado la cabeza y no he podido entender, porque es que usted dijo algo que quiero que se lo diga al país y si yo me equivoco, pues que hagamos el debate porque la verdad sinceramente Ministro, la idea no es sino buscar soluciones.

Usted le dijo al país ayer que nosotros, que Arauca le han entrado 2 billones 700 mil millones de pesos; Ministro, mire, aquí tengo este cuadro que lo voy a dejar en la Secretaría, aquí está el cuadro, donde el monto para que miren y para que conozcamos las cifras, el monto de regalías recibidas en moneda corriente, desde el año de 1998, lo dije a ustedes que ese no fue el cuento porque los Gobernadores en Arauca empezaron a partir del 92, ahí pusieron gobernadores, intendentes el Gobierno del Presidente Barco y el Gobierno del Presidente Gaviria; ah, perdón y solamente también estuvieron en el año de 1989, estuvo el Coronel González Muñoz, hoy un general de la República y también hubo otro Coronel. Entonces hubo bastantes personas que han estado dependiendo directamente del Gobierno Nacional y estuvo el doctor Alberto Arango Dávila, que fue en el Gobierno del doctor Gaviria.

Pero Ministro, mire el total corriente del monto de las regalías recibidas del año 98 al 2001, fue de 7 mil 610 mil millones; para quienes lo entiendan porque se nos pierde la cifra, 7 billones 610 mil millones de pesos, es lo que ha recibido, es todo el monto de regalías. Pero mire esta cuenta, a valor corriente, a valor al indexado, a valor precios de hoy, porque dije al principio de mi intervención de que nos había costado 80 mil millones la interconexión eléctrica desde Palos a Arauca y si lo vamos a buscar a valor indexado, pues vamos a tener que vale aproxi-

madamente 400 mil millones de pesos a precio de hoy, quiere decir de que al precio indexado, porque hay que mirar las cifras, son 19 billones de pesos, 19 billones 308 mil millones de pesos lo que se ha recibido al precio indexado.

Pero qué ha recibido Occidental y qué ha recibido Ecopetrol: la cifra: 15 billones 447 mil millones de pesos ha recibido Ecopetrol y ha recibido la Oxi, y cuánto ha recibido, cuánto ha recibido de ahí la Nación: mil 522 millones de pesos, que quiere decir un billón 522 mil pesos.

Ahora, esa es la Nación. Con respecto a los departamentos productores, el departamento de Arauca ha recibido, para que hagamos las cosas como son, hasta el momento ha recibido 722 mil millones de pesos, o sea 3 cuartos de billón. El municipio productor, o sea en éste caso el municipio, los municipios productores, que es el municipio de Arauca y Araucita, 190 mil millones de pesos. Los municipios portuarios, 121 mil millones de pesos. El Fondo Nacional de Regalías, 487 mil millones de pesos, pensémoslo así más o menos, medio billón de pesos. Entonces las cifras son diferentes.

Pero vuelvo y repito, no se trata de ninguna manera de hacer un debate por las cifras, sino es decir, que este que es el recinto de la democracia, que es donde hemos venido nosotros a tratar por todos los medios de sacar adelante nuestras regiones y donde nosotros consideramos que no vale la pena abrir un debate en el sentido, no porque no se pueda mirar, sino que también los entes de control han estado siempre ahí, o yo no sé fue que desde el año 1992 al año 2001, no existía la Contraloría, la Fiscalía o todos los entes de control; todos están ahí, ahí están todos. Pero eso es lo que nosotros necesitamos, darle claridad al país de lo que tiene que ver con nuestra posición.

En ese orden de ideas, nosotros creemos que en este momento es la solución del país lo que estamos buscando en este debate, para que el señor Gobernador inmediatamente haga su presentación y de esta manera podamos escuchar a los ministros, queremos escucharlos, pero vuelvo y repito con todo respeto, queremos es dialogar, queremos hablar, no más confrontaciones, no más, porque estamos totalmente saturados de eso.

Señores Representantes, espero haberles dejado una pequeña idea de lo que era Arauca antes del petróleo y decirles que todavía dependemos mucho de Venezuela, por eso aquí vamos a hacer un debate de Venezuela dentro de unos meses casualmente, para contarles cómo sufrimos los habitantes de las fronteras, cuando empiezan a sonar aquí los escritorios en las cancillerías, cómo sufrimos los hombres de frontera, sufrimos muchísimo porque lo que aquí se hace, lo sentimos allá en el rincón de los departamentos de frontera. Por eso quiero agradecerles y espero que ustedes tengan esa pequeña nota de lo que es nuestro departamento y buscar la solidaridad de todos ustedes. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Hemos acordado con el señor citante, el doctor Albeiro Vanegas que intervenga el señor Ministro de Minas y después declaramos la sesión informal, le solicitamos a la Plenaria para escuchar al señor Gobernador y a otro invitado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Minas.

Intervención del señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ramiro Valencia Cossio:

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente, honorables Representantes, Senadores, amigos, señores Ministros. Lo primero que tengo que decir en este recinto, es que soy un testigo de excepción de la tozudez, de la constancia, casi de la manera impertinente si me permiten la expresión, con que el señor Representante y el señor Senador y el señor Gobernador van a todos los despachos a plantear el problema de Arauca, a plantear la situación que está viviendo el departamento y eso indudablemente para uno como colombiano y como Ministro de un gobierno, es admirable, porque al fin y al cabo se convierten, como decían ahora aquí, en un sirilí que le está recordando permanentemente a los funcionarios sus deberes o sus angustias y eso es cierto.

De lo que hace que yo llegué al Ministerio he recibido llamadas, hemos tenido reuniones, hemos hablado sobre el tema y eso es bueno que lo sepan los araucanos porque es verdad. También es bueno que sepan los araucanos, que mi primera declaración cuando conocí no solamente la magnitud del problema que se estaba viviendo en Arauca, sino el problema que estaba viviendo el país con la imposibilidad de operación del campo y del oleoducto Caño Limón-Coveñas, fue decirle a los colombianos que este no era solo un problema de Arauca y que los colombianos nos teníamos que poner de pie, para defender esa región y para defender también nuestra riqueza, porque aquí se ha planteado un debate que a mí me gustaría que en algún momento lo pudiéramos hacer así, a profundidad y es el debate, en último término, del conflicto que está viviendo Colombia.

Y resulta que uno lee entre líneas de las declaraciones, de las expresiones, en todos los estamentos de la sociedad, que la guerra es una guerra entre las FARC, el ELN, la guerrilla en general, los paramilitares y el Ejército y eso no es cierto, la guerra es de la guerrilla y de los paramilitares, contra todos nosotros, contra el pueblo colombiano y esa falacia de la neutralidad de la población civil, nació en Antioquia, esa teoría nació en Antioquia, teoría perversa que ha evitado que los colombianos tomemos conciencia de que la guerra es contra nosotros y que cuando las FARC o el ELN vuelan un oleoducto, o tumban una torre de energía o vuelan un puente, no están actuando contra el gobierno de Pastrana, sino contra el pueblo colombiano. Tan perversa es esa tesis, que ustedes escuchan por todas partes, que saquen a los niños del conflicto, que los periodistas los saquen del conflicto, que a los ancianos los saquen del conflicto, que a las mujeres las saquen del

conflicto y entonces quién queda en el conflicto?, es que el conflicto es contra los colombianos, cuando entendamos que en Colombia hay dos orillas, los que tratan de subvertir el orden establecido y los que estamos en el Estado de derecho, cuando entendamos eso, empezamos a solucionar el conflicto. Y no lo estoy diciendo aquí como Ministro, también lo dije en el Caguan, ante el mono Jojoy y los treinta comandantes de su estado mayor. Cuando me preguntaron como gerente de Empresas Públicas de Medellín, cómo iba a pagar o a cumplir la ley 002, le dije que de ninguna manera, porque yo estaba en la orilla del Estado de derecho.

Porque en una entrevista de Semana el mono Jojoy dijo, desde su punto de vista guerrillero, que la Constitución de Colombia y las leyes de Colombia no eran de ellos sino nuestras, es decir fijaron dos orillas y por eso hay una Mesa de Negociación, porque hay dos orillas, por eso quienes entendemos el proceso de paz, que es en medio de la guerra y del conflicto, no estamos exigiendo que ellos se pasen para la orilla nuestra, sino una negociación, porque ellos tratan de subvertir el orden establecido y solamente cuando entendamos eso podemos dialogar. Pero la guerra es contra los colombianos y cuando yo les llamaba la atención a los araucanos y a los colombianos todos les estaba diciendo, ustedes se tienen que poner de pie para defender su propio territorio y para defender su propia riqueza, porque en último término, quien más estaba sufriendo por el no funcionamiento del oleoducto y del campo era Arauca, pero los colombianos tenemos que entender como lo dice el honorable Representante Adalberto, éste no es un problema solo de Arauca, éste es un problema de Colombia, porque aquí hay gente que predica la guerra y la mano dura y las balas, pero eso sí, en Arauca o en San Francisco Antioquia o en San Luis, no en las calles de la ciudad, no en la capital ni en Medellín, no en un centro comercial ni en un hotel de Cartagena, no bien lejos, y con los hijos de los pobres.

Porque yo quisiera saber esos que predicán la mano dura, dónde tienen los hijos, porque no los llaman de Miami y de Europa para que vengan a hacer la guerra, la guerra sí pero con los hijos de otro, los colombianos tenemos que entender que estamos en un conflicto que nos han declarado los subversivos y los paramilitares contra el pueblo colombiano, que la guerra que se vive en Arauca no es contra el Estado representado por Andrés Pastrana, es también contra cada uno de los ciudadanos de Arauca, contra los campesinos de Arauca y ahí es donde yo quería llamar la atención sobre eso. No tengo ningún inconveniente si los araucanos que me están escuchando se sintieron heridos por mi declaración, pedirles perdón desde aquí, porque lejos de herir al pueblo araucano, pero eso sí, reitero que cada uno de ellos se tiene que convertir en el auditor de los recursos que le pertenecen y que cada uno de ellos tiene que preguntarle a todos los que pasaron, qué ha pasado con su riqueza, porque estoy de acuerdo con sus cifras, estoy de acuerdo con sus cifras, si hablamos de pesos corrien-

tes colombianos se ha recibido 900 mil millones de pesos en Arauca, y si hablamos de pesos indexados son 2 billones 787 mil millones y no nos olvidemos de una cosa, lo decía aquí el Representante Albeiro Vanegas es que son siete municipios y 300 mil habitantes. Yo quisiera preguntarle a los Representantes que hay aquí de las diversas regiones, cuántos quisieran haber recibido 2.7 billones de pesos y es muy posible que no haya alcanzado para solucionar todos los problemas que tiene una región, eso creo que puede ser así, porque son tantas las necesidades, puede haber sido yo acepto, tanto el abandono de una región que claro como no era la región petrolera, como no estaba Caño Limón, como muchas regiones de Colombia seguramente estuvo mucho tiempo arrinconada, usted tiene razón en eso, pero estas son las cifras, quiere que le diga por año cuánto recibieron, quiere que le diga cuánto recibió Arauca o Araucita o Saravena, o el departamento como tal, señores Representantes es que hablemos siquiera del 83, en el 83 en total recibieron 61 millones y pasaron a 114 en el 84 y a 125 millones en el 85 y en el 86 se saltó a 6 mil millones de pesos, y en el 87 a 12 mil millones, y en el 88 a 13 y en el 89 a 32 mil millones, y en el 90 57 mil millones, y en el 91 a 51 mil millones, 59 mil en el 92, 69 mil en el 93, 72 mil millones en el 94, 95 mil millones en el 82, 92 mil millones en el 96, 80 mil en el 97, 63 mil en el 98, 104 mil millones en el 99, 64 mil millones en el 2000 donde los ataques de la guerrilla le quitaron a los araucanos parte de sus dineros que les pertenecía porque es su riqueza y en lo que va corrido de este año de 2001 han recibido 35 mil millones de pesos, en pesos corrientes, porque también le voy a dejar la cifra en precios constantes es igual porque coincide la cifra que usted me da, entonces sé que usted me lo ha dicho muchas veces, también el Representante Albeiro Vanegas, Arauca, a los araucanos y a ustedes que han venido peregrinando por una solución integral les interesa también saber qué pasó con este dinero, porque si está invertido fabuloso, en 7 municipios para 300 mil habitantes, hagan la cifra per cápita, hagan la cuenta y qué envidia nos daría a muchas regiones del País haber recibido esto.

Pero esa es una cosa del pasado, lo importante y en eso ustedes tienen toda la razón es qué vamos a hacer hoy, pero lo que vamos a hacer hoy no puede ser una prolongación del pasado, será mucho pedir que ustedes que se recorren los municipios de su departamento, ustedes que iban a las veredas de su municipio, será mucho decirles que entendemos que cuando ese es un escenario de guerra los funcionarios estén intimidados, será mucho decir qué puede hacer un hombre de Contraloría o de Fiscalía o qué puede hacer un alcalde, inclusive un gobernador, me consta que tiene que salir casi exclusivamente de su casa a su oficina y de la oficina a la casa, es un preso, es un secuestrado el de Gobernador de Arauca, entre dos oficinas, podrá uno hablar de libertad, podrá uno hablar de posibilidad de control, podrá exigirle a esos

funcionarios cuyos hijos, cuyos hermanos, cuyos familiares tienen que salir todos los días, qué hacen en un escenario de guerra, entonces lógicamente muchos interrogantes pueden presentarse cuando entendemos esa situación.

Estábamos en la Alcaldía de Medellín con el doctor Juan Gómez Martínez, cuando, recuerdan ustedes que se prohibió el diálogo con la guerrilla, no podía uno ni siquiera saludar, ahora no, ahora todo el mundo desfila en el Caguán, ahora todo el mundo va a las veredas y no pasa nada, pero en ese momento había prohibición y uno pensaba y qué le puede uno exigir a un alcalde, cómo le puede exigir a un alcalde que no hable con un grupo guerrillero cuando él sale a visitar una vereda y se los encuentra, es que en derecho hay una figura que se llama la no exigibilidad de otra conducta, entonces todos esos elementos son necesarios tenerlos en cuenta para las acciones que vamos a realizar.

Arauca tiene que ser vista por Colombia como una región integrante del País, no como un territorio rico, recuerdo cuando estábamos en la Gobernación de Antioquia también con el doctor Juan Gómez Martínez, se hablaba de Arauca Saudita, chorros de dinero que llegaban de las regalías, no se les olvide que estos ingresos de los cuales hablamos ahora son solo de regalías directas, aquí no están los otros ingresos, se hablaba de Arauca Saudita, los colombianos tenemos como una manía de separar el País por regiones, como si no nos importara qué pasa en ella y las abandonamos y las arrinconamos o como ustedes dicen de verdad las estigmatizamos, Arauca es parte de Colombia y así la tenemos que mirar, pero Arauca se ha convertido en un ícono, en un símbolo, y la obligación que nosotros tenemos es salvar a Arauca para hacer viable la industria petrolera para salvar la economía del País, casi un punto del producto interno bruto perdimos por la parálisis del oleoducto.

Entonces cuando el señor Presidente de la República a petición de los araucanos, a petición de los petroleros gritan todos y dicen: señor Presidente cómo es posible que un país sea el espectador de la parálisis de la arteria de su economía, hay que hacer algo global, el Presidente entonces me entrega el encargo justamente para que la solución no sea solo militar, me entrega el encargo de coordinar todas las acciones del Estado para buscar las soluciones por supuesto, Arauca como símbolo pero a la industria petrolera como tal es mi responsabilidad, y he dicho con claridad dos cosas que quiero repetir en este Congreso: Primero: No podemos sustituir ni las facultades, ni las obligaciones de las autoridades locales, es que los alcaldes tienen una responsabilidad propia, tienen unos programas que deben cumplir, tienen unos recursos que deben invertir y dígame lo mismo del señor Gobernador, nosotros no los vamos a sustituir, ni los podemos sustituir, no podemos sustituir con el presupuesto nacional lo que se ha perdido con las regalías, tampoco lo podemos hacer y mal haría para ganarme el favor de los araucanos, ir a decirles que no se preocupen que

les vamos a resolver el problema y venir a encontrar que no hay, digamos un dinero adicional, por supuesto, el Estado tiene la obligación de cumplir los compromisos que ha firmado por una parte y de ejecutar las obras que en el presupuesto nacional están en favor de Arauca.

Me causó mucha impresión lo que usted decía honorable Congresista Adalberto Jaimes, esa proximidad con Venezuela y digamos esa figura dura que usted nos dice casi es más fácil estar allá, pero me vuelvo a interrogar, no hemos sido capaces ni con todos estos recursos, ni con los que podría poner el Gobierno Nacional, ¿de acercar Arauca a los Colombianos?, y ese es un interrogante serio, que ustedes hacen hoy, pero que se deben hacer ustedes también. Me parece que hay que llamar las cosas por su nombre, vengo de una región donde también hay presencia guerrillera, sobre todo en el oriente antioqueño, donde hay una presencia fundamental de las Empresas Públicas de Medellín, de Isagen y de ISA, sé cómo se acerca la guerrilla a decir, cómo es la forma de contratar, y con quiénes hay que hacerlo, esa es una manera de que el presupuesto de una empresa o de una región llegue, lo importante está en si uno lo hace o no lo hace.

Muchas veces me retó el Comandante Timoleón, para que fuera a hablar con él, porque él era la autoridad del Oriente Antioqueño, y me iba a decir qué inversiones sociales se tenían que hacer en el Oriente Antioqueño y lo digo aquí en público porque lo dije por radio en ese entonces, el día que yo vaya a hablar con Timoleón para obedecerle en donde debo hacer una inversión, ese día trasladaré la Gerencia de Empresas Públicas a las montañas de Antioquia.

Entonces mi llamado a los araucanos, es a esa vigilancia, he escuchado al señor Gobernador muchas veces, es un hombre como ustedes lo van a ver ahora, lúcido, con claridad, con capacidad de armar un plan y ha movilizó la gente, y a la gente hay que movilizarla señor Gobernador, para que se convierta cada uno en el defensor del tubo, y para que se convierta cada uno en el auditor de la inversión pública, para que ella se haga, eso es lo importante.

Les decía que el señor Presidente me señaló una obligación, que es casi propia de mi despacho también y en este momento hemos hecho dos reuniones, en donde está el Estado representado, para buscarle soluciones de toda índole, a la viabilidad de la industria petrolera, siendo Arauca un ícono, por el oleoducto Caño Limón Coveñas.

Está la Fiscalía, está la Procuraduría, está lógicamente la Contraloría, están los organismos del Estado de Inteligencia y de Investigación, están por supuesto los militares y la policía, pero está el Ministerio del Interior, está Hacienda, están Representantes del Ministerio de Minas, por supuesto del Ministerio de la Defensa, también del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque tampoco le hemos dicho al país, ni al mundo, lo que la guerrilla ha hecho, como crimen ecológico y ambiental en este país,

no lo recuperamos ni en 100 años, lo que ha sido devastador el derrame de petróleo y tuve oportunidad de plantearlo en Venezuela hace 15 días, para que el Presidente Chávez, supiera la magnitud de lo que está pasando también con el petróleo que cae derramado a las aguas de los ríos, del golfo y de las tierras colombianas y venezolanas. Por eso también tenemos ahí a Relaciones Exteriores, porque vamos a salir a decirle al mundo, hasta dónde han llegado los daños ecológicos que nos han hecho los guerrilleros y le vamos a decir a Colombia, cuál es el impacto que también eso ha tenido en nuestro medio ambiente, pero no podemos sustituir la acción de las autoridades de Arauca.

En estos días recibí, si no estoy mal, de la Cámara de Comercio, una solicitud de Arauca, en donde me decían, señor Ministro, como a usted lo encargó el señor Presidente para resolver los problemas de Arauca, queremos saber, cómo van a pagar el sueldo de los maestros que les deben cuatro meses. No, es que a mí no me nombraron para eso, a mí me nombraron para trazar unas políticas generales de Estado, unas estrategias que busquen lógicamente acompañar a las autoridades locales, no sólo de Arauca, sino del territorio donde tenemos que salvar la industria petrolera, para poder avanzar en la solución del conflicto.

El señor Presidente de la República ha dicho muchas veces, que de las primeras cosas que él ha hablado, directamente con Manuel Marulanda y en la Mesa de Negociación, justamente es el cese al ataque de la infraestructura, entonces, si él lo ha dicho públicamente, es lógico que eso se está conversando, pero es muy ingenuo pensar, hoy escuchaba a uno de los candidatos presidenciales “es que por qué no se le ordena a la guerrilla.” pues claro, si obedecieran, no serían subversivos.

Señores, estamos ante un enemigo que tiene una estrategia, que tiene un objetivo, que tiene un fin y estamos en una mesa de diálogo en medio del conflicto que tanto nos ha dolido, para tratar de solucionar el problema, una de las cosas que hay que hacer es insistir en la Mesa de Diálogo y de negociación, sobre el respeto a esa infraestructura, porque en último término estamos empobreciendo a Colombia.

Dieron unas cifras sobre lo que producía la industria petrolera y son ciertas, pero lo que tiene que saber el país, es que el 85% de esa cifra se queda en Colombia, por cada dólar que recibe la OXI, cuatro lo recibe Colombia, también por cada dólar que deja de recibir la OXI, cuando se paraliza Caño Limón Coveñas, son cuatro dólares que deja de recibir el pueblo Colombiano. Me van a decir que eso es una ideología de defensa de lo nacional, por parte de algún grupo guerrillero, carreta, la pelea no es ideológica, la pelea no es por el territorio, la pelea es por los recursos y ahí es donde ustedes y yo, Gobernadores, Representantes, Senadores, araucanos, tenemos que ponernos como un solo hombre, para que esos dineros no se vayan por las cañerías, para otras cosas, sino para la inversión de Arauca, para el bien común de Arauca y de

Colombia, para que la calidad de vida de los araucanos, se vea, por eso, con todo respeto, es un interrogante que no es una acusación y ustedes, si leen algunos de los medios dicen, sospechamos, pero yo hago ese interrogante, si los dineros se invierten bien, estos dineros, que son solo de la regalías y que invito que de aquí en adelante, como lo ha planteado el Gobernador en las comunicaciones que nos ha dado, en las exposiciones que nos ha hecho, le hagamos un estricto control a esa contratación, a esa inversión, que busquemos que el control se haga y es una de las estrategias desde aquí, con funcionarios que van, como en la operación avispa, van investigan y vienen, porque entendemos que es muy difícil, muy difícil, para la persona que tiene que recorrer las calles de Arauca, hacer todas las investigaciones de orden penal, de orden fiscal o de orden disciplinario, se necesita apoyarlos a los que están allá, se necesita darles esa posibilidad que se les tenga confianza, porque en último término señor Gobernador, señor Senador, señores Representantes, lo que hay que rescatar es la confianza en Arauca y en los araucanos, la confianza entre las autoridades, que los militares puedan hablar con el señor Gobernador, que el señor Gobernador pueda confiar en la policía, que los señores del DAS puedan hablar con el alcalde y que como ustedes dicen, con la acción, con las actitudes, mostremos que somos uno solo y que somos una sola Colombia.

Ustedes encontrarán en mí, primero la claridad, segundo la verdad, pero también un socio para reconstruir esa confianza, para trazar esos puentes entre Colombia y Arauca, entre el Estado y Arauca, y entre los Araucanos. Pero, aprendí en Filosofía, que uno empezaba a solucionar los problemas, cuando los convertía en objeto del conocimiento, cuando uno es capaz de poner aquí el problema, con todas las complejidades, pero para verlo de verdad, no para esconderlo y para ver cuáles son las implicaciones que tiene la comunidad con la guerrilla, amenazada, por miedo, por simpatía, como quieran, pero para analizarlo, cuando nosotros seamos capaces de mirar qué errores se cometieron en el pasado, cuando nosotros seamos capaces de coger este objeto del conocimiento y hacerle una disección para entenderlo, empezamos a solucionar el problema y ese es solamente mi llamado, pero tengan la certeza, que mientras sea Ministro y como colombiano, estaré al servicio de las regiones del país, porque soy un hombre regional, para entender que Colombia es una.

Quisiera referirme a dos o tres cosas que preguntó, el honorable Representante Albeiro Vanegas al Ministerio, Colombia y el Estado Colombiano, tienen que hacer todos los esfuerzos para salvar la industria petrolera, porque si no lo hacemos, estamos siendo atacados en la arteria principal de nuestra economía. Esa es la política petrolera, siempre buscaremos más contratos de asociación, más posibilidades de exploración, más posibilidades de petróleo, y hay buena noticia para Arauca, no solamente no se van a ir las petroleras, sino que están buscando

nuevos contratos para descubrir más petróleo, para tener más pozos, para que tengamos más regalías, para que tengamos más posibilidad de crecimiento de Arauca y de los colombianos.

Simplemente le pido al Congreso, que siempre ubiquemos las cosas llamándolas como son, el culpable de este problema de la falta de regalías hoy, o de la pobreza y el empobrecimiento y la miserabilización que está sufriendo el país y Arauca de una manera especial, no es culpa del Gobierno Nacional, es que quien nos empobreció fue la guerrilla, entonces ubiquemos las cosas donde son, porque sí claro, le decimos a los araucanos, le decimos a los colombianos es que el gobierno nacional nos abandonó, que el gobierno es el que no invierte, cuando se le cortó aquí la posibilidad de ingreso a los araucanos y a los colombianos estamos trasladando la responsabilidad, para terminar quiero decir una frase que aprendí en estos días de un viejo empresario, es que a veces los colombianos le ponemos el énfasis en la sílaba que no es. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Pregunto a la Cámara si acepta que nos declaremos en sesión informal para escuchar al señor Gobernador de Arauca y al señor Samuel Morales.

El Secretario General manifiesta:

Si lo acepta, señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al señor Gobernador de Arauca, por diez minutos.

Intervención del señor Gobernador de Arauca, doctor Héctor Federico Gallardo:

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, señores miembros de la Mesa Directiva, honorables Representantes y Congresistas que hacen presencia en la plenaria de la Cámara, señores Ministros del Despacho, Directores de Instituciones descentralizados y funcionarios públicos que nos acompañan, en aras a la brevedad del tiempo me corresponde recortar sustancialmente la intervención pero he querido seleccionar apartes que considero son vitales para dar al país una visión real, justa y más objetiva del departamento de Arauca, quiero empezar por un marco histórico, rápido y breve.

La tradición propia de la cultura del hombre del llano es apacible y tranquila, inspirada en la generosa extensión de las sabanas propicias para formar una férrea identidad, caracterizada por el arraigo ancestral, la recia faena ganadera y la cotidiana relación con la tierra productiva, el hombre del llano vive sin afán de tiempo y sin limitación de espacio por el contrario es sensible, respetuoso de sus costumbres y amante del folclor puro, antes de 1985 la población araucana estaba dispersa por un territorio apenas explorado cuyas vías de penetración más representativas eran los ríos, la mayoría de ellos navegables como medio de comunicación en el interior del departamento, se contaba con pocos centros de salud y escasos establecimientos escolares, era precaria la prestación de servicio de energía, reduciéndose a 4 horas diarias el suministro, la

infraestructura vial primaria no superaba los tres kilómetros de pavimento a lo largo y ancho de la geografía del departamento de Arauca, tres kilómetros.

Las escuelas se improvisaban en caballerizas comunitarias para que un maestro impartiera clases a todos los grados en el mismo recinto, los puestos de salud y los colegios como las viviendas eran rústicas construcciones de barro y madera con techos de palma, antes de los 80 jamás se supo de confrontación alguna que enfrentara con armas de fuego a dos araucanos, los viejos descansaban de muerte natural rodeados de muchos hijos y decenas de nietos, las labores agrícolas y pecuarias ocupaban a las gentes del campo y se mantenía una grata relación comercial con los hermanos de la república de Venezuela, en aquel tiempo la cordillera oriental se erigía como despensa hídrica de la Orinoquía, mostrando innumerables ecosistemas naturales con un sinnúmero de especies de flora y fauna nativas y exóticas donde la presencia del indígena hacía parte normal de los inigualables santuarios naturales del suelo araucano, la principal actividad era la ganadería que se complementaba con las prácticas extractivas centradas en la pesca, caza de babillas, comercio de pluma de garza y madera, siendo los principales ingresos para nativos y colonos, eran 70.000 araucanos, con más de un millón de cabezas de ganado que no sintieron la presencia del Estado y que por su distancia del centralismo parecía que a veces el himno patrio fuera el del hermano que vivía al otro lado del río.

En 1983 se descubre Caño Limón y en 1985 se inicia su explotación, la cual deriva en nuevas dinámicas, con impactos económicos, sociales, políticos y ambientales que colocan a Arauca como el nuevo rico de un país en crisis y se convierte en la esperanza de las gentes sin empleo, la extracción del petróleo generó cambios sustanciales en la población y sus relaciones culturales de manera lógica aumentó aceleradamente el número de habitantes y con ello la demanda de sus necesidades básicas, desplazamiento de los indígenas de su hábitat natural, rompimiento del equilibrio ecosistémico y social, aparición de la insurgencia y la violencia con el asentamiento de grupos insurgentes provenientes principalmente de los Santanderes y Antioquia.

Por otra parte, con los recursos de regalías se construyeron y pavimentaron muchos kilómetros de calles y carreteras, se edificaron y dotaron centros de salud, escuelas y recientemente la construcción del Sena, la ESAP y la Universidad Nacional, se nombraron maestros y enfermeras, se contrataron estudios, se ampliaron coberturas de acueductos y alcantarillados y se ofreció energía eléctrica las 24 horas del día cofinanciando todo el proceso de interconexión con el país desde el punto Palos Bucaramanga hasta llegar al departamento de Arauca, hoy la sociedad civil con el nuevo liderazgo político-administrativo que se le ha imprimido y conscientes de su papel protagónico en la defensa de

sus derechos fundamentales y la participación en su propio proceso de desarrollo le plantean a la región y al país una nueva era, para que Arauca inspirada en un pacto social de desarrollo regional e integral con administración transparente y soportada sobre los ejes de soberanía y fronteras, desarrollo económico y productivo y desarrollo regional pueda transitar sobre nuevos horizontes.

Quiero amigos detenerme en este punto que es importante, Arauca en cifras, es decir Arauca en pesos, en un análisis comparativo de 1985 a quince años después es decir al año 2000, para 1985 la población de Arauca era según el DANE de 70.000 habitantes, mientras que hoy asciende a 300.000 habitantes aproximadamente, es decir se ha multiplicado en un 400% la población que habita nuestro departamento, había 13.000 viviendas hoy existen 43.509 de las cuales en 59% está en los centros poblados y el 41% en las zonas rurales, de 4 municipios que contaba Arauca existían 252 veredas en el año 1985, pasamos de manera acelerada a tener 565 veredas distribuidas en el doble de los municipios en 7 municipios que hoy conforman la geografía de nuestro departamento, antes del hallazgo de Caño Limón no teníamos hospitales, contábamos con 4 centros de salud de primer nivel, 4 puestos de salud y personal compuesto por 14 médicos, 46 enfermeras y 126 camas para atención básica, hoy se cuenta con dos hospitales de segundo nivel, 5 primer nivel, 34 puestos de salud, 120 médicos y un sinnúmero de especialistas que conforman 235 camas de la red hospitalaria del departamento de Arauca, contamos además con 7.640 afiliados al Seguro Social y 59 mil beneficiarios del Sisbén que corresponden al 45% de la población con necesidades básicas insatisfechas.

La población en edad escolar de 1985 era 24.400 escolares de los cuales se atendían 16.851 estudiantes, había 764 profesores en 15 colegios públicos de bachillerato, 50 concentraciones urbanas y 394 escuelas rurales con infraestructura inadecuada, ese año se graduaron en 1985 152 bachilleres y había 85 profesionales en el departamento de Arauca, hoy en cambio la población en edad escolar es de 74 mil habitantes, se atienden 56 mil estudiantes para un incremento de la cobertura en el 76%, se cuenta con 2.800 profesores 300% más de lo que se tenía en esa época; en 1985 teníamos solamente tres municipios sin acueducto, ni alcantarillado, hoy tenemos avanzado el sistema de saneamiento básico con una cobertura del 68%, se ofrecía servicio de energía eléctrica solamente 4 horas diarias en 6 centros poblados utilizando plantas diesel, mientras que la tras bonanza petrolera Arauca accedió al servicio cofinanciando la interconexión eléctrica en un 95% de la cobertura del departamento, existían 800 miembros de la fuerza pública, hoy tenemos 7.000 hombres armados en el departamento de Arauca, quiero pedirle a la Mesa Directiva que me conceda un espacio para hacer esta sola acotación.

Las cifras de producción de crudo desde la operación de Caño Limón en 1985 hasta la

fecha, ha arrojado los siguientes números, la producción acumulada de crudo en Caño Limón durante el período 85-2000 es de 946 millones de barriles los cuales se calculan que han generado un valor aproximado de producción Caño Limón entre 1998 y el 2001 en 7 billones 610 mil millones de pesos, que en valor presente a más de 19 billones de pesos, los cuales le generan al país divisas y aportes fiscales en orden superior a 1 billón de pesos anuales por regalías recibidas, por su parte la asociación Cravo Norte entre 1998 y el 2001 ha recibido por concepto de la operación del pozo 6 billones de pesos equivalentes a valor presente neto de 15 billones de pesos en su total.

La participación del departamento de Arauca en valores corrientes es de 722 mil millones de pesos, que indexados ascienden a la suma de 1 billón 700 mil pesos y en nuestras cuentas señor Ministro, es la diferencia a la que usted expone de un billón de pesos. No son dos billones 700 mil, sino un billón 700 mil, en el lenguaje de claridad que usted ha propuesto quiero que se escuche mi planteamiento.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Por favor señor Gobernador ya ha terminado su exposición, no me es permitido darle más tiempo porque hay otros compañeros que quieren intervenir y le habíamos dicho 10 minutos, lleva 13 minutos, le agradecemos su intervención y le doy la palabra al señor Samuel Morales.

El Presidente concede nuevamente el uso de la palabra al Gobernador de Arauca .

Continúa su Intervención el señor Gobernador de Arauca, doctor Héctor Federico Gallardo:

Pues infortunadamente es muy difícil hacer una exposición seria en esos términos de la presión del tiempo, voy a leer la conclusión.

El Presidente le expresa:

Señor Gobernador, aquí no está permitido leer informes, sino hacer las presentaciones en forma improvisada.

Continúa su Intervención el señor Gobernador de Arauca, doctor Héctor Federico Gallardo:

En conclusión hemos aportado a la economía del país 19 billones 308 mil 971 millones de pesos en los 15 años de producción petrolera y hemos recibido del presupuesto nacional la suma de 26 mil millones de pesos en estos 15 años. Financiamos el 60% de la salud del departamento, el 50% de la educación y hemos cubierto toda la infraestructura vial, escolar, hospitalaria, saneamiento básico con recursos provenientes de las regalías del petróleo.

Agradezco a la honorable Cámara de Representantes, al señor Presidente, al Representante citante Albeiro Vanegas, al Representante Adalberto Jaimés y a los señores Ministros del Despacho la escasa oportunidad que tuvo el departamento de Arauca para hacer su exposición. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Tiene la palabra el señor Samuel Morales y en seguida la tendrá la señora Perley Córdoba.

Intervención del señor Director de Organizaciones Civiles de Arauca, Samuel Morales:

Buenas noches señores Congresistas, buenas noches Mesa Directiva, señores Ministros. En nombre del pueblo que se movilizó en Arauca en agosto de 1998, vemos hoy con preocupación cómo hablamos de salvar al departamento de Arauca y no solamente hay que salvar la industria petrolera a nivel nacional, sino hay que salvar a más de 300 mil colombianos que vivimos en Arauca y que hoy estamos solicitando al Gobierno Nacional una salida política negociada al conflicto y a la problemática petrolera en nuestro país y en el departamento de Arauca.

Vemos cómo no solamente la situación se debe ver con cifras y parte económica, sino desde la perspectiva también de la defensa de la vida y los derechos humanos, cómo la masacre de Santo Domingo, realizada en el municipio de Tame en diciembre de 1998, cobra la vida de 18 campesinos, entre ellos 7 niños, a causa de un bombardeo que hace la Fuerza Aérea y con la participación desgraciadamente de los aviones que tiene arrendados la multinacional OXI, como es la Ski Master y helicópteros en la participación de monitoreo y el operativo militar que se realizó en el caserío Santo Domingo. Vemos cómo también con esa dignidad que caracteriza a los araucanos, de decirle a la subversión, a la guerrilla del ELN, a las FARC, como lo hemos demostrado en audiencias públicas donde ha participado el Congreso, la Comisión de Paz y Derechos Humanos del Senado de la República, diciéndole también a los actores del conflicto, entre ellos la subversión, que se respete la población civil y que no nos incluya en su conflicto, atendiendo también que tenemos que tener una posición clara frente a la vida, los derechos humanos y la defensa del territorio y la soberanía nacional. Es de preocupación como el gobierno nacional después de la exploración petrolera y en décadas, ha dejado sólo al departamento de Arauca con la inversión social; el 60% de la educación se financia con las regalías petroleras, el 60% de la infraestructura hospitalaria y la nómina del sector salud se paga con regalías petroleras, gran parte de la inversión agropecuaria del departamento lo ha hecho con regalías petroleras.

Hoy estamos reclamando y solicitando es la palabra empeñada del Ministro Néstor Humberto Martínez en representación del Presidente Andrés Pastrana, de comprometerse con las comunidades de Arauca y buscar una salida política como se lo planteamos las comunidades de Arauca, una salida política negociada al conflicto armado y no una salida de arremetida militar, que solo va causando vulnerar los derechos más aún de los colombianos. Se debe sembrar esos recursos de regalías en inversión social y en desarrollo, en infraestructura, en educación, en salud y así los colombianos podemos hablar de

desarrollar un país de convivencia, un país de justicia social, un país de desarrollo social, pero sembrando la verdadera inversión de las regalías y dándole la mano al departamento de Arauca.

Por ejemplo el sector salud no depende solamente de las regalías, Arauca se encuentra en 12.5 puntos por debajo de la afiliación del régimen subsidiado, cuando a nivel nacional es el 62.5, en Arauca solamente cubre alrededor del 45% del régimen subsidiado.

Situaciones preocupantes que hoy señores congresistas, la situación del medio ambiente, el deterioro ambiental causado por las exploraciones del bloque Samoré, hoy dejan más de 200 hectáreas de deslizamientos y dejan a las comunidades U'was, como las comunidades de Segovia, en verdad con desastres ambientales y damnificados.

Cómo el Gobierno se compromete a apoyar bajo la parte de subsidiariedad el mantenimiento y sostenimiento de los cauces de los ríos, cómo hemos venido hablando de más de 10 reuniones de monitoreo y seguimiento de la inversión de los recursos para el sector de vías que va a desembollar a Arauca, para en verdad que Arauca nos sintamos como colombianos y unirlo con el centro del país, pero solo hasta la fecha, subsidiando con recursos departamentales y de regalías, se ha logrado financiar el tramo que conduce desde Tame a la ciudad de Arauca, que es dentro de la infraestructura departamental y no el desembollamiento de Arauca con el resto del país.

Los araucanos, en verdad señores Congresistas y señores Ministros, le estamos insistiendo en una salida política negociada con inversión social a los problemas que Arauca enfrenta, el futuro de Arauca está en sus manos. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Tiene la palabra la señorita Perly Córdoba, de la Asociación de Campesinos de Arauca.

Intervención de la señorita Perly Córdoba, de la Asociación de Campesinos de Arauca:

Buenas noches, señores Representantes, señores Ministros, señoras y señores. La Asociación Campesina de Arauca, ACA, quiere en esta noche, sentar su posición y hacer saber la crítica situación que vive el campesinado del departamento de Arauca y que no escapa a la situación de conflicto que vive el país.

El departamento de Arauca ha tenido grandes posibilidades de convertirse en la más grande despensa agrícola del oriente colombiano y de la zona fronteriza, cuando apareció el petróleo en el departamento de Arauca, nos alegramos muchísimo y pensamos que con eso iba a haber verdadero desarrollo para el departamento de Arauca, que se iban a resolver los problemas que habían en el departamento, sin embargo, hoy escuchamos al Ministro de Minas, cuando en su intervención habla de billones de pesos que los campesinos del departamento de Arauca no hemos visto y que no fue más que una ilusión

para nosotros. Y hoy vemos cómo lo único que hemos recibido en el departamento de Arauca con la explotación petrolera, es la sistemática violación de los derechos humanos y hoy, la amenaza paramilitar que se cierne en el departamento.

Vemos cómo la única respuesta que el Gobierno Nacional ha dado a las diferentes peticiones de los campesinos en sus manifestaciones, paros, movilizaciones, ha sido una salida militar, así que hoy tenemos el departamento más militarizado del país, pero los resultados no se ven por ningún lado, porque hoy no están bombeando petróleo y sin embargo sí tenemos muchos muertos que contar, muertos que hemos colocado los araucanos, los niños, los campesinos del departamento.

Y entonces preguntamos si la evaluación que se está haciendo hoy simplemente es una evaluación económica, o vamos a tener que evaluar también aquí los muertos, los muertos que parece que solo nos dolieran a los campesinos de este país.

Entonces tenemos que enumerar el rosario de masacres que se han realizado en el departamento de Arauca, la masacre de La Cabuya, la masacre de San Ignacio, la masacre de Santo Domingo, la conformación de la convivir El Corral, que funcionaba frente al Batallón de Arauca, la masacre de La Esmeralda que se produjo recientemente donde se asesina a una familia completa a escasos dos kilómetros del Batallón de la Esmeralda, una de las inspecciones más militarizadas del departamento y de la cual no hemos tenido respuesta, se conformó una comisión presidida por el Vicepresidente de la República, que no ha funcionado y de la cual no tenemos tampoco respuesta.

Hoy estamos aquí pidiendo respuesta y diciendo que en el departamento de Arauca no necesitamos más militarización, que en el departamento de Arauca necesitamos inversión social, que en el departamento de Arauca los campesinos hemos sido obligados a sembrar coca, porque no hay otra alternativa viable, porque no hay comercialización para nuestros productos, porque la parcela campesina se ha vuelto inviable para nosotros y que los campesinos de Arauca sí tenemos voluntad, no de erradicar sino de sustituir los cultivos voluntariamente, siempre y cuando hayan planes, pero planes reales de inversión social, no dos millones de pesos para que resolvamos nuestros problema de vías, salud, educación, cultura, deportes, etc.

Ese es el llamado que venimos a hacerle hoy al Estado, al Gobierno, a los Ministros, a los Representantes, ese es el llamado que hacemos, el proyecto paramilitar en el departamento de Arauca, dicen que ya está caminando, nosotros decimos aquí que en el departamento de Arauca no hay base social para el paramilitarismo y que en el departamento de Arauca ningún campesino se le apunta a un proyecto tan atroz como el de descuartizar personas y como el de matar a sus propios congéneres.

Los campesinos de Arauca somos gente de paz, pero sí le tememos al Ejército, que llega diciendo que detrás de ellos viene el proyecto paramilitar que viene matando y mochando cabezas. Sí le tememos al proyecto paramilitar y queremos decir hoy que en Arauca el proyecto paramilitar tendría su entrada, si tiene complicidad de los organismos de seguridad del Estado, de lo contrario no tendría entrada en el departamento de Arauca, porque la sociedad araucana no comparte ese Proyecto, y en Arauca no hay gran latifundio, en Arauca hay gente de paz y en Arauca no nos anotamos a un Proyecto vuelvo y repito, tan atroz como éste; se están haciendo retenes paramilitares en la vía Puerto Rondón - Tame, se está bajando la gente, se están citando los comerciantes de Tame y el capitán Garnica de la base militar de Tame citaba a los comerciantes de lo cual ya hay denuncia en la Procuraduría y en la Personería, pedimos que se investigue a todos los militares que tengan que ver con violación de derechos humanos y que en estos momentos se han trasladado al departamento de Arauca con oscuras intenciones. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Tiene la palabra el señor Ministro de Transporte, le ofrezco la palabra al doctor Tarquino Pacheco para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias señor Presidente, como quiera que teníamos una proposición que iba a ser objeto de discusión en el día de hoy y ante la ausencia de un quórum decisorio, estamos en presencia de un quórum deliberatorio y esta proposición requiere de la aprobación de la mayoría de los miembros de esta Cámara, quisiera solicitarle a su señoría tener esta proposición como primer punto del orden del día, el día martes la cual dice: La Cámara de Representantes rechaza energicamente el abominable delito de secuestro al que han sido sometidos el Senador Luis Eladio Pérez Bonilla y los Representantes Orlando Beltrán Cuéllar y Oscar Tulio Lizcano González; así como también el de todos los colombianos que padecen este flagelo y convoca a toda la sociedad colombiana a solidarizarse con esta proposición para exigirle al Gobierno Nacional, que el próximo 7 de octubre del año en curso, fecha en que se vence nuevamente el plazo otorgado, respecto de la zona de distensión, condicione como punto de renovación de la misma, la liberación inmediata de todos los ciudadanos que están sometidos a tan absurda y arbitraria retención.

Y por otra parte, el Congreso de la República invita a todas las ramas del poder público como a la sociedad civil, para que los días 8 y 9 de octubre del 2001 cesen en sus actividades cotidianas como un acto de protesta del pueblo colombiano, mientras el Gobierno Nacional informa al País el resultado de este condicionamiento.

Pienso que es necesario ya señor Presidente y honorables Congresistas que este Parlamento

comience a evaluar no solamente las zonas de distensión legalmente establecidas, sino aquellas que se han dado a través de la fuerza, hoy damos un respaldo y solidaridad a nuestros hermanos araucanos que con sus planteamientos nos han mostrado una vez más la triste tragedia que vive este pueblo, no hay rincón de Colombia donde se padezca y se viva en carne propia el secuestro, la masacre y pienso que la sociedad civil y este Congreso que siempre se limita a hacer manifestaciones y el Gobierno Nacional que siempre se acerca a este recinto a darnos una voz de condolencia asumamos una posición política de manera definitiva y manifestarle al Gobierno Nacional que basta ya, que necesitamos soluciones puntuales a este grave problema que vive el País.

Así señor Presidente le manifiesto y le solicito muy respetuosamente que usted el día martes coloque esta proposición como primera en el punto del día, para que sea debatida de manera amplia en este recinto. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Así se hará señor Representante, tiene la palabra el señor Ministro de Transporte.

Intervención del señor Ministro de Transporte, doctor Gustavo Adolfo Canal Mora:

Gracias señor Presidente, señores Representantes, doctor Albeiro Vanegas, mil gracias por esta invitación, el Ministerio de Transporte ha trabajado arduamente en el tema vial, no únicamente para Arauca sino para toda la zona de influencia de ese llano colombiano, es por eso que nos hemos dedicado a acercar toda esa región al centro del País, a los centros de producción, a los puertos del Atlántico y del Pacífico y a lograr un corredor comercial entre Buenaventura y Caracas.

En lo que concierne a esa línea de tránsito terrestre, nos falta por pavimentar la vía entre Hato Corozal y Arauca y ésta iniciará su pavimentación en el primer trimestre del año entrante y en lo que queda de este año estaremos terminando todos los estudios para lograr que esa vía pueda iniciar su reconstrucción, hoy Hato Corozal - Arauca es una trocha, estaremos invirtiendo 48 mil millones de pesos en ese corredor con recursos de las vías para la paz, con los créditos otorgados por la Corporación Andina de Fomento. En cuanto a la vía Belén-Socha-Sácama-La Cabuya que interconecta con la vía a Yopal y por la vía Arauca, también estamos trabajando en la misma, con inversión de 11 mil millones de pesos.

Para la carretera Pamplona-Saravena, estamos trabajando también con el mismo fondo de paz con una cifra cercana a los 11 mil 600 millones de pesos, la vía Sisga-Guateque-San Luis de Gaceno también la estamos mejorando de una manera fundamental logrando que ese corredor sea una verdadera alternativa vial para el Llano colombiano, igualmente estamos trabajando en la vía Sogamoso-Peña de Gallo-Yopal haciendo interconexión también con la vía a Arauca.

El Corredor Caracas-Buenaventura, quedará totalmente pavimentado con recursos conseguidos como dije anteriormente a través de la CAF, su terminación está prevista para el año 2003. Cifras del orden de 48 mil millones de pesos en pocas carreteras de Colombia se han dado, pero en la historia de la vía Arauca, el presupuesto mayor de la nación para hacernos una idea anual ha sido del orden de 2 mil 500 millones de pesos, o sea, estamos prácticamente incorporando un presupuesto 20 veces mayor al promedio anual para ser realizado en dos años, insisto presupuesto absolutamente financiado.

Se me pregunta sobre las inversiones en los años 98, 99 y 2000 en los corredores Pamplona - Saravena, en donde en esos años se invirtieron 2 mil 234 millones, 2 mil 336 millones, y mil ciento cincuenta y ocho respectivamente por cada año. En cuanto a Belén-Socha- Sácama-La Cabuya, la inversión en el 98 fue de 708 millones de pesos, en el 99 de mil 854 y en el 2000 de 637. En la vía Tame-Arauca, en el 98 no hubo inversión, en el 99 mil 167 millones de pesos y en el 2000 69 millones de pesos. Sobre el Río Arauca también estamos trabajando, tenemos una draga la cual se logró a través de un convenio con la Gobernación, se ha normalizado esta situación.

La autopista Bogotá-Villavicencio también antes de terminar este Gobierno hacia el mes de mayo del año 2002 quedará totalmente terminada, en funcionamiento el viaducto de Pipiral y el Túnel de Buenavista que mañana se hace el encuentro entre los dos frentes de trabajo y con una inversión entre una y otra infraestructura de más de 200 mil millones de pesos, obras iniciadas en este Gobierno, creemos que toda esta infraestructura para el oriente colombiano aunada con el trabajo que estamos haciendo en el Río Meta logrando nuevamente la navegabilidad en el mismo y buscando con nuestro vecino Venezuela la interconexión con el Orinoco, para poder salir al Atlántico nuevamente por ese corredor fluvial, también es una realidad para esa región.

Muchas gracias.

El Presidente concede el uso de la palabra al señor Ministro del Medio Ambiente.

Intervención del señor Ministro del Medio Ambiente, doctor Juan Mayr Maldonado:

Muchísimas gracias señor Presidente, honorables Representantes, señores Ministros, amigos todos, creo que esta citación que se nos ha hecho en el día de hoy, es de enorme importancia, hemos hablado con el Representante Albeiro Vanegas en diferentes oportunidades sobre el tema de Arauca y hemos venido haciendo un seguimiento sobre los temas de preocupación en lo ambiental.

En primer lugar mencionaba el Representante Vanegas el tema del Caño Lipa y del Estero del Lipa, creo que este es un tema central, producto se dice de las exploraciones petroleras y la afectación que hayan podido tener estas explotaciones en un lugar de enorme importancia por los esteros inundables que se encuentran

en esta zona, por la fauna, por la flora y se dio una situación bien particular y fue el establecimiento de una acción popular para que se miraran los daños ambientales que habían causado el proyecto de Caño Limón y la forma en que deberían ser restaurados en caso que se hubiesen causado. En este sentido el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitó al IDEAM, uno de los Institutos del Ministerio del Medio Ambiente, de Hidrología y Meteorología, mediante el auto del 15 de febrero de 2000, la realización de los estudios que establezcan los daños y medidas que se deban ejecutar para corregirlos, en relación con la exploración y explotación petrolera, que adelanta Occidental de Colombia en el departamento de Arauca.

Pues bien, el IDEAM concentró todos sus esfuerzos, se fue al departamento de Arauca y realizó un estudio muy importante, ese estudio fue presentado en julio de 2000 y se llama diagnóstico ambiental y lineamientos para el uso sostenible del área de Caño Limón y el Estero de Lipa.

Creo que este es un estudio de enorme importancia porque contribuye a aclarar vacíos de información que podamos tener todos los sectores, y permite que en la medida en que identifica, con claridad de manera técnica y científica, los elementos del desarrollo petrolero, específicamente de Caño Limón, se da una información para que todos podamos contar con ella y podamos tener claridad sobre lo que muchas veces, se dice, puede ser un daño ambiental y ese daño es ocasionado por fulanito, o por tal actividad y muchas veces no es así, entonces los estudios precisamente nos permiten la clara identificación del problema.

Voy a leer los resultados de ese estudio, porque son muy importantes y me parece que contribuyen precisamente al debate. Estas son las principales conclusiones de este estudio, de julio de 2000.

En los cambios hidrogeomorfológicos regionales, no se relacionan directamente con la actividad petrolera, ya que fueron anteriores al desarrollo del campo, el campo ha tenido efectos menores, y cuando se habla de los cambios hidrogeomorfológicos regionales se habla de la formación y obstrucción del brazo bayonero, unión del Caño Limón con el río Lipa por medio del Caño Lipa y retroceso de tres kilómetros del salto del Lipa en un período de diez años. Las conclusiones del IDEAM es que en ese caso, las actividades anteriores fueron las que generaron ese cambio.

Igualmente dice en sus conclusiones, que el diseño de las redes de drenaje en el campo que permiten el intercambio de aguas en los esteros, es apropiado, no se ha afectado el reservorio de aguas subterráneas por su utilización en el campo, pues se ha hecho de manera sostenible, solo el oxígeno disuelto en vecindad del relleno sanitario presenta valores relativamente altos, luego tratamos ese tema, cuando van apareciendo algunos síntomas que deben ser corregidos, voy a mencionar cómo se corrigen esos sínto-

mas dentro del proceso de licenciamiento ambiental y del plan de manejo ambiental que ha impuesto el Ministerio del Medio Ambiente, al proyecto de Caño Limón.

Se presentan dice el estudio, procesos de regeneración del bosque natural en el área del campo, hay un proceso de regeneración de los bosques, porque el campo ha permitido que se avance en esa dirección, ha tenido un manejo cuidadoso en lo ambiental y eso permite la regeneración de los bosques naturales.

Dice el estudio, que la cobertura vegetal del estero del Lipa, está bien conservada, salvo en la parte sur occidental por motivo de cultivos de arroz, que es otra actividad diferente a la petrolera. No se recomienda solicitar de nuevo la declaración del antiguo Santuario de Flora y Fauna, ya que no se cuenta con suficiente soporte técnico para hacerlo, sin embargo, encuentro también en la documentación, que una de las recomendaciones importantes, es que una vez se finalicen la operación petrolera en el campo, se declare esa zona como una reserva de fauna y flora, dado que es una zona de enorme importancia desde ese punto de vista ambiental, se viene regenerando, se ha venido actuando de manera adecuada con el medio ambiente y por lo tanto, vamos a tener una posibilidad que habrá que estudiar desde las autoridades regionales, esto es, la Corporación Autónoma Regional, Corpo Orinoquia, conjuntamente con el departamento, con el municipio, en fin, con los actores sociales de la región y los actores institucionales, para lo cual el Ministerio pues está en la mejor disposición de contribuir para que se establezca esta reserva nuevamente, que fue una reserva que se levantó en el pasado por parte de Inderena, cuando se dio la autorización ambiental para la operación petrolera. Entonces esa es la recomendación que nos hace el IDEAM.

La disminución en las poblaciones de fauna terrestre y peces, dice el estudio y las conclusiones, se debe a múltiples factores, de degradación regional, degradación del hábitat por construcción de vías, prácticas insostenibles agropecuarias y sobre pesca, esa es una de las conclusiones a las cuales llega este estudio. Igualmente habla de las migraciones hasta esta región que data de los años 50 y se han incrementado con la ampliación de la frontera agrícola, la construcción de vías, la agudización de factores de violencia en el país y la actividad petrolera, o sea, eso es digamos el conjunto de acciones que se observan en el proceso que se ha venido presentando en Arauca, e igualmente dice que la contaminación del suelo en la región es debida principalmente a las voladuras del oleoducto, vamos a volver luego al tema de voladuras del oleoducto, que es un tema que el Representante Vanegas ha tratado también, particularmente como de enorme importancia, nos preocupa enormemente el terrorismo, nos preocupa enormemente no encontrar quién es el responsable de esas voladuras de los oleoductos que han venido perjudicando como ya se ha dicho aquí, no solamente el medio ambiente, sino la econo-

mía regional, a la sociedad de Arauca, en fin, es una situación que hay que denunciar ampliamente y que hay que pedir desde todo punto de vista, que nos volvamos racionales sobre este tema y no sigamos acabando con nuestros recursos de la manera como se ha venido haciendo a través de los cientos de voladuras del oleoducto, como bien ha sido mencionado acá por el Ministro y también por el Representante Vanegas.

Igualmente dice el estudio, que una mejora en las condiciones ambientales de la región, debe enfocarse más hacia nueva forma de manejo de las regalías, de modo que se articule el desarrollo petrolero con el desarrollo sostenible de la región, eso es digamos los expertos que encuentran ese elemento y que creo que hay que profundizarlo y también voy a tratar cómo hemos venido profundizando sobre el tema, porque creo que es fundamental este esquema y ahí las autoridades ambientales tenemos mucho que aportar.

Luego dice el estudio, que a nivel local, la exploración sísmica ha generado impactos leves temporales, pasajeros, que las facilidades de producción petrolera se localizan en un área fuera del Estero de Lipa, solo el intento de un pozo se localizó en el Estero pero se encuentra ya en proceso de recuperación natural.

La calidad de aguas de vertimientos del campo petrolero, está dentro de los límites de las normas vigentes, con lo cual garantizamos precisamente esa sostenibilidad, igualmente menciona los bajos volúmenes de agua vertidos por parte del proyecto petrolero, comparados con los flujos del drenaje del Estero de Lipa, es muy abundante el drenaje del Estero de Lipa, con relación a los aportes que se hacen por parte del proyecto.

El manejo de los residuos sólidos, convencionales y peligrosos, se hace conforme a estándares internacionales y de manera general es adecuado, salvo por valores elevados de oxígeno disuelto, cerca del relleno, entonces ahí es otro de los puntos que en todas las actuaciones del Ministerio ya con este estudio, se impusieron las medidas en ese momento a la Occidental, para que hiciera correctivos donde íbamos encontrando algunas pequeñas deficiencias, que no han tenido los impactos que se le quieren dar, o que parecieran que tienen sobre el medio ambiente local y regional.

Igualmente dice, que no se puede atribuir la disminución de las especies piscícolas a las explotaciones petroleras y dice que la actividad petrolera ha tenido un impacto de menor orden, comparada con los factores de intervención que la antecedieron, y eso nos lleva a pensar y a reflexionar también sobre los procesos de desarrollo que se han dado en Arauca y sobre la forma como se han explotado sus recursos naturales en el pasado, creo que hay unos elementos que nos aportan precisamente en lo que es la voluntad de todos, en la construcción de procesos de desarrollo sostenible para una región tan importante como es el departamento de Arauca.

Así mismo, el estudio concluye que Oxicol, la empresa, ha dado un manejo ambiental organizado y razonable a la actividad petrolera en Caño Limón, esa conclusión coincide con todas las evaluaciones que hace periódicamente el Ministerio del Medio Ambiente, nosotros visitamos la zona periódicamente, la empresa presenta de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental, informes periódicos cada tres meses de las actividades y el Ministerio del Medio Ambiente hace un seguimiento con la autoridad ambiental allá, con Corpo Orinoquia, de tal manera que podamos avanzar conjuntamente con las autoridades ambientales locales en este tema.

Las recomendaciones del estudio del Ideam, dicen que se continúen realizando acciones y medidas de monitoreo y seguimiento, como las que viene haciendo el Ministerio, como las que hasta el momento viene adelantando Oxicol, verificadas por el Ministerio del Medio Ambiente. El estudio recomienda otras acciones a nivel regional, a cargo de entidades que realicen proyectos de desarrollo sostenible en la región.

Uno mira esto y encuentra obviamente, que lo que pareciera que ha sido la actividad petrolera, afectando el Medio Ambiente y específicamente el Estero de Lipa, esa percepción que se tiene no es correcta cuando ya se entra con los estudios técnicos y científicos, por fortuna el IDEAM, es un instituto que cuenta con una historia del país en Hidrometeorología, y tiene las imágenes satélite, tiene todos los elementos que le permiten identificar secuencias temporales y por lo tanto puede determinar si un daño ambiental que se causa hoy es producto de una actividad actual o es algo que se haya desarrollado a lo largo del tiempo por múltiples actividades tal como lo reconoce el estudio.

Estos son digamos los temas del estudio que me parece son muy adecuados, en aquellos temas donde el estudio encuentra algunas deficiencias en valores, hemos enfatizado en los planes de manejo ambiental que se imponen periódicamente a la empresa, en este caso a partir del estudio acogemos todas las recomendaciones para tener medidas preventivas hacia futuro de tal manera que no se vayan a generar posibles afectaciones a mediano y largo plazo y esto está sujeto al seguimiento pormenorizado que hace el Ministerio del Medio Ambiente, de todos los proyectos que están sujetos al licenciamiento ambiental en el país y ésta no es una excepción.

Tenemos la dificultad de que en este año no hemos podido hacer las visitas que veníamos haciendo periódicamente, puesto que el proyecto se paralizó tal como se ha mencionado acá, producto del terrorismo y de los atentados, esto llevó a la paralización del proyecto y por lo tanto nosotros vamos en nuestro monitoreo y seguimiento de las licencias ambientales a mirar las actividades en acción, no cuando están paradas entonces ya estamos programando en la medida en que se normalice la situación, las visitas para que se continúe, sin embargo continuamos recibiendo por parte de la empresa todos los informes trimestralmente esa es una obligación y a

través de esos informes hacemos el seguimiento que sea del caso.

En cuanto al santuario de fauna y flora ya mencioné lo que los peritos y el juez que practicaron la visita en el proceso de acción popular que se adelantó en Caño Limón dijeron y recomiendan que en el futuro una vez se abandone el campo de explotación que tiene una vida según entiendo para los próximos ocho años, la actual área del campo sea declarada santuario de fauna y flora dado su buen estado de conservación, o sea no simplemente que se declare porque sí, no, porque está en muy estado de conservación y si es así pues nos muestra que la actividad se ha realizado con los estándares ambientales impuestos por el Ministerio del Medio Ambiente y que hemos podido verificar permanentemente en las visitas luego el IDEAM en el estudio y luego el Juez en su visita, o sea los tres diagnósticos coinciden claramente con la misma apreciación.

Respecto al tema de la voladura de los oleoductos, esta es una situación enormemente grave diría yo para el país, no solamente en Arauca, sin embargo el oleoducto Caño Limón- Coveñas ha tenido una secuencia y se habla aquí y en los datos que tenemos de 2 millones 600 mil barriles de petróleo que han ido a parar a los suelos, a las quebradas y a los ríos, cómo funciona esto, el operador en este caso Ecopetrol ha implementado todas las medidas del caso de tal manera que pueda en un primer nivel, responder al derrame del petróleo, cómo funciona?, tenemos tres niveles de operación dentro del sistema de atención nacional para prevención de desastres y ahí se conformó el comité nacional operativo, el comité nacional técnico del cual hace parte el Ministerio del Medio Ambiente y se estableció el plan nacional de contingencia con el Decreto 321 del año 99, era muy importante poder actuar de manera interdisciplinaria y coordinada para la atención y prevención de desastres, uno de los cuales es el derrame de petróleo.

De esa manera el Comité Técnico Nacional define un plan nacional de contingencia y lo determina, en tanto que el Comité Operativo Nacional articula las respuestas de las diferentes entidades y el Comité de Capacitación genera los procesos de divulgación a los municipios, en este caso a todos los alcaldes con cartillas, con divulgación, para que todos estemos preparados en estas contingencias para poder operar. Qué sucede honorables Representantes, señor Presidente, cuando hay una voladura del oleoducto, hay tres niveles de atención una el operador responde, claro el dueño del proyecto que es el que está permanentemente, apenas entiende que hubo una voladura porque se baja la presión inmediatamente interviene y actúa, identifica dónde fue, cierra la válvula y empieza todo el procedimiento.

Una vez identifica el volumen de derrame de petróleo entonces se sabe si es mitigable con los controles de las empresas que tienen los equipos adecuados, tienen los helicópteros, tienen lo que es necesario para llegar a esa zona del desastre y operar de manera inmediata. Un segundo nivel

es donde actúa el sistema de atención y prevención de desastres que se convoca para atender catástrofes mayores o en este caso voladuras mayores, cuando se genera un impacto mayor o hay un mayor derrame o ese derrame va a una de las quebradas o de los ríos y no queda en una área específicamente y hay un nivel tercero que es el que convoca el plan binacional de contingencia, al estar en zona de frontera, lo hemos vivido, lo hemos visto, ustedes también allá la población en Arauca ha visto el petróleo bajando por el río Arauca y muchas veces dependiendo del derrame, si no hay la capacidad para controlar y recuperar el crudo en su totalidad y luego la compañía hacer la limpieza del caso, entonces se actúa en un plan de contingencia con nuestro país vecino, los responsables de esto, Ecopetrol en Colombia y en Venezuela Petróleos de Venezuela que tienen un convenio precisamente para trabajar en los procesos de mitigación. Es una situación gravísima, todos los reconocemos, vuelan el oleoducto, genera derrames, genera una serie de afectaciones pero los delincuentes nunca aparecen, hay una situación característica del terrorismo.

Del otro lado quiero mencionar, cómo viene actuando el Ministerio del Medio Ambiente en Arauca y cómo viene actuando el sistema nacional en Arauca, hemos trabajado dentro del sistema nacional ambiental una coordinación de todas las corporaciones, los institutos de investigación, el sistema de parques naturales nacionales y el Ministerio del Medio Ambiente definiendo con gobernadores, alcaldes, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los sectores productivos, los planes de acción trianual de los directores 2001-2003. En el caso de Corpo Orinoquia se destinaron 10 mil millones de pesos de presupuesto para sus acciones en los próximos tres años, esperamos que podamos continuar en ese trabajo en todas las áreas que se definieron dentro de ese plan trianual y le pediría a la gente de Arauca que le haga un estricto seguimiento al plan de acción trianual del Director esa es la mejor forma de participación, la mejor forma de control ciudadano y la mejor forma de una gestión ambiental articulada conjuntamente con alcaldes, gobernadores, con la sociedad civil y con las autoridades ambientales, dentro de esos presupuestos por ejemplo se han destinado 1.643 millones de pesos para apoyo a proyectos de protección y prevención de desastres en la Orinoquía dada la magnitud de la situación, este tema del medio ambiente y de la gestión ambiental necesariamente requiere de la participación de todos los actores sociales, ya lo decía aquí también el señor Ministro de Minas y Energía en el sentido de que somos los colombianos los que trabajamos en torno a propósitos comunes y aquí el medio ambiente es un propósito común, así lo quisimos definir en el proyecto colectivo ambiental, proyecto colectivo ambiental cuyo eje articulador es el agua y hoy en día luego de la composición de todos los planes de acción trianual en el país tenemos unas acciones coordinadas y tenemos un sistema nacional ambiental listo a atender los grandes retos y los

grandes problemas y los grandes conflictos del medio ambiente en nuestro país, cada vez estamos mejor preparados en un sistema que se inicia recientemente, después de la Constitución del 91, en el 93 el Ministerio se crea en el 94 y arranca ese sistema nacional ambiental, tuve la oportunidad en estos dos días pasados de tener una reunión con todos los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, igualmente con los directores de la unidad de parques, con los directores de institutos de investigación en el proceso de articulación de la gestión ambiental y vinieron dos funcionarios muy importantes de la CEPAL a quienes invitamos a la reunión y allí hicimos un análisis y una evaluación de donde está nuestro sistema nacional ambiental y fue muy importante encontrar cómo este sistema ha ido avanzando y como número uno en el contexto latinoamericano, eso no lo conocemos los colombianos porque solamente nos miramos internamente, pero cuando ya vienen observadores internacionales a mirar la gestión ambiental de Colombia se encuentran esos datos que nos enorgullecen a todos.

Estamos comprometidos con Arauca, estamos comprometidos y hemos hecho visitas en diferentes ocasiones, he tenido la oportunidad como Ministro de sobrevolar y de conocer todo el territorio araucano y déjenme decirles que tienen un territorio magnífico, con grandes problemas desde lo ambiental, el pie de monte, empieza a estar intervenido cada vez y se empiezan a perder las fuentes de agua en Arauca, esos magníficos ríos y creo que temas como los cultivos ilícitos que se mencionaron acá, por parte de la representante de las comunidades es una de las grandes amenazas al futuro de Arauca, si no le ponen el tatequieto, las comunidades, a temas como esos, podemos llegar a tener las tragedias ambientales que hemos ido viendo en otras partes del país y por eso también, en el Plan de Acción Trianual de la Corporación, hemos querido reforzar el tema de la protección de las cuencas, el tema de reforestación de las microcuencas abastecedoras de acueductos, todo eso está incluido en el Plan de Acción Trianual que como menciono, tiene un presupuesto para inversión de los próximos 3 años, de 10 mil millones de pesos, que pueden ser fondos cofinanciables con los del Fondo Nacional de Regalías, con los de los entes territoriales, con los de las ONG, para lo cual también tenemos un fondo especializado, de tal manera que las ONG, puedan aplicar a recursos para proyectos colectivos en este caso, en Arauca.

Yo los invito a todos a que hagamos una cruzada conjunta, precisamente para que trabajemos en lo ambiental de manera unificada, tal como lo recomienda el estudio del IDEAM, que nos dice claramente la gran necesidad de que los entes territoriales y los demás actores que trabajan en el desarrollo sostenible, articulen sus esfuerzos con las autoridades ambientales. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al señor Ministro de Educación.

Intervención del señor Ministro de Educación, doctor Francisco Lloreda Mera:

Muy buenas tardes señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria, un saludo especial para el Representante Albeiro Vanegas, agradeciéndole la oportunidad de estar aquí con todas y todos ustedes para dialogar acerca del departamento de Arauca y para los honorables y las honorables Representantes a la Cámara, para todas y todos los colombianos.

Dos inquietudes convocan mi presencia en la tarde de hoy en la Cámara, ambas tienen que ver con un acuerdo suscrito en agosto de 1998 y en el que el Ministerio de Educación se comprometió con unos aspectos del departamento y 3 años después dentro del control político que le corresponde al Congreso de la República, más aún tratándose de acuerdos que fueron suscritos, estoy aquí para contarles qué ha ocurrido.

Lo primero que debo decirles es que los compromisos del Ministerio de Educación Nacional en ese acuerdo se cumplieron y voy a relacionar rápidamente cuáles fueron esos compromisos y qué ocurrió con cada uno de ellos.

Son cinco compromisos, el primero tiene que ver con una solicitud en ese momento de reconocimiento por parte del departamento hacia la nación, del esfuerzo fiscal que para ese momento estaba haciendo el departamento de Arauca, esfuerzo para cubrir entre otros gastos y costos los de tipo educativo. Sobre el tema debo decir que a veces se indica como con cierta extrañeza, cuando los departamentos y los municipios hacen esfuerzos en el campo educativo y eso está bien, que hagan esfuerzos en este campo como en otros sectores, cuando en Colombia la educación está descentralizada a nivel departamental y donde los departamentos y municipios son los principales responsables y ejecutores de los temas educativos, entonces es natural que concurren, incluso con sus propios recursos al financiamiento de aspectos de la educación.

Pero en el caso de Arauca y eso tiene que ver con el primer compromiso, se solicitó que la nación reconociera efectivamente ese esfuerzo fiscal que estaban adelantando y eso se hizo, por eso para el año de 1999 y esto posterior al acuerdo que en ese momento se suscribió, se reconocieron por esfuerzo fiscal cinco puntos adicionales, lo que significó para el departamento más de 3 mil millones de pesos adicionales a los que estaba recibiendo por situado fiscal, entonces el reconocimiento que en ese momento se buscó, se dio.

Un segundo compromiso de los cinco que en ese momento se establecieron, estuvo relacionado con inquietudes que tenían en el departamento con la que conocemos como educación misional contratada, que es educación pública que de tiempo atrás viene siendo prestada por la iglesia Católica. Es bueno recordarle a los colombianos que a través de la iglesia y de tiempo atrás, se presta educación pública a más de 130 mil niños y niñas colombianas y esto muy ligado a antiguos territorios nacionales y en el caso de

Arauca también de tiempo atrás hay una presencia importante de la educación misional contratada, que ha hecho una labor muy seria en el campo educativo en el país.

En ese momento la inquietud era ver cómo lograr que se asignaran los recursos para la educación misional contratada y esto porque se iniciaba un proceso de cumplimiento como lo indica la Ley 60 del 93, en torno a la descentralización de la educación; entonces esto llevó a que el Ministerio de Educación empezara una dinámica en la cual se le entregaba a los departamentos el manejo de las relaciones con todo el tema de educación misional contratada y este proceso de entrega se ha ido cumpliendo.

Y digo se ha ido cumpliendo porque de todos modos ha necesitado de algunos ajustes, incluso en el traslado de docentes y en el traslado de recursos para que tengan como destinación esos compromisos educativos.

En relación con este compromiso ha surgido la inquietud de si los recursos que Arauca ha venido recibiendo por materia de situado fiscal van a ser recortados o no y no tienen por qué ser recortados en la medida en que a futuro los recursos atiendan a las niñas y los niños donde ellos estén. Sobre este tema, hay unas inquietudes que en su momento tenían seguramente mucha validez, pero la verdad es que con el paso de los años se ha visto que los recursos para el departamento no fueron recortados sino que como lo señalaré y en materia de situado fiscal fueron incrementados. Y esto tiene que ver con el tercer compromiso, se solicitaba en ese momento, año 1998 al Gobierno, que la nación ayudara a cubrir lo que algunos llaman déficit del situado fiscal, vale la pena recordar que en Colombia los docentes y directivos docentes se pagan de diferentes maneras, algunos con recursos que la nación le transfiere a los departamentos que conocemos como situado fiscal, otros con recursos propios de los departamentos y en otros casos con recursos propios de cada municipio y en el caso de los de situado fiscal para el año 1998, la nación entró a cubrir un faltante de alrededor de 4 mil millones de pesos, esto en el marco de un acuerdo que se suscribió con el departamento.

Para el año 1999, no hubo giros adicionales al departamento de Arauca por motivo de situado fiscal porque no fueron solicitados, para el año 2000, hubo giros por el orden de 14 mil 500 millones de pesos, hablo de giros adicionales, dentro de lo que el país conoció y conoce como Fondo Educativo de Compensación, pero en el marco de un convenio de desempeño, convenios que el país conoce que existen y desde esa época se establecieron. Para el año 2001, no se ha establecido ningún convenio de desempeño con el departamento de Arauca y por lo tanto mientras no existan unos compromisos de parte y parte, la nación no cubrirá con recursos, para ayudar a solventar las necesidades de situado fiscal. Eso desde este punto de vista y a partir del próximo año y previendo que de todos modos habrá seguramente una etapa de transición debido a que en el Acto Legislativo 012 que aprobó

el Congreso de la República, se reconocen los costos educativos actuales de la educación con una fecha de corte y eso significará que vamos a tener la posibilidad de asumir el sistema general de participaciones en los costos educativos, pero eso mientras empezamos a poner orden en casa y eso significa empezar a determinar departamento por departamento, municipio por municipio, las plantas cómo deben quedar y esto también un momento en relación a dónde están los niñas y los niños, dónde debemos prestarles educación.

Un cuarto compromiso que en ese momento se adquirió, tenía que ver con la diligencia por parte del Gobierno Nacional para facilitar la creación de la Universidad Intercultural del Sarare, sobre esto quiero indicar que efectivamente de un momento a otro se constituyó una fundación sin ánimo de lucro, para estructurar el proyecto de institución educativa, este fue presentado al Gobierno Nacional por el conducto regular, el ICFES quien recibe la información y asigna a unos funcionarios para estudiar el tema, identificaron que faltaban una serie de documentos y si a mediados del presente año a quienes han estado interesados en la creación de esta institución, que es de carácter privado, se le entregó una serie de relaciones indicando lo que les estaba haciendo falta. En este momento el ICFES está a la espera de esa información para poder evaluar el proyecto de creación de la institución y pasárselo a la comisión consultiva de instituciones de educación superior, que es aquella que emite un concepto para el Ministro en relación con si debe o no darse personería jurídica.

Sobre esto me parece muy importante que quienes están impulsando el proyecto, sean muy cuidadosos al momento de completar la información, porque los proyectos de creación de instituciones, que son serios, seguramente no tendrán dificultades en el procedimiento de aprobación, pero aquellos que son frágiles, seguramente sí y la política mía como Ministro, ha sido que no me aparto de los conceptos de la comisión consultiva. Entonces ese es un examen riguroso sin duda alguna, en el que participan pares académicos, pero el país requiere que las instituciones que se creen ya sean públicas o privadas, nos aseguren que va a haber una educación de calidad, que va a tener asegurada una viabilidad y por lo tanto le sugiero a quienes están impulsando el proyecto, que sean muy cuidadosos, para que no vayan a tener un tropiezo, estaré pendiente, del discurrir de ese proceso.

Y un quinto compromiso, en ese momento acordado, estaba relacionado básicamente con ver si era factible por parte de la nación, asignarle más recursos a Arauca para pago de plantas docentes, en ese momento la nación fue muy clara al indicar que era importante empezar a poner orden en la educación pública en Arauca, porque al igual que lo que ha ocurrido y ocurre en varios departamentos, presenta desórdenes, presenta ineficiencias, en ese momento por ejemplo, en el departamento la relación de estudian-

tes por docente, era de 18 estudiantes por docente y se inició conforme a los convenios a los cuales hacía referencia y que sirvieron de marco para girar recursos adicionales, un proceso de reorganización que permitió que Arauca se incrementara de 18 a 23 estudiantes por docente en promedio y eso ha significado que poco a poco las dificultades de entonces se han ido resolviendo y eso ha permitido además en Arauca crear alrededor de 3 mil 500 nuevos cupos, lo cual ha sido una buena noticia para el departamento y esto lo traigo a colación porque a veces en el país nos preocupamos por los recursos que no tenemos y quisiéramos tener, entonces nos preocupamos por cómo estamos utilizando los recursos que ya estamos recibiendo y todos debemos hacer un esfuerzo para ver cómo lo utilizamos mejor y repito solo a través de un proceso concertado, un proceso que se ha liderado desde el departamento y con apoyo de la Nación, esa es nuestra función prestar apoyo, pues se han ido resolviendo buena parte de las dificultades, hay dificultades por supuesto sobre las cuales seguimos trabajando, esperamos que la dinámica en que nos conduce el Acto Legislativo 012 y la futura reforma de Ley 60 nos permita realmente poco a poco ir ordenando mejor la educación pública colombiana porque es fundamental, esos son los cinco compromisos y lo que tenía para contarles y en el cuestionario había una segunda pregunta relacionada con el Proyecto de la Universidad Intercultural, la respuesta es la misma que acabo de dar, pero en este caso se me preguntaba si la Nación podía comprometer recursos públicos para el Proyecto y la respuesta es no, porque este es un Proyecto de Institución de carácter privado así está presentado y la Nación no puede comprometer recursos para ello, cosa distinta es que teniendo los mecanismos que existen como institución privada, pueda acceder a recursos de investigación, eventualmente si llega a crearse la institución o que eventualmente a los programas de masificación de crédito educativo que impulsa el Gobierno y que más adelante tendrán efecto, pero por ser un proyecto que nace como institución de carácter privado, mal haría en que existiera la expectativa de unos giros estables por parte de la Nación.

Esas eran las inquietudes que recibí, quiero decirle al honorable Representante doctor Albeiro Vanegas que me parece importante se le haga seguimiento a esos acuerdos, cuando sean suscritos, eso es parte de su deber y del deber de la honorable Cámara de Representantes, del Congreso en ejercicio del control Político y es mi deber como Ministro venir a rendir cuentas, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra a la señora Ministra de Salud.

Intervención de la señora Ministra de Salud, doctora Sara Ordóñez Noriega:

Buenas noches señor Presidente, señor Representante Albeiro Vanegas, señores Representantes, señoras y señores, voy a ser muy breve porque realmente el Representante Albeiro Vanegas en su exposición prácticamente agotó lo que yo tendría para decir en esta citación.

Primero, claramente los compromisos del acuerdo suscrito en el año 98 para lo cual se hizo esta citación, en cuanto tocan al sector salud han sido cumplidos más que a cabalidad, la cobertura entre el 98 y el 2001 en el departamento se incrementó el 28 %, en régimen subsidiado muy por encima del promedio nacional, con todo y lo cual el departamento en su totalidad está por debajo del promedio nacional, tiene apenas un 45%. El departamento tiene en común en materia de salud, con casi todo el País el problema que los gastos aumentan más que los ingresos, que las ARS no contratan el porcentaje que tendrían que contratar con la red pública y que hay una capacidad instalada ociosa, tiene distinto que el resto del País e igual que los demás departamentos nuevos la limitación que con la Ley de juegos que se aprobó en este Congreso y que es ley a partir de comienzos de este año, se estableció que no podrían destinarse a gastos de funcionamiento sino únicamente a prestación de servicios de salud, los ingresos provenientes de estos juegos, como quiera que los licores no alcanzan, ni la cerveza, ni los demás impuestos para el funcionamiento de los nuevos hospitales, hemos convenido con los gobernadores de los nuevos departamentos y con sus secretarios de salud tal como lo indicó el Representante Albeiro que traeríamos a la consideración de ustedes un proyecto de ley para permitir que un 50% de esos producidos puedan utilizarse en gastos de funcionamiento de salud, porque de lo contrario estaríamos creando la difícil situación o manteniéndola en que hoy se encuentran, donde tendrían que prescindir de parte considerable de las Secretarías Departamentales de Salud, dado que no puede imputarse directamente a servicios de salud todo el costo de la nómina de las Secretarías.

El otro tema que igualmente estamos mirando es cómo está la facturación, para ver qué faltantes hay de cancelación de facturación por atención a vinculados y encontramos que en el caso del departamento de Arauca, con contadas excepciones es más lo que se entrega por oferta, que lo que se factura por atención de vinculados; hay algunas excepciones desde luego, que serán atendidas una vez tengamos el adicional en salud.

Entonces creo de esta manera haber respondido las inquietudes que me fueron formuladas y próximamente estaremos presentando el proyecto de ley que beneficia no solamente a este sino a todos los departamentos nuevos en el País. Muchas gracias.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Omar Baquero.

Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, señores Ministros y demás funcionarios del Gobierno, señor Gobernador de Arauca y demás personalidades de este hermano departamento que nos acompañan, en primer lugar quiero expresarle a usted señor Gobernador y a los habitantes de Arauca y a los Representantes

de Arauca en mi calidad de hermano de ustedes del departamento del Meta mi solidaridad, porque los clamores aquí presentados son la realidad, es lo que se vive, es lo que se siente, en aquellas regiones que han estado olvidadas de la acción del Gobierno Nacional, así se diga que en este momento se hacen grandes inversiones y que se construye una gran carretera que no es para Arauca, ni es para los metenses es una carretera para Colombia, una carretera que necesitaba nuestro País, para integrarnos e integrar el Atlántico con el Pacífico, para unir a Caracas con Buenaventura, es una necesidad del País y por eso se hizo la carretera, porque si nosotros miramos un poco la historia de nuestros departamentos, vemos cómo aquella región de los Llanos Orientales y de la Amazonía estuvieron siempre olvidados.

Miremos antes de la aparición del petróleo en Arauca, Casanare y el Meta cómo eran estos departamentos, de estos el único que tenía vida jurídica como departamento era el Departamento del Meta y las inversiones y la atención que se hacía por parte del Gobierno allí era mínima, apareció el petróleo e inmediatamente Arauca apareció importante para la Nación, apareció importante para el Gobierno, lo propio ocurrió con Casanare y lo propio ha sucedido con el departamento del Meta y con el respeto del señor Ministro de Transporte, que me siento muy contento que mañana nuevamente esté con el señor Presidente de la República allí en Villavicencio llevándonos buenas nuevas, y contándole al País entero que ya está financiado totalmente la terminación de la autopista Bogotá-Villavicencio, es que para hacer esta carretera fueron muchas vidas las que se sacrificaron, es que fue mucho el esfuerzo de llaneros, de todos los habitantes del Llano Colombiano para que se hiciera esta carretera que también es una necesidad por soberanía nacional, para no aislar a los llanos orientales del resto de Colombia, si nosotros miramos la tragedia de Quebrada Blanca, si nosotros miramos la tragedia de Chirajara, si nosotros miramos innumerables tragedias que se sucedieron en esa carretera, ya era hora que verdaderamente se le prestara la atención y por eso tengo que darle las gracias al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Transporte y al Ministro de Hacienda que asignaron los recursos para que el próximo año Dios quiera que así sea, en el mes de mayo como lo ha dicho usted señor Ministro esté culminada esta carretera; y es que tenemos que mirar los inconvenientes que trae la aparición de un pozo petrolero, como los inconvenientes que trae la explotación de cualquier mineral aquí en nuestro País, es por tradición y por historia, en nuestra patria se ha visto que en todas estas partes se genera violencia, allá en el Chocó cuando se empezó a explotar el Platino se generó violencia, en las zonas esmeraldíferas de Colombia, con la explotación de este precioso mineral también se ha generado violencia, en las zonas productoras de petróleo también se genera violencia y es que se mira y se cree que Arauca es un departamento petrolero y resulta que Arauca señor Ministro,

no es un departamento petrolero, Arauca es un departamento con petróleo, cosa muy diferente a ser un departamento petrolero, porque lo que se hace allí en Arauca es ir y sacar el petróleo y llevárselo para otro lado a procesar, pudiéndose procesar o buscar las formas para que allí también se procesara, se construyeran refinerías y los derivados del petróleo pudieran ser producidos en esta región.

Por eso de verdad que es importante que el Gobierno Nacional reflexione sobre todas estas, sobre todas estas cosas que han sido planteadas por usted doctor Albeiro Vanegas, por usted Adalberto Jaimés; hay cosas que para nosotros son importantes que el Gobierno Nacional las mire, para Araucanos, para Casanareños, para Metenses, para Vichadenses, para Guaviárenses, para los habitantes del Guainía, para los habitantes del Vaupés, es que estos departamentos del Meta, Arauca y Casanare, producen en este momento el 70% del petróleo que se explota aquí en Colombia y señor Ministro de Minas, cuándo será posible que un hijo de Arauca, de Casanare, del Meta o de los Llanos Orientales haga parte de la Junta Directiva de Ecopetrol, es que señor Gobernador allí se trazan las directrices sobre cómo es que se explota el petróleo y cómo es que se distribuye la riqueza que se produce a través del petróleo, pero no se tienen en cuenta los hijos del departamento del Meta, de Arauca, de Casanare u otra región de los Llanos Orientales.

Allí, señor Ministro de Minas, en esta región también tenemos profesionales idóneos con la capacidad para poder estar participando en la discusión del manejo de este producto natural, el petróleo, allí desde el seno de la Junta Directiva de Ecopetrol. Es que miremos quiénes son las personas que dirigen también localmente la explotación de petróleo, quiénes son los representantes de Ecopetrol a ver si son hijos de nuestras tierras, cuál es el apoyo que se da a los araucanos en la oficina que tiene Ecopetrol, conversaba con el señor Gobernador y me comentaba que la oficina de Ecopetrol es una oficina donde una sola señora es secretaria, es gerente, es aseadora, es telefonista, en fin tiene que realizar múltiples actividades, mientras tanto son las empresas explotadoras las que llevan las personas a trabajar desde Bogotá, en un vuelo Charter llegan hasta Arauca, los llevan en un helicóptero a Caño Limón y después de un tiempo regresan otra vez al interior del País.

He venido reclamando y se lo he dicho al señor Presidente de Ecopetrol, también lo propio sobre el pozo de Apiái, allí también hay hijos del departamento del Meta que pueden dirigir la gerencia o la intendencia que llaman allá de Ecopetrol en los Llanos Orientales, o por qué no un Araucano o un casanareño, o un habitante de otra región de los Llanos Orientales, entonces en ese sentido señor Ministro, quiero que se mire y se reconozcan los valores que tenemos de profesionales y no profesionales en los Llanos Orientales para estar al frente en los cargos de dirección, en la explotación de este precioso y de este

valioso mineral que se da en la tierra de nuestros Llanos Orientales.

Los llaneros hemos tenido que aportar mucho, la independencia se gestó en los Llanos Orientales, en el Pantano de Vargas estuvieron los Llaneros, Araucanos, Casanareños, ellos luchando para darle la libertad a Colombia, la economía de nuestro país tuvo un vuelco total cuando apareció el petróleo en los Llanos Orientales, creo que esto merece, además de las regalías que se entregan por Ley, que se presten unas atenciones especiales, porque es que nosotros somos de malas desde ese punto de vista, claro, como Arauca recibe regalías, entonces hay que dejarlo que solucione sus problemas, resulta que ese no debe ser solamente el hecho ni el derecho, que por recibir regalías del petróleo, no se le debe prestar la atención que se merecen estas regiones de nuestra patria.

Y hay otras cosas muy importantes que quiero resaltar, y quiero poner presente ante la faz del país y es lo siguiente, veo cómo en un informe de estos encuentro que el señor Gobernador del Departamento de Arauca hace compromisos con la Nación, que por cada tres pesos que invierta la nación en vías, el departamento de Arauca invierte un peso, qué bueno señor Gobernador, lo felicito y eso debería resaltarle el Gobierno Nacional, y no por cada peso que ustedes inviertan, el Gobierno Nacional debería invertir tres pesos, sino que el Gobierno Nacional debería invertir cien pesos siquiera, porque un departamento pobre, que no por que tenga petróleo es rico, está haciendo un esfuerzo que merece precisamente el respaldo del Gobierno Nacional y lo propio debe hacerse en todas estas regiones que están contribuyendo efectivamente y activamente para el mejoramiento de la economía Nacional.

Ahora, desde el punto de vista de orden público, sí que la situación en estas zonas de los Llanos Orientales, han sido difíciles, señor Ministro del Interior, esto merece una atención muy especial, un informe donde ya se han producido más de 900, voladuras, de la línea del oleoducto que viene desde Arauca, es algo que hace pensar al país y que merece una atención muy especial, además del tratamiento que se debe dar a través de los consejos de seguridad, de los consejos de ministros, para que se brinden las garantías suficientes para el buen vivir de todos los habitantes de estos departamentos petroleros, como son Arauca, Casanare y el departamento del Meta.

Señor Ministro del Medio Ambiente, muy importantes las cosas bonitas que usted nos dice, según lo que acaba de informarnos en el Departamento de Arauca no tenemos ningún problema de carácter ecológico, todas las aguas están bien en este momento, nada se ha contaminado, todo parece que es especulación, pero la verdad es que no creo, con los problemas que se presentan allá, y por eso quiero señor Ministro que ojalá usted nos dijera qué es lo que está haciendo Corpo Orinoquia en estas regiones, porque la verdad es que además de ponerle

problemas a los ciudadanos que tienen que pedir una licencia ambiental, o al propio Gobierno cuando tiene que construir una obra civil, no se ve por ningún lado el trabajo verdadero que debe hacer una Corporación Autónoma Regional, como es Corpo Orinoquia, entonces en ese sentido de verdad señor Ministro del Medio Ambiente es importante que se preste la atención y se revise, y no solamente la función de Corpo Orinoquia, sino la función de todas las Corporaciones autónomas regionales, están cumpliendo verdaderamente la función para la cual fueron concebidas?, o solamente es una burocracia más de las muchas que tenemos nosotros aquí en nuestro país?

Señores Representantes, señor Gobernador, en mi calidad de hijo del Departamento del Meta, los felicito, por estar aquí contándole al país cuáles son las problemáticas de este Departamento, de estos Departamentos, que los creen ricos, pero que en el fondo vamos a mirar y los problemas que tienen son muchos y difíciles en materia de solución de la infraestructura social, de la infraestructura vial, de la infraestructura de servicios públicos, los problemas de salud, los problemas en educación.

Hemos escuchado a la señora Ministra de Salud, al señor Ministro de Educación con grandes expectativas para esta región, que esperamos, por lo menos mitiguen en parte los problemas que nosotros tenemos allá, gracias señor Presidente, de verdad doctor Albeiro y doctor Adalberto Jaimés y los felicito por haber convocado esta, esta citación que es un momento para la reflexión hacia Colombia, para que miremos esta zona que es tan importante para nuestro país, que es necesario que se sienta la soberanía de nuestra patria en todas estas regiones, máxime cuando Arauca es zona de Frontera y donde nosotros necesitamos que se sienta la colombianidad y no que se sienta venezonalidad, porque de verdad que en otras épocas se sintió mucho la influencia del Gobierno Venezolano y queremos que se sienta verdaderamente la presencia del Gobierno Colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Jorge Humberto Mantilla.

Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias Presidente, realmente cuesta trabajo definir el objetivo del debate, por los 900 mil millones de pesos que se han dado por regalías o han recibido el departamento del Arauca y máxime si uno a través del tiempo ha visto que se han hecho obras importantísimas allí como las piscinas con olas, y el velódromo y la plaza de toros, pero que también se han hecho lo que dijo el Representante citante, sobre la implementación de la energía eléctrica que costó 80 mil millones de pesos, que lo llevaron desde Bucaramanga, el alcantarillado y todo lo demás, pues uno creería que allí es un departamento muy fructífero, muy importante por su riqueza, no renovable que es el petróleo, pero entiendo que el objeto porque así se lo pregunté

a uno de los protagonistas, es tomarle cuentas al gobierno, respecto a unos compromisos que hizo hace tres años.

Vemos que el gobierno aparentemente ha cumplido, nos causa ciertas inquietudes por ejemplo en el plano educativo, donde hay un importante resquemor por parte de las autoridades y de los líderes populares y de la clase política respecto al sistema educativo y a el déficit que hay de profesores, que es un problema nacional, que es un problema de todo el país, departamentos como Santander, estamos sufriendo por el déficit de profesores acentuado obviamente por la aplicación del acto legislativo 012, y creo que tendríamos que analizarlo con el Ministerio, con los honorables Representantes y con los Senadores, la modificación en la implementación de la Ley 60 que va a aplicar de manera puntual el Acto Legislativo 012, en que hay que reformarlo, porque por ejemplo municipios como Florida Blanca en Santander, tiene un déficit de 400 profesores, que los ha ido cubriendo con recursos propios y obviamente con parte de las transferencias de libre inversión y que está amarrado en estos momentos en la aplicación del acto legislativo para el año entrante de seguirlos pagando y eso crearía un caos absoluto, creo que hay que mirarlo muy puntualmente, eso de los 23 alumnos por promedio, que nos habla hoy el Ministro y que en otra época nos dijo que eran treinta y pico a cuarenta, en Florida Blanca en algunos sectores está en cincuenta y pico y lo vemos aquí también, en Arauca de cincuenta y pico de alumnos por profesor, eso es inaudito, pero así está sucediendo allí. Y vemos que en Arauca un Municipio, un departamento tan pequeño, donde tendrían que ya estar solucionados esos problemas educativos, aquí lo están planteando como un déficit importante de alumnos, que no lo han podido cubrir nunca.

Entendemos, volviendo al caso de este Departamento lo dijo el Ministro de Minas que abría que pensar hacia el futuro de cómo se han gastado todos estos dineros a lo largo de muchos años, que no vale la pena hacer un debate sobre esto, sino proyectar hacia el futuro cómo invertimos mejor ese dinero, me parece que una universidad, sería como las que tenemos del sector oficial, debería ser un inventario sobre cómo se han gastado dineros tan importantes para esa región a lo largo de todos estos años. Aparentemente se han invertido bien, pero sería importante porque todavía tiene déficit en infraestructura y equipamiento urbano y rural, todavía fuera de los problemas nacionales que han planteado aquí como, la violación de los derechos humanos por parte de la líder de los campesinos, pues la parte de la infraestructura todavía está por completar, es decir un Departamento que todavía está en obra negra y si hacemos las comparaciones con otros Departamentos ha sido deficitaria el la redistribución de la riqueza nacional que ha producido el petróleo, en el Fondo Nacional de Regalías a otros Departamentos.

En Santander por ejemplo, estamos felices porque después de muchos lustros no han in-

vertido 25 mil millones de pesos para la transversal de Carare que va a beneficiar tres Departamentos, casi le hacemos un Busto allí al Ministro de Transporte y al Director de Inviás e igualmente al Gobierno Nacional, por una inversión por primera vez importante. Aquí vemos que en el año a pesar de todas las voladuras del oleoducto Caño Limón Coveñas, se han implementado 35 mil millones hasta el momento de acuerdo con lo que nos dijo el Ministro, un bajonazo bastante arduo respecto comparativamente con el período inmediatamente anterior, que de pronto podíamos analizar que a ocho meses que va de este año, difícilmente van a llegar a los 50 mil, pero que es mucho dinero para otros entes territoriales del país y abría que pensar entonces cómo hacemos para que esa plata se redistribuya mejor.

Y pensábamos que todo este cuestionario a los Ministros era porque a pesar de la plata que ustedes han manejado, que además es por derecho propio, porque así está instituido y mal podría el país desconocer a un departamento que está produciendo esa riqueza nacional, pero que podríamos estar pensando al principio que es que el Gobierno no ha hecho absolutamente nada y todo se lo ha dejado a los dineros que van a recibir o que estaban recibiendo sobre las regalías petroleras, pero nos hemos dado cuenta que en el contexto más o menos el Gobierno también ha ayudado a demás por derecho, por deber que debe hacerlo.

Para concluir señor Presidente sería muy importante que hacia el futuro, repito se pudiera hacer por parte de Planeación y con la Gobernación, proyección sobre los dineros que se vienen que las regalías que van a tener hacia el futuro, no van a ser eternas, porque el petróleo algún día se va acabar, y ojalá ese Departamento cuando se acabe, no solamente hayan construido su equipamiento tanto urbano como rural, sino que hayan verdaderos proyectos de Desarrollo, que este es un Departamento por vocación tradicionalista agropecuario, pudiéramos estar pensando en un verdadero desarrollo hacia el futuro y que cuando se acabe el petróleo todavía siga en obra negra y entonces nos lamentaremos de lo que ha pasado para este magnífico departamento que tiene una proyección nacional importante.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Julián Silva.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias Presidente. Estimados colegas, señores Ministros, yo también quiero felicitar profundamente la iniciativa del debate, a los parlamentarios de Arauca, porque considero que es de suma importancia que el país conozca algunas minucias que suceden y ocurren en estos Departamentos. Muchas veces se le echa la culpa a los criollos de estas regiones y se dice que malversan los fondos, pero es importante que conozcamos la esencia política de las cosas. Arauca por ejemplo, empezó a elegir goberna-

dores popularmente en el año 97, porque la Constitución del año 91, consideró que no teníamos la suficiente madurez política para elegir gobernadores y mientras los demás departamentos elegían libre y popularmente sus gobernadores las antiguas Intendencias y Comisarías tuvimos que esperar 6 años más o 5 años más, y esto gracias a un proyecto de ley que votamos en este Congreso, que nos permitió en el año 97 elegir por primera vez nuestros gobernadores. Entonces haciendo un ejercicio, desde este punto de vista, nos damos cuenta que realmente sí hubo yerros en estos departamentos en la inversión de los recursos, no son tan responsables las clases políticas de estas regiones, sino el mismo Gobierno que fue quien al final terminaba eligiendo los intendentes de estas Regiones y los Comisarios, los Intendentes eran los que manejaban la parte administrativa de los departamentos y ahora le están cargando la culpa a las regiones, a raíz de eso precisamente se creó por Constitución el Fondo Nacional de Regalías, es una manera de irrigar estos recursos a todas las regiones, sin embargo nos damos cuenta que dentro de los proyectos que ha aprobado el Fondo Nacional de Regalías prácticamente la región de la Orinoquia ha sido la menos favorecida, gracias a unos recursos de escalonamiento que logramos en el año 94 incluir en la ley, hemos tenido el beneficio de algunos proyectos desde el punto de vista regional, si no hubiera sido por los recursos de escalonamiento tengan la completa seguridad que los recursos del fondo Nacional de Regalías en esta región sería prácticamente nula, sin embargo quiero manifestarles que la región de la Orinoquia sigue aportando riqueza para el país, que estamos dispuestos a seguirlo haciendo, sin embargo ahora queremos llamar la atención del Gobierno, queremos llamar la atención del Congreso de la República para que nos permitan de manera libre tratar de priorizar nuestras necesidades en nuestras regiones, porque es que aún el Gobierno sigue centralizando la voluntad política en la apropiación de los recursos para las obras y los proyectos nuestros, debemos contar con la venia del gobierno central, si vemos por ejemplo los recursos de escalonamiento que a pesar de que son recursos de la regiones, de los departamentos, vecinos del Corpes del departamento productor en este caso Vichada, Guanía, Vaupés y Guaviare tenemos que contar con una serie de pasos, presentar el proyecto al Fondo Nacional de Regalías, posteriormente ese proyecto dependiendo de lo que quiere hacerse o realizarse en la región debe al Ministerio del ramo, el Ministerio del ramo termina dándole el aval o sea que el Gobierno a través de los Ministerios termina apropiando nuestros recursos.

Creo que la iniciativa debería nacer precisamente de las Secretarías de planeación de los departamentos que somos los que en última instancia sabemos y conocemos cuáles son las necesidades de nuestra región y ahora si nosotros consideramos muchas veces el poco interés que tienen las entidades que deben priorizar estos recursos, nos damos cuenta que las regio-

nes nuestras día a día se ven mucho más desfavorecidas, hay veces se cuenta con los recursos, se cuenta con la plata, pero desafortunadamente no se cuenta con la voluntad política del Ministerio para que el proyecto pueda salir adelante, esto lo digo para llamar la atención ahora que el Gobierno está ad portas de formular un proyecto para modificar el Fondo Nacional de Regalías, para que una vez formulado entre todos verdaderamente tratemos de pensar en la descentralización de las regiones de la Orinoquia, o sea, que no es tan cierto, que los recursos hayan dilapidados, las clases políticas, la dirigencia de estas regiones, sino que también el gobierno central ha tenido mucho que ver en esta parte, si es que de mala inversión se trata.

Y las pocas obras que se ven en este momento en la región de la Orinoquia se deben precisamente a los recursos del petróleo, se deben a las regalías petroleras, prácticamente a las regalías petroleras propias o regalías petroleras producto de los recursos de escalonamiento, si no hubiesen regalías petroleras tengan la seguridad que la diferencia entre el país de la Orinoquia o de la nueva Colombia, con el país desarrollado o con el país de las cordilleras, con el país de los mares serían en más 50 años, son 50 años de deuda prácticamente, de inversión que tiene nuestra República con respecto a nuestra región y hoy estamos reclamando, hoy estamos reclamando inversión, hoy estamos reclamando que se nos ayude a mejorar la infraestructura vial para contribuir aún más con la riqueza y el engrandecimiento de la República, estamos luchando por la transversal Buenaventura - Puerto López - Puerto Carreño, por esa vía tan importante, entonces señor Presidente de verdad que le agradecería más adelante cuando sean formulados estos proyectos de suma importancia que la Orinoquia colombiana salga bien librada dentro de ellos y eso se debe a la sana y buena concertación que podamos hacer aquí desde el Congreso de la República con el Gobierno Nacional, muchas gracias Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Julio Ibarguen, después el doctor Albeiro Vanegas y damos por terminado el debate.

Intervención del honorable Representante Julio Ibarguen Mosquera:

Gracias señor Presidente y también para agradecer a los señores Ministros, a la señora Ministra de Salud, debo en primer lugar desde el otro extremo de Colombia, felicitar tanto a los doctores Albeiro Vanegas, como al honorable Representante Adalberto Jaimés, al señor Gobernador del departamento de Arauca, que de una manera valiente viene en representación de su pueblo y creo que lo ha conducido de una manera eficaz para reclamar unos derechos que si analizáramos las respuestas dada por los distintos Ministros parece que fuera más un deseo de llorar aquí en el recinto del Parlamento Colombiano, que de presentar unas necesidades que han sido insatisfechas e incumplidas después de tres años de firmados unos acuerdos.

Debo de la misma manera felicitar a la Representante de la Asociación Campesina del Arauca por la manera valiente como ha planteado el problema social de ese departamento, siento lo que ha planteado tanto el señor Gobernador, como los Representantes como si estuvieran haciendo una radiografía de lo que sucede en un departamento como el del Chocó al cual estoy representando en este recinto de una manera accidental.

Debo decir que me llama absolutamente la atención dos aspectos de las respuestas que aquí se han dado al Congreso por intermedio de la Cámara de Representantes y al pueblo colombiano por Señal Colombia y uno tiene que ver con el sector educativo, creo que si los gobernadores hayan sido estos designados por los Presidentes de turno o por el pueblo a partir de 1997 como lo reseñaba quien me antecedió en el uso de la palabra, tuvieron que nombrar un número determinado de maestros, eso obedeció a la misma legislatura reinante en el país, porque sería bueno recordar que pasada la ley 43 de 1975 del 11 de diciembre se congelaron por casi 20 años las plazas de maestros y era a los alcaldes y gobernadores a quienes las comunidades les exigían el nombramiento de estos educadores, para satisfacer las necesidades educativas y naturalmente que lo siguieran haciendo con toda la satisfacción si tuvieran los recursos suficientes y oportunos para hacerlo, pero me llama la atención y esto es de la política nacional educativa como se nos presenta, como si se estuvieran despilfarrando unos recursos cuando en promedio y es un promedio que sería bueno que también se dijera cómo se saca, se dice que cada maestro tiene 18 alumnos, creo que miráramos la tendencia más moderna que hay hoy en el mundo, en el sector educativo cual es el de la educación individualizada, en la cual cada educador o educadora le puede dedicar el mayor tiempo a cada alumno, bien sea este porque sea superdotado o porque tenga limitaciones físicas o síquicas o ambas, se presenta en Colombia como un defecto, y se presenta en Arauca como si se tratara en Arauca de un defecto o que también se venga a desconocer que en muchos casos hay maestros que tienen 7, 8, 10 o 18 alumnos desconociendo el problema social, el problema de seguridad, el problema de desplazamiento forzado, que está sucediendo no solamente en Arauca, sino en todo el país en el cual solo se quedan unos valientes y lo digo entre comillas, pero la pregunta es: sería que esos 18 alumnos que quedan en aquellos rincones no tienen derecho a que se les brinde educación? o tienen el mismo derecho aquellos conglomerados en donde hay maestros que tampoco los reseñan que tienen 50, 60 o 70 alumnos o que les toca por las metodologías impuestas de acuerdos a los convenios que se firman, tener que atender 60, 70 o 80 alumnos con todos los grados desde el preescolar hasta el grado quinto.

Creo que la política de los convenios del desempeño en la educación se merecen una revisión, porque en lugares como en Arauca, como el del mismo Vaupés, Guainía, Casanare,

el mismo Meta, sobre todo en sus zonas rurales, tiene que hacerse una revisión y lo digo y lo comparo con mi departamento porque hay zonas en las cuales los maestros se tienen que someter a tener en una sola aula sin los medios educativos 50 y 60 alumnos o en otros casos tener como lo viene planteando el Gobierno Nacional a través del Ministerio 10, 12 o 14 alumnos que tienen repito igual derecho estos 10 o 12 a los 50 o 60, creo que no pudiera hablarse de que hay como un despilfarro e igual señalarse como que no se estuviera con deseo de cumplir con el deber al nombrar estos educadores. Nos parece que la Cámara de Representantes debiera hacer un análisis de por qué hoy se está presentando este tipo de situaciones y yo sí quisiera con la venia del señor Presidente y aprovechando esta oportunidad que nos brinda el debate del departamento del Arauca, señalar un hecho que lo traigo a este recinto como denuncia, una de las manifestaciones de la democracia es el derecho al dicenso, si tuviéramos un país de unanimidades seguramente seríamos ángeles, arcángeles o serafines o querubines, pero somos humanos tenemos diferencias.

El magisterio colombiano a través de sus organizaciones con la federación colombiana de educadores a la cabeza y sus sindicatos filiales dentro de los cuales está SEDAR tuvimos la hidalguía de una manera cívica de plantearle al Congreso, al Gobierno y la comunidad nacional el desacuerdo que teníamos con algunos planteamientos en la tramitación del acto legislativo 012 y la denuncia que hago es que en el caso de mi departamento del Chocó en donde los maestros tuvieron en paro, en donde con el gobierno departamental firmaron un acuerdo de reposición de tiempo hoy es el momento en que de una manera soberbia se les castiga con el no pago a pesar de haber repuesto el tiempo suficiente, de haberse ganado el derecho al pago de salario, como si la lucha civil que llevaron, la lucha que por derecho lo contempla la misma Constitución y sus leyes reglamentarias no les permitiera el derecho a la protesta cívica, a la protesta pacífica como fue el que hicieron los maestros colombianos, quiero llamar desde esta Cámara de Representantes al señor Ministro de Educación, que siga el ejemplo que nos ha dado el Presidente de la República, que viviendo en un país de derecho, está negociando con los que están al margen de ese derecho, buscando la pacificación del país y que no violente a los que estando del lado del derecho y que han reclamado de una manera cívica, se les humille, se les arrastre con el no pago de sus salarios.

Creo que este debe llamar la atención y no desconocemos en ningún momento y menos pudiera desconocerlo como Representante a la Cámara, la autoridad que tiene el Gobierno Nacional, que tiene el Gobierno departamental y que tienen los gobiernos municipales, pero igual que haya ese ánimo conciliador de no perjudicar ni a los maestros, ni a la comunidad educativa. Quisiera que la Cámara igual tomara en cuenta las observaciones o la intervención que la considero por demás muy cezuda de parte

del señor Ministro de Minas y Energía, cuando señalaba que aquí hay un problema social y hay un problema político contra el pueblo colombiano y que todos debemos poner de su parte para alcanzar la solución a este problema. Pero igual quisiera preguntar y me apego a las cifras que han dado aquí el señor Gobernador y los honorables Representantes, si de verdad los 19 billones de pesos que ha recibido la nación y que no alcancé a entender cuánto han recibido las empresas transnacionales, se han revertido en alguna forma, aún cuando sea con un porcentaje mínimo, en Arauca. Y quisiera igual señalar que el caso de Arauca no es único en el mundo, nosotros pensamos que si la solución a la explotación petrolera, fuera la solución definitiva a los problemas de miseria, de pobreza, de atraso, los países africanos, los países árabes serían el ejemplo del desarrollo.

Creo que si el Gobierno Nacional y los organismos de control tienen mecanismos para hacer que los recursos que recibe el departamento como Arauca por la inversión se inviertan y perdóneme la redundancia, de una manera que se refleje hacia el futuro, cuando se acaben estos recursos que son no renovables, debemos hacerlo desde ahora ya que no lo hicimos en el pasado, para que los recursos que se sigan recibiendo de verdad vayan a cumplir las funciones, pero además debo señalar que la intervención del Gobernador y de los Representantes indicó que en electrificación, que en salud, que en educación, en saneamiento básico, que en vías de penetración, han invertido gran parte de estos recursos, luego eso lo valoro, pero que igual valoro la fuerza que ha tenido la comunidad de Arauca, con sus parlamentarios a la cabeza, con el Gobernador, que es el más fiel representante de la comunidad, de reclamar a este Congreso y al Gobierno Nacional una atención, porque si nos atenemos a las respuestas, parece que allá no hubiese problemas. Creo honorables Representantes, señor Gobernador, señor Presidente, señores Ministros, que estamos para buscar soluciones a los problemas, que no nos quedemos como sucedió en Sodoma y Gomorra mirando hacia atrás como la esposa de Lot, porque seguramente nos iremos a convertir en una estatua de sal, miremos hacia adelante y seremos capaces de corregir lo malo que se haya hecho y de enrumbar la riqueza, poca o mucha que tiene el departamento del Arauca y los otros departamentos, de la explotación petrolera, que puedan coadyuvar con el Gobierno Nacional, los gobiernos locales, al desarrollo que estos pueblos necesitan. Muchas gracias.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Albeiro Vanegas y con esto damos por terminado el debate.

Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Como dije al iniciar esta sesión de la Cámara, aquí nos habíamos convocado para hacerle una evaluación a un conjunto de compromisos firmados por el Gobierno Nacional y para analizar la situación actual del departamento de Arauca,

caracterizada entre otras cosas por petróleo, por ataques dinamiteros al oleoducto, por la presencia del Ejército de Liberación Nacional, por la presencia de las FARC y por supuesto porque siendo una región de inmensa riqueza agrícola, pecuaria e hídrica, por el mismo conflicto de orden público y de inseguridad, estaba pasando como lo está, por una situación coyuntural difícil que significa crisis económica y dificultades para atender las responsabilidades del Gobierno regional.

En la evaluación del acta de acuerdo, que debía hacerse porque no puede quedar en un punto muerto un trabajo que se hizo hace tres años, que no lo hizo la dirigencia política sino que fue una manifestación popular de los ciudadanos del campo y la ciudad del departamento de Arauca, no podíamos llegar a un punto final dejando burladas las expectativas de tanta gente que le expresó al Gobierno Nacional en esa época, un conjunto de necesidades.

Pues bien, hemos escuchado al Gobierno Nacional en cuanto a la evaluación de esta acta de acuerdo, queremos reconocer, es producto del trabajo organizado de la ciudadanía del departamento de Arauca, de la CUT, de las asociaciones de profesores, de los indígenas, debo reconocer que el Gobierno Nacional ha respondido a los requerimientos y frente a estos debo decir mi apreciado doctor Omar Armando Baquero, Representante por el Meta, que hubo noticias muy buenas, hubo noticias negativas y no hubo noticias.

La evaluación final de los informes que han pasado los Ministros, no la puedo hacer en este justo momento, porque sería un acto de irresponsabilidad, nos corresponde al Gobernador de Arauca y a la comunidad de Arauca, con el Representante a la Cámara Adalberto Jaimés Ochoa, con los alcaldes, con los concejales, con los diputados, hacer un preciso análisis para volver a la Cámara de Representantes como lo haré y entregarle un informe a esta Plenaria, a la comunidad de Arauca, al Gobierno Nacional y al país.

Debo resaltar que la Ministra de Salud desarrollará una importante tarea en la medida en que aquí en la Cámara la ley 643 en efecto permita dinamizar la economía de las entidades de salud, pero debo decirle también mi apreciada doctora Sara, que en Arauca la responsabilidad del manejo del sector de la salud, la tiene a la fecha en un porcentaje que supera el 60% del departamento de Arauca y como tal vamos a continuar trabajando para lograr ganarnos de usted Ministra, su voluntad política y su corazón, a efectos de que nos ayude a fortalecer el sector de la salud en el departamento.

Al señor Ministro de Educación debo decirle que tal como lo expresó en su informe, sí en efecto hay buenas noticias para el departamento de Arauca en la parte educativa, claro, como resultado de un Acto Legislativo, el 012, que permite al Gobierno Nacional o mejor al presupuesto, cubrir el gasto más fuerte de las finanzas del departamento, que era el del pago de mil 300

docentes que estaban a cargo de las regalías de Arauca. Ha dicho usted señor Ministro Francisco Lloreda, que si la universidad intercultural del Sarare es un proyecto serio, pasará; pues me voy de aquí con el convencimiento de que esa universidad será una realidad, porque en efecto es un proyecto que ha sido elaborado con mucha seriedad.

Al doctor Juan Mayr Ministro del Medio Ambiente, quiero decirle que en verdad estas solicitudes que hacen las comunidades de Arauca, cuando reclaman los daños tan grandes que se han causado al medio ambiente del departamento, ameritan un tratamiento mucho más profundo, porque no alcanzo a creer que la explotación petrolera no haya causado grandes efectos en el medio ambiente del departamento. Claro que los ha causado y como tal seguiremos recogiendo las expresiones de los ganaderos, de los agricultores, de los habitantes del campo, que nos viven diciendo que el río Agua Limón se secó y que es efecto de la producción petrolera en el departamento.

Recojo con mucho optimismo y satisfacción para el departamento de Arauca, que hoy aquí el doctor Gustavo Adolfo Canal, Ministro de Transporte, haya reafirmado ante el Gobernador de Arauca, Héctor Federico Gallardo, ante el Subsecretario de Despacho que en efecto se mantiene y se cumple el compromiso de asignar 70 mil millones de pesos para 3 vías que son fundamentales en el desarrollo del departamento, 48 mil millones para la carretera Tame - Arauca, 11 mil millones para la carretera La Cabuya - Sácama y 11 mil 600 para la vía Saravena - Pamplona y además resaltar que vale la pena reconocer la posición muy positiva del Ministro de Transporte siempre a los requerimientos del Gobernador y sobre todo cuando acertadamente el doctor Federico Gallardo hizo la propuesta de cofinanciar la pavimentación de la más importante vía, no solamente para Arauca sino para el país, como es esta un tramo de la troncal del Llano que va desde Tame - Arauca para conducirnos a Venezuela.

Debo agradecer a los Representantes a la Cámara Omar Armando Baquero y decirle que el Gobernador se va con una actitud muy positiva hacia usted, le ha llamado tanto como a mí la atención, como se ha expresado en el sentido que los araucanos nos merecemos un trato mucho mejor ante Ecopetrol o ante las autoridades de los petróleos, porque siendo la región desde donde se explotarán más de mil millones de barriles de petróleo, una de las regiones más importantes en esta riqueza en el país y hasta a nivel mundial, los araucanos no hemos tenido la posibilidad de llegar hasta los sitios de decisión, pero es una tarea en la que debemos avanzar.

Por sus expresiones doctor Omar Armando Baquero, por las expresiones del Representante Julián Silva Meche, del representante Jorge Humberto Mantilla, del Representante Julio Ibarquien, muchísimas gracias por el ánimo, la solidaridad y la seriedad que le han mostrado a este debate y he dejado para referirme finalmente al Ministro de Minas, doctor Ramiro Valencia

Cossio para decirle que la humildad obliga humildad, aquí el Ministro de Minas le ha dicho a los araucanos que si ha ofendido al pueblo araucano pide perdón, y estoy seguro que esa actitud respetuosa con una comunidad será bien recibida por toda la sociedad del departamento de Arauca.

Debo decirle al Ministro de Minas también que el análisis de las cifras continúa, pero en todo caso resaltar que como lo ha expresado el Gobernador de Arauca Héctor Federico Gallardo, estamos hablando de una riqueza petrolera de 20 billones de pesos, frente a un retorno de recursos que solamente llega a los 26 mil millones de pesos que es lo que le ha aportado el Gobierno Nacional a Arauca.

Decir también que recibimos el doctor Adalberto Jaimes Ochoa Representante de Arauca, el gobernador, los alcaldes, la comunidad de Arauca, con satisfacción la invitación que hace el doctor Valencia Cossio para que construyamos una sociedad, que tenga como propósito generar confianza de tal manera que se pueda constituir un equipo de trabajo entre el Gobierno Nacional, el gobierno regional, los congresistas de Arauca y la comunidad en primer lugar.

Insistimos ante usted señor Ministro doctor Ramiro Valencia Cossio, que la salida política de Arauca es una tarea de todos nosotros, insistimos en que el desarrollo de Arauca es posible si aplicamos la política de paz del Gobierno Nacional, reiteramos que cuando hemos traído al departamento de Arauca al escenario de la Cámara de Representantes, el solo hecho de tener la posibilidad de ventilar con la opinión nacional, con el Gobierno Nacional, y con todos los congresistas de este País, significa un gran avance para el departamento.

Señores Congresistas, muchas gracias por la solidaridad que han mostrado con el departamento de Arauca, dije que era necesario revisar cada peso que se haya invertido en Arauca, y me reafirmo en esa posición, se ha dicho aquí que Arauca era una ayer y hoy es otra, como producto del manejo de los recursos en las inversiones de las obras más importante para la reactivación socioeconómica y debo decir para terminar, que podemos evitar la guerra en el departamento si le colocamos sabiduría a las relaciones entre el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y la comunidad araucana.

Señores Representantes y señor Presidente, muchísimas gracias, he promovido este debate con el fin de buscar la voluntad política del Gobierno Nacional y del Congreso de la República, para hacer de Arauca un territorio de paz y desarrollo regional, entendiendo que la responsabilidad es de solucionar los problemas de Arauca o de cualquier otra región del País es de la comunidad y todas sus formas de organización, es del Gobierno Regional, es del Congreso de la República, es del Gobierno Nacional, los araucanos continuamos, seguimos en pie de lucha, trabajando por nuestro desarrollo, pero sobre todo por la paz de nuestra región.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Levantamos la Sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 p.m.

Publicación de constancias presentadas en esta sesión.

Constancia

agosto 28 de 2001

La Cámara en pleno el día de mañana miércoles 29 de agosto de 2001 sesionará de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. el día 30 de agosto entrará por Señal Colombia.

Proposición

La Cámara en pleno en sesión permanente el día de mañana miércoles 29 de agosto de 2001, sesionará de 3:00 p.m. a 6:00 a.m. del día 30 de agosto con transmisión de Señal Colombia.

Jazbleidy Nemocón Yazo.

En nuestra calidad de ponentes de la Ley 640 de 2001, conocida como la ley de Conciliación Prejudicial y ante la sentencia de la Corte Constitucional por medio de la cual se declara inexequiblemente de algunos artículos que establecían como requisito de Procedibilidad la Conciliación para acudir a la jurisdicción ordinaria en materia laboral, manifestamos:

1. Como ciudadanos respetuosos de las instituciones colombianas, esperamos conocer el contenido del referido fallo y acatamos sus alcances.

2. Sin embargo, es necesario advertir que se había legislado con el claro propósito de contribuir a que se preste de manera eficiente y eficaz la administración de justicia, que precisamente los colombianos sienten que no se brinda debida y oportunamente.

3. Para tal efecto, y con miras a garantizar el acceso a la justicia, fuimos celosos de proponer e introducirle al proyecto, estímulos a la oferta de conciliación y el principio de la gradualidad, que señala, que además del año para la entrada en vigencia, solamente en la práctica, la ley se aplicará cuando existiera el número suficiente de conciliadores que garanticen un debido acceso a la justicia.

4. Por lo que, es lamentable que en este país, en el que no existe una cultura de conciliación, sino por el contrario una gran conflictividad social y una arraigada cultura del litigio, se desestime la solución alternativa de conflictos como una política judicial adoptada a través de la Carta de 1991, como posibilidad para que previa una profunda labor pedagógica de capacitación, logremos introducirnos por el sendero de la recuperación de la credibilidad del cuidado en el aparato judicial colombiano.

5. Precisamente para debatir la grave crisis y la falta de confianza del ciudadano colombiano, en su aparato judicial, hemos convocado un gran debate nacional en la Comisión Primera de la Cámara para el próximo 10 de octubre del presente año.

Esperamos respetuosos conocer el contenido y los alcances del publicitado fallo, y estaremos dispuestos a subsanar si fuere el caso, lo que sea

necesario para que ese mecanismo aprobada a buena hora, propuesto por el Gobierno y aprobado por el Congreso colombiano, pueda permanecer en nuestro ordenamiento jurídico y cumpla las finalidades para la cual fue concebido.

Bogotá, 28 de agosto de 2001.

Documento de las organizaciones Sociales de Arauca:

Presentación en el debate de la sesión plenaria del Congreso sobre los compromisos pactados con el Gobierno Nacional según acta de Acuerdo firmada el 13 de agosto de 1998.

29 de agosto de 2001.

En nombre de las Organizaciones Sociales de Arauca, manifestamos nuestro más sincero y fraterno saludo a los honorables Congresistas y a los señores Ministros que asisten a este debate.

Queremos manifestarle que el carácter de las Organizaciones Sociales de Arauca como expresión legítima de la sociedad araucana, representada por los sectores sociales organizados durante un proceso histórico de expresión popular, en eventos de trascendencia regional, nacional e internacional, foros, audiencias públicas, movilizaciones cívicas, tribunales de opinión internacional y paros cívicos, como una manera legítima de sobrevivir y se escuchados en defensa del derecho a la vida y los derechos sociales: al trabajo, a la educación, a la salud, a la productividad, al medio ambiente sano y al respeto a las culturas.

Nuestro compromiso social como sectores populares organizados es asumir la defensa permanente de los derechos fundamentales, abandonando toda actitud pasiva y retomando el liderazgo que nos permita desarrollarnos como verdadera sociedad. Por ello, como colombianos reclamamos la atención del Gobierno Nacional y el apoyo decidido para poder adelantar programas y proyectos que garanticen nuestros derechos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales, propios de una sociedad más justa, equitativa y donde resplandezca el valor de la dignidad humana.

Después de tres años y 16 días exactamente, de haberse firmado un acta de compromiso, como acuerdo para levantar el paro cívico del departamento de Arauca, que movilizó en agosto de 1998 a más de treinta mil personas, en defensa de la vida, en contra de la amenaza paramilitar, reclamando el pago de la deuda social y económica que ha adquirido el gobierno central en décadas de abandono a Arauca y dando a conocer la crisis a la que hemos sido sometidos como consecuencia de los impactos generados por la explotación petrolera en el complejo Caño Limón: Violencia, deterioro del medio ambiente, descomposición social, corrupción, pobreza, degradación de la vida y los derechos humanos.

Acuerdos propositivos donde le planteamos al Gobierno del Presidente Andrés Pastrana una salida política al conflicto que sufrimos como pueblo, antes de medidas de fuerza que profundizan aún más las dificultades por las que hoy

atravesamos. En esta movilización el gobierno central empuñó su palabra con el pueblo araucano a través del entonces Ministro del Interior Néstor Humberto Martínez. Sin embargo, a pesar de nuestra paciencia y con muchos más problemas y más agudizados, vemos con desesperanza el ocaso del gobierno del doctor Pastrana, sin que se haya demostrado la total voluntad política para solucionar las necesidades de las comunidades de Arauca.

El Gobierno no puede seguir levantando los paros y movilizaciones cívicas mediante la fuerza del garrote, los gases lacrimógenos y las balas o mediante la firma de engañosas actas de acuerdos y compromisos que de antemano no se van a cumplir. Esto solo contribuye a fomentar con mayor contundencia la protesta social y convierte a los gobiernos en los principales promotores de las vías de hecho de las comunidades debido al incumplimiento de los acuerdos pactados.

Por estas razones es necesario que el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana hoy nos responda por los compromisos pactados con las Organizaciones Sociales de Arauca, porque la situación de ahogamiento por parte del Gobierno Nacional y de los actores en conflicto se ha agudizado.

Derechos humanos

La impunidad parece eternizarse en el departamento, el aumento de la violencia y la vinculación discriminada de la población civil dentro del conflicto armado por parte de los actores es cada día mayor. Para superar o al menos contener la crisis humanitaria los sectores sociales hemos exigido al Estado que cumpla sus funciones legales y constitucionales con investigaciones serias que permitan sancionar a los responsables y separar a las víctimas y comunidades. Dentro de estos esfuerzos participamos en la Comisión Interinstitucional para la superación de la Impunidad en Arauca, creada por Decreto presidencial, comisión que desafortunadamente no ha cumplido su cometido por la falta de voluntad política del Gobierno Central, la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo y que ha demostrado, entre otras falencias, con la falta de permanencia de los delegados oficiales de los organismos de veeduría y control y un precario seguimiento de la Secretaría Técnica en manos del Ministerio del Interior.

En caso de la masacre de Santo Domingo, perpetrada por la Fuerza Aérea Colombiana a un humilde caserío de Tame, donde murieron 18 personas entre ellas 7 niños, vemos con gran preocupación que éste crimen de lesa humanidad en el que el Estado ha procurado por todos los medios garantizar la impunidad total, encubriendo a los responsables y desviando la investigación, se encuentra en la justicia penal militar, donde ha demostrado avances nulos dirigidos a apuntalar la injusticia y la impunidad; todo ellos a pesar de la abundante y esclarecedora prueba recaudada, de los veredictos de los tribunales internacionales de opinión y de las investigaciones internacionales donde

se pone al descubierto la participación en esta pavorosa masacre de helicópteros y aviones contratados por OXI para servicios privados supuestamente de monitoreo al oleoducto, como es el caso del avión Ski Master, avión que fue pilotado por mercenarios norteamericanos en las labores de monitoreo y conducción del operativo del bombardeo al caserío de Santo Domingo.

Con la imparcialidad que caracteriza al movimiento social de Arauca, las organizaciones sociales del departamento hemos realizado audiencias públicas, con la participación de la Comisión de Paz y Derechos Humanos del honorable Senado donde se han denunciado los actores del conflicto como ELN, FARC y Ejército Nacional, por los actos violatorios a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, exigiendo respeto por la población civil.

En relación con los casos como: los asesinatos durante la existencia de la falsa cooperativa el "Corral", que operó en Arauca capital y la masacre de la Cabuya, es necesario resaltar que según las investigaciones de la Fiscalía y Procuraduría, estos actos criminales fueron cometidos por miembros de la fuerza pública, hallándose investigados, vinculados y afectados con medidas de aseguramiento y acusaciones formales efectivos de la policía y el Ejército Nacional.

Esto ha hecho que en el departamento persista la amenaza paramilitar, las arbitrariedades de la fuerza pública y los atentados contra la población civil como resultado de la confrontación de la insurgencia y el basto operativo militar que adelanta la brigada 18 y las fuerzas de despliegue rápido en el departamento de Arauca y límites con el Departamento de Casanare, donde la responsabilidad de salvaguardar la vida, honra y bienes de la población civil está a cargo de la brigada. 16. De igual forma dejamos constancia que en el departamento de Arauca no hay paramilitares debido a que nuestro departamento es uno de los más militarizados a nivel nacional y los demás actores están claramente identificados como son ELN y FARC.

Frente a la crisis social y económica de Arauca, la salud y la educación se encuentran en estado de coma, es evidente el abandono del gobierno central, sumándose el no ingreso de recursos por regalías petroleras a consecuencia del conflicto interno y las voladuras al oleoducto Caño Limón Coveñas, como resultado se presenta aumento acelerado de la pobreza debido a la dependencia de las regalías que constituyen más del 70% del presupuesto que tienen quebrado al departamento y sumido en la más grande crisis social y económica de todos los tiempos.

Educación

El déficit fiscal correspondiente a la vigencia 2001 por concepto de pago a los docentes del situado fiscal asciende a los (\$15.725.625.059) a esto se suma el pago de nómina de los 935

docentes departamentales que son cancelados 100% por concepto de regalías cuyo monto asciende a (\$11.914.199.666).

En la parte de educación superior solicitamos la gestión correspondiente para viabilizar la legalización de la Fundación Universitaria Intercultural del Sarare.

Salud

Las mesas técnicas que realizamos dando seguimiento al sector, el Ministerio de Salud determina que se hace necesario el aumento del situado fiscal para el departamento, pero hoy la realidad es contraria, el situado fiscal para Arauca año tras año es menor, la cobertura del régimen subsidiado en el departamento está 12,5 punto por debajo del promedio nacional. Las necesidades de atención a las comunidades arrojó un aumento de las nóminas y de la infraestructura física y de dotación de los centros hospitalarios que venían siendo atendidas el 100% con regalías petroleras. A la fecha el déficit para cubrir el sector salud a nivel departamental es de (\$12.546.000.000)

Productividad

Al departamento le corresponde por parte del convenio internacional BID FIDA Fase II, unos recursos fruto del recaudo de los créditos a campesinos otorgados por el Incora, cuyo monto asciende a más de \$2.000.000.000. La respuesta a este derecho de los campesinos de Arauca está en manos de las oficinas jurídicas de Finagro y del Incora nacional, quienes a través de un convenio insterinstitutional debe retornar estos recursos para la inversión del campo en Arauca.

Medio ambiente

El problema ambiental se agudiza por la falta de control con el proceso de explotación petrolera de caño Limón, el santuario de flora y fauna del sistema de humedales de la laguna del Lipa está condenado a desaparecer pues las obras de la compañía Oxy continúan sin ningún tipo de control, las voladuras al oleoducto empeoran el problema, la compañía no responden por los daños causados, a pesar de que el sistema de transporte petrolero hace parte de su infraestructura.

La amenaza de las fumigaciones pone de manifiesto un desastre ecológico y agudización del problema social y económico.

Lo pactado es el pago de la deuda ecológica y la recuperación de las fuentes hídricas y humedales.

Los daños ecológicos causados por la multinacional OXY, en el bloque Samoré, generaron un deslizamiento progresivo de más de 200 hectáreas y se encuentra damnificada la comunidad indígena de Segovia de la comunidad U'wa.

El Gobierno Nacional se comprometió en apoyar bajo la subsidiariedad el mantenimiento y sostenimiento de los causes de los ríos.

Territorios indígenas

En el saneamiento de los resguardos indígenas el Gobierno se comprometió a la creación y saneamiento del resguardo unido U'wa y la unificación de los resguardos de las comunidades indígenas Sicuani Guahivas, frente al resguardo U'Wa, hasta el momento solo se encuentra en el papel bajo una resolución. Para cumplir con este acuerdo el congreso debe modificar la Ley 160, en lo pertinente al pago de las tierras para saneamiento de resguardos indígenas o que Ecopetrol mediante un convenio con el Incora deba asumir la compra de los bonos en efectivo y valor real

como única fórmula inmediata para sanear los resguardos.

Vías

Las comunidades hemos cumplido con la presentación de los estudios técnicos de la viabilidad de las rutas de la soberanía Saravena - Pamplona y la ruta de los Libertadores Tame, la Cabuya, Socha - Bogotá. A esta fecha hemos realizado más de 10 reuniones y no hay respuestas concretas.

Señores Congresistas, señores Ministros,

Los araucanos insistimos en una salida política negociada, con inversión social a los problemas que enfrenta la región.

El futuro de Arauca está en sus manos.

Organizaciones Sociales del Departamento de Arauca

Aduc. Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Cut. Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Arauca.

Fedejuntas. Federación de Juntas de Acción Comunal

Asojer. Asociación Juvenil y Estudiantil Regional

Cria. Consejo Regional Indígena.

REGALIAS FISCALES A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 1993 - 2001 PESOS COLOMBIANOS CONSTANTES AÑO 2001

BENEFICIARIO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
IPC	17%	16%	16%	17%	16%	16%	16%	16%	16%	16%
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
ARAUQUITA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
CAJICAMA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
TOTAL MUNICIPIOS	3.100.000	3.400.000	3.700.000	4.000.000	4.300.000	4.600.000	4.900.000	5.200.000	5.500.000	5.800.000
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
TOTAL MUNICIPIOS CON BONOS	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000

BENEFICIARIO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	HASTA JULIO 2001	TOTAL
IPC	17%	16%	16%	17%	16%	16%	16%	16%	16%	16%
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
ARAUQUITA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
CAJICAMA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
TOTAL MUNICIPIOS	3.100.000	3.400.000	3.700.000	4.000.000	4.300.000	4.600.000	4.900.000	5.200.000	5.500.000	5.800.000
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
TOTAL MUNICIPIOS CON BONOS	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000

REGALIAS FISCALES A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 1993 - 2001 PESOS COLOMBIANOS CONSTANTES AÑO 2001

BENEFICIARIO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
ARAUQUITA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
CAJICAMA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
TOTAL MUNICIPIOS	3.100.000	3.400.000	3.700.000	4.000.000	4.300.000	4.600.000	4.900.000	5.200.000	5.500.000	5.800.000
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
TOTAL MUNICIPIOS CON BONOS	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000

BENEFICIARIO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	HASTA JULIO 2001	TOTAL
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
ARAUQUITA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
CAJICAMA	1.000.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000
TOTAL MUNICIPIOS	3.100.000	3.400.000	3.700.000	4.000.000	4.300.000	4.600.000	4.900.000	5.200.000	5.500.000	5.800.000
ARAUCA	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000
TOTAL MUNICIPIOS CON BONOS	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.400.000	1.500.000	1.600.000	1.700.000	1.800.000	1.900.000	2.000.000

**Publicación de Propositiones presentadas
en esta sesión**

**Publicación de Constancias presentadas
en esta sesión**

Agotada la orden del día, se levanta la sesión
siendo las 8:51 p.m. y se convoca para el martes
5 de septiembre de 2001 a las 3:00 p.m.

El Presidente,

GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA

El Primer Vicepresidente,

MARINO PAZ OSPINA

El Segundo Vicepresidente,

JOSE WALTER LENIS PORRAS

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO